



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERECTORADO ACADÉMICO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

TRABAJO DE GRADO DE MAESTRÍA

***DIAGNÓSTICO DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAS
INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO VENEZOLANO,
DURANTE EL PERIODO 2006 – 2011.***

Presentado por,

Bladimir José Díaz Perdomo

Para optar al título de

Magister en Instituciones Financieras

Tutor

Daniel Lahoud

Caracas, Junio de 2012



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERECTORADO ACADÉMICO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

TRABAJO DE GRADO DE MAESTRÍA

***DIAGNÓSTICO DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAS
INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO VENEZOLANO,
DURANTE EL PERIODO 2006 – 2011.***

Presentado por,

Bladimir José Díaz Perdomo

Para optar al título de

Magister en Instituciones Financieras

Tutor

Daniel Lahoud

Caracas, Junio de 2012



ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el Trabajo de Grado de Maestría, presentado por el ciudadano **BLADIMIR JOSÉ DÍAZ PERDOMO**, titular de la cédula de identidad número 12.418.804, para optar al título de Magíster en Instituciones Financieras, cuyo título es: **DIAGNÓSTICO DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO VENEZOLANO, DURANTE EL PERIODO 2006-2011**; y que acepto tutoriar al estudiante, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Caracas, a los 29 días del mes de junio de 2012.

Daniel Lahoud

C.I. 5.530.292

INDICE

RESUMEN	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
LISTA DE ACRÓNIMOS	iv
LISTA DE TABLAS	v
LISTA DE FÓRMULAS	vi
LISTA DE GRÁFICOS	vii

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPITULO I. EI PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

I.1. Planteamiento del Problema	6
I.2. Formulación del Problema de Investigación	10
I.3. Objetivos de la Investigación	11
I.4. Justificación e importancia de la investigación	12
I.5. Delimitación y alcance de la Investigación	14

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

II.1. Antecedentes de la Investigación	18
II.1.1. Enfoque del riesgo de liquidez en Latinoamérica	18
II.1.2. Exploración de algunas investigaciones relacionadas al riesgo bancario	19
II.2. Bases Teóricas de la Investigación	20
II.2.1. Sistema Bancario Venezolano	20
II.2.1.1. Estructura del sistema bancario nacional.....	21
II.2.1.2. El Banco Central de Venezuela	23
II.2.1.3. Superintendencia de Instituciones Sector Bancario...	25
II.2.2. Liquidez Bancaria	25

II.2.2.1. Concepto y generalidades de la liquidez bancaria	25
II.2.2.2. Fuentes de liquidez bancaria	26
II.2.2.3. Tipos de liquidez bancaria	27
II.2.2.4. Riesgos del sistema bancario	29
II.2.2.5. Factores que generan el riesgo de liquidez	31
II.2.3. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea II y III	32
II.2.3.1. Aspectos generales del Comité de BASILEA	32
II.2.3.2. Enfoque de BASILEA III respecto al riesgo bancario.	34
II.2.4. Herramientas para estimar el riesgo bancario	36
II.2.4.1. Gap de liquidez de activos y pasivos bancarios	37
II.2.4.2. Medidas de dispersión para estimar volatilidad	40
II.2.4.3. Herramienta para determinar concentración	43
II.2.4.4. Razones tradicionales para medir la liquidez	46
II.3. Bases Legales de la Investigación.....	49
II.4. Definición de Términos Básicos	50

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

III.1. Nivel de investigación	51
III.2. Diseño de la investigación	51
III.3. Variables de la investigación	53
III.4. Población y muestra de la investigación	53
III.5. Período de la investigación	58
III.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	58
III.7. Procedimiento y análisis de la información	59
III.8. Operacionalización de la investigación	69
III.9. Consideraciones éticas y legales	70

CAPITULO IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IV.1. Recursos materiales y financieros.....	71
IV.2. Recursos Humanos.....	71
IV.3. Cronograma de trabajo de la investigación.....	71

CAPITULO V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

V.1. Descripción del comportamiento de las variables macroeconómicas y los recientes episodios de crisis bancaria.....	73
V.2. Evaluación de las recomendaciones del comité de Basilea y las normativas de SUDEBAN, respecto al riesgo de liquidez.....	92
V.3. Determinación de los niveles y brecha de liquidez entre los activos líquidos y los pasivos volátiles del sector bancario	97
V.4. Estimación de la concentración y volatilidad de los depósitos.....	106
CONCLUSIONES	126
RECOMENDACIONES	129
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	131
ANEXOS	136



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERECTORADO ACADÉMICO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

DIAGNÓSTICO DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO VENEZOLANO, 2006 – 2011.

AUTOR: Bladimir Díaz.
TUTOR: Daniel Lahoud.
AÑO: 2012.

RESUMEN

En los últimos años, se han observado algunos episodios de crisis financieras y bancarias a escala mundial. Particularmente en Venezuela, se produjo una crisis bancaria que inició en 2009 y se prolongó hasta mediados de 2011. Ésta última, impactó directamente a instituciones del estrato mediano y pequeño. Los hechos ocurrieron en momentos donde los niveles de liquidez y variables macroeconómicas mostraban cierto dinamismo, lo que evidencia la fragilidad y vulnerabilidad de los bancos y revela la necesidad de identificar y hacer seguimiento de los riesgos asociados al sector, a fin de mitigar y/o prevenir incidentes similares que lo impacten. La labor que desarrollan los intermediarios financieros en la economía de un país, es de vital importancia, ya que estos canalizan los recursos entre los agentes económicos del país, facilitando entre otras cosas, el financiamiento hacia sectores productivos. Realizar esta función, conlleva a la banca a operar bajo una serie de factores y riesgos, entre ellos, el de liquidez, que es el principal insumo de los bancos para ejercer su función. Este riesgo no sólo afecta a los que mantienen una relación con el sector bancario, sino también, de producirse una crisis, impactaría directamente en el desenvolvimiento de otros sectores de la economía nacional y de la sociedad en general. Es por ello, que la presente investigación muestra la exposición al riesgo de liquidez bancario venezolano, durante 2006 y 2011, considerando para ello, las recientes crisis, el entorno macroeconómico y las normativas nacionales e internacionales que buscan coadyuvar su reducción y prevención. En este sentido, se utilizaron algunas herramientas estadísticas para determinar la exposición al riesgo, a través del GAP de liquidez, la concentración y la volatilidad de los depósitos. Enmarcado en las recomendaciones de BASILEA y la SUDEBAN, respecto al riesgo de liquidez y su incidencia en el sector bancario.

Palabras Clave: Liquidez, Gap, Riesgo, Banca, Crisis, Concentración, Basilea.

Línea de Investigación: Riesgo de Liquidez Bancario.

DEDICATORIA

A mi esposa Karla, por ser como eres y por todo el amor que me brindas.

A mis padres María y José Miguel, por el ejemplo de vida y
y por acompañarme en cada paso que doy.

A mis hermanos y mi familia en general por todo su apoyo.

*¡QUE ÉSTE TRIUNFO QUE OBTENGO SEA TAMBIÉN
DE TODOS USTEDES!*

Los adoro.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que de una u otra forma me brindaron asesoría y recomendaciones a fin de cumplir con mis expectativas académicas y culminar con éxito, este trabajo de investigación.

Inicialmente agradezco a mi magister en finanzas y esposa, por la fortaleza y motivación que me imprimió para seguir adelante con mis objetivos y por el apoyo prestado en las revisiones de este trabajo. Un especial agradecimiento a las personas, que me aportaron sus experiencias profesionales y me ratificaron, que cada día se aprende algo nuevo.

Al Econ. Jairo Beleño, Ex-Vicepresidente de Riesgo Corporativo de una Institución Financiera, Abog. Alejandro Cáribas, Ex-Superintendente de la SUDEBAN, Est. Raquel Guerrero, Especialista de la Gerencia de Riesgo del BCV, Econ. Álvaro Seijas, Coordinador Técnico de la Unidad de Análisis del Mercado Financiero del BCV, a los economistas Juan Pablo Díaz Vega y Javier Nunez de la Gerencia de Operaciones Monetarias del BCV, así como, a los profesores Gonzalo Bello, Director del Postgrado de Instituciones Financieras y Daniel Lahoud, profesor de la UCAB y tutor de la presente investigación.

El sabio no dice todo lo que piensa, pero siempre
piensa todo lo que dice.
Aristóteles (384 AC-322 A.C) Filósofo griego

No encuentres la falta, encuentra el remedio.
Si piensas que no puedes, así será.
Henry Ford (1863-1947) Industrial Estadounidense.

A veces perdiendo, también se gana.
Anónimo.

LISTA DE ACRÓNIMOS

ASOBANCA	Asociación Bancaria de Venezuela.
BCV	Banco Central de Venezuela.
BC	Banco Comercial.
BCBS	Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
BIS	Banco Internacional de Pagos.
BM	Banco Mundial.
BU	Banco Universal.
CD	Certificado de Depósito.
DPN	Deuda Pública Nacional.
FIEM	Fondo de Estabilización Macroeconómica.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional.
FOGADE	Fondo de Garantías de Depósitos Bancarios.
FOGACOOP	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas Colombiana.
GAP	Gestión de Activos y Pasivos o Asset Liabilities Management.
LCR	Coeficiente de Cobertura de Liquidez.
M2	Liquidez Monetaria.
NSFR	Coeficiente de cobertura de liquidez estable.
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo.
PDVSA	Petróleos de Venezuela.
PWC	Centro del Sector Financiero PwC.
SITME	Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera.
SUDEBAN	Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Normativas de liquidez en Latinoamérica	18
Tabla 2. Investigaciones relacionadas al riesgo de liquidez	19
Tabla 3. Estructura del sistema bancario nacional	21
Tabla 4. Instituciones bancarias según sector financiero	22
Tabla 5. Instituciones intervenidas y fusionadas en Venezuela	23
Tabla 6. Brecha de Liquidez Bancaria	39
Tabla 7. Apreciación del coeficiente de variación	43
Tabla 8. Estructura del sector bancario total 2006-2011	55
Tabla 9. Muestra de bancos según sector	56
Tabla 10. Muestra de bancos según estrato	57
Tabla 11. Cuentas contables consideradas en la evaluación	61
Tabla 12. Cuentas contables para determinar el Gap de liquidez	63
Tabla 13. Ponderación del Gap ácido y súper ácido	64
Tabla 14. Operacionalización de la investigación	69
Tabla 15. Cronograma de trabajo de la investigación	71
Tabla 16. Indicadores macroeconómicos 2006-2011	78
Tabla 17. Composición de la liquidez monetaria 1996-2011	80
Tabla 18. Crisis del sector financiero en Latinoamérica	86
Tabla 19. Sinopsis de los bancos intervenidos por la SUDEBAN	89

LISTA DE FÓRMULAS

Fórmula 1. Brecha de liquidez de activos y pasivos (GAP).....	38
Fórmula 2. Varianza muestral.....	41
Fórmula 3. Desviación estándar	41
Fórmula 4. Índice de concentración de una distribución	44
Fórmula 5. Prueba súper ácida de liquidez	47
Fórmula 6. Prueba ácida de liquidez	47

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Desviación estándar de una distribución normal	41
...	
Gráfico 2. Representación de la curva de Lorenz.....	45
Gráfico 3. Comportamiento de la liquidez monetaria 1997-2012	79
Gráfico 4. Comportamiento de la disponibilidad bancaria 2002-2012	97
Gráfico 5. Brecha de liquidez del sistema bancario nacional 2006-2011	99
Gráfico 6. Participación de las captaciones de la banca 2006-2011	100
Gráfico 7. Brecha de liquidez de las instituciones del sector público	101
Gráfico 8. Brecha de liquidez de las instituciones del sector privado	102
Gráfico 9. Brecha de liquidez de las instituciones del estrato grande	103
Gráfico 10. Brecha de liquidez de las instituciones del estrato mediano ...	104
Gráfico 11. Brecha de liquidez de las instituciones del estrato pequeño ...	105
Gráfico 12. Concentración de los depósitos a la vista de la banca pública.	107
Gráfico 13. Curva de Lorenz de los depósitos de la banca pública	108
Gráfico 14. Concentración de los depósitos de la banca privada	109
Gráfico 15. Curva de Lorenz de los depósitos de la banca privada 2006...	110
Gráfico 16. Curva de Lorenz de los depósitos de la banca privada 2011...	112
Gráfico 17. Concentración de los depósitos del estrato grande	112
Gráfico 18. Curva de Lorenz de los depósitos de los bancos grandes	114
Gráfico 19. Concentración de los depósitos estrato mediano y pequeño...	115

Gráfico 20. Volatilidad de los depósitos en la banca pública	116
Gráfico 21. Análisis estadístico de los depósitos en la banca pública	117
Gráfico 22. Volatilidad de los depósitos en la banca privada	118
Gráfico 23. Análisis estadístico de los depósitos en la banca privada	119
Gráfico 24. Niveles de depósitos de la banca del Estado	120
Gráfico 25. Niveles de depósitos de la banca privada	121
Gráfico 26. Volatilidad de los depósitos en los bancos grandes	122
Gráfico 27. Análisis estadístico de los depósitos en la banca grande	123
Gráfico 28. Distribución de los depósitos en la banca mediana y grande....	123
Gráfico 29. Volatilidad de los depósitos de los bancos medianos	124
Gráfico 30. Volatilidad de los depósitos de los bancos pequeños	125
Gráfico 31. Niveles de depósitos en la banca pequeña	125

INTRODUCCIÓN

El desempeño y la eficiencia del sistema bancario son de vital importancia para el desarrollo y el financiamiento de la producción de bienes de capital y de consumo de la economía de un país, ya que cubre las necesidades de los agentes económicos excedentarios y deficitarios, canalizando los recursos hacia sectores productivos. A través de la banca, sucede el proceso de intermediación que facilita el flujo de dinero entre quienes desean invertir y no tienen suficientes recursos, y quienes poseen dinero y quieren rentabilizarlo. El reflejo de la salud y fortaleza de las instituciones financieras puede verse, por la percepción que tengan sus clientes, que tienden a preferir a las instituciones que añadan valor a su actividad, pero también que le ofrezcan seguridad a sus depósitos.

Los bancos deben lograr un equilibrio entre las entradas y salidas de recursos. Sin embargo, esta situación aunque es la deseada, en algunos momentos de estrés o choques endógenos o exógenos puede ser de difícil control. Esto introduce el riesgo de liquidez de fondos, que no es más que la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos suficientes para hacer frente a salidas de depósitos y/o atender la demanda de créditos de los clientes. Esto se fundamenta, en el hecho de que un banco está propenso a ser intervenido por falta de liquidez, más que por cualquier otro tipo de riesgo, ya que aún cuando un banco puede posponer el otorgamiento de créditos durante periodos de baja liquidez, no podrá negarse a honrar retiros de fondos de sus depositantes¹. No obstante, la paralización del otorgamiento de créditos puede generar rumores en el público, propiciando retiros de fondos incrementando los problemas de liquidez.

La banca debe lograr un manejo adecuado de la liquidez para demostrar seguridad al mercado y lograr que los agentes económicos confíen en el sistema y que en épocas expansivas, los recursos puedan ser invertidos para generar beneficios. Sin embargo, esto pudiera ocasionar debilidades al momento de

¹ Bello, G (2009). Operaciones bancarias en Venezuela. UCAB. Caracas-Venezuela.

realizar los análisis de los riesgos asociados a los bancos, sobre todo, en épocas donde se producen cambios bruscos de desaceleración económica o crisis que pudieran desencadenar corridas de fondos por parte de los clientes.

El sistema bancario nacional ha dejado huellas de diversos episodios de crisis e implicaciones en el desarrollo de la economía nacional. Según Faraco (1995), la crisis bancaria experimentada en Venezuela en 1994, terminó registrando la quiebra de 19 instituciones, cuyos activos representaron el 48% del sistema y cerca de 50% de los depósitos se vieron comprometidos. El Estado tuvo que desembolsar un 11% del PIB para financiar el plan de rescate, impactando la economía con una caída de 3%; y millones de personas con sus fondos congelados en las instituciones intervenidas. Se puso en evidencia la debilidad del sistema de vigilancia del Estado y las malas prácticas bancarias. La ineficiencia en la coordinación inter-institucional contribuyó al estallido de la crisis que careció de un plan integral y se prolongó por 18 meses, haciendo que los problemas se fueran atacando, en la medida que se iban presentando.

La más reciente crisis bancaria acaecida en Venezuela fue en 2009, donde se reportaron 19 instituciones intervenidas². Por otra parte, Venezuela ha tenido eventos de esta naturaleza en las pasadas 3 décadas, en mayor o menor medida, destacando que en las últimas crisis, han ocurrido en periodos más cercanos³.

Sin embargo, las crisis bancarias no son un fenómeno exclusivo de Venezuela. A escala mundial, también se han observado episodios de esta naturaleza. Por lo antes expuesto, el Comité de Supervisión Bancaria promulgó en diciembre de 2010 un nuevo acuerdo denominado Basilea III, centrándose en el fortalecimiento de la liquidez y la adecuación del capital de las instituciones financieras⁴.

Con base a lo señalado, se coloca en contexto lo complejo y volátil que puede ser el sistema bancario ante situaciones de riesgo y pone en evidencia la necesidad

2 Ver tabla número 19

3 Ver tabla número 18.

4 El Comité de Basilea recomienda parámetros y estándares internacionales, que sirven de referencia para regular la actividad bancaria regularmente de los países desarrollados y emergentes, en procura de la protección de las entidades, sus clientes y la economía de las naciones.

de mantener un completo y profundo control sobre las instituciones financieras y la forma de cómo manejan los riesgos inherentes a su actividad. Especialmente el de liquidez de fondos, que representa en una perspectiva general, el número de días que un banco puede soportar, ante una situación de retiros masivos de fondos; todo ello, dejando como última opción la taquilla del BCV como prestamista de última instancia⁵. Si los depositantes decidieran retirar los depósitos de forma masiva de un banco que refleja alguna dificultad financiera, el pánico podría extenderse y contagiarse hacia instituciones liquidas y solventes, lo que generaría efectos nocivos sobre el resto de la economía, imponiendo un elevado costo para la autoridad monetaria, sobre todo si afecta al resto de los bancos solventes o impide el normal funcionamiento del sistema de pagos.

De aquí nace la necesidad de esta investigación, al pretender diagnosticar la exposición al riesgo de liquidez en la que puedan estar inmersas las instituciones del sector bancario venezolano, tomando como base el periodo 2006-2011 y obtener una evaluación más amplia de los niveles de liquidez, los factores que la afectan e identificar las recomendaciones emanadas por el Comité de Supervisión bancaria de Basilea en esta materia. A través de los resultados obtenidos se podrán generar una serie de análisis y recomendaciones que proporcionen mecanismos para realizar los correctivos necesarios a fin de anticipar y mitigar potenciales crisis de liquidez en el sistema bancario nacional.

Para lograr diagnosticar la exposición al riesgo de liquidez, se aplicó una serie de herramientas recomendadas internacionalmente por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, para medir los riesgos inherentes al sector, tales como la brecha o GAP⁶ de liquidez entre los activos líquidos y los pasivos exigibles, así como, la concentración y volatilidad de los depósitos según el tipo y procedencia, como fuente principal de recursos del sistema bancario nacional.

En este sentido, el presente proyecto de investigación está estructurado en cinco capítulos, que se resumen de la siguiente manera:

⁵ El BCV asume una posición pasiva, por cuanto corresponde a las instituciones financieras tomar la iniciativa de solicitud de asistencia, cuando confronta problemas transitorios de liquidez.

⁶ Gestión de Activos y Pasivos o Asset Liabilities Management.

En el Capítulo I, se describen los hechos de la problemática existente respecto al riesgo de liquidez bancario. Se incluyen los objetivos que dieron respuesta a las interrogantes de la investigación, a fin de aportar evidencia de los hechos planteados. Adicionalmente, se justificó la importancia del desarrollo del presente trabajo, dilucidando el por qué la situación actual no es igual a la deseada; y por último, se expresó el alcance y limitaciones del estudio.

En el Capítulo II, se presenta el marco teórico de la investigación que incluye los antecedentes de la investigación relacionados al estudio, con un enfoque del manejo del riesgo de liquidez en algunos países Latinoamericanos, se esbozan algunos trabajos consultados que sustentan y guardan relación con el objeto de la investigación. Así mismo, se destaca de forma resumida, el comportamiento de las principales variables macroeconómicas de Venezuela.

Posteriormente, se describen los fundamentos teóricos relacionados al problema de la investigación y por último, se presentan las bases legales y las definiciones de términos básicos, empleados a lo largo del estudio.

En el Capítulo III, se plantea ordenadamente los pasos utilizados para el procesamiento de la información y el manejo de los modelos empleados para la obtención de los resultados y dar respuesta a los objetivos planteados. El mismo describe la metodología respecto al tipo y diseño de la investigación, así como, las variables, técnicas y procedimientos a desarrollar.

Adicionalmente, se esquematiza el proceso de operacionalización de la investigación, que permitió precisar de forma estructurada, los datos que se requieren para describir el evento de estudio. Por último, se destacan las consideraciones éticas y legales del estudio.

El Capítulo IV, abarca los aspectos administrativos que se emplearon durante el desarrollo de la investigación. Para ello, se consideró un cronograma de trabajo que permitió revisar y controlar los avances del proyecto y posterior trabajo, considerando la ejecución de las tareas en los tiempos planteados. Así mismo, se

expresa de forma general, los recursos humanos, financieros y materiales utilizados a lo largo de presente estudio.

El Capítulo V, se describen los análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, en línea con la metodología y objetivos planteados.

Finalmente, se detallan las referencias bibliográficas que sustentan las bases teóricas y demás aspectos metodológicos de la investigación.

CAPITULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

I.1. Planteamiento del Problema.

Captar recursos financieros de los agentes económicos excedentarios para luego prestarlos a los agentes económicos deficitarios, es la función que desarrollan las instituciones bancarias. Esta importante labor, facilita las transacciones y el flujo de dinero hacia sectores productivos de la economía. Adicionalmente, los intermediarios financieros proveen de servicios de pagos, transferencias de fondos y cumplen un papel fundamental en la ejecución de la política monetaria que aplican los bancos centrales, tales como las OMA y el encaje legal.

Los bancos e instituciones financieras se enfrentan diariamente al dilema de cuánto dinero es suficiente para cubrir regularmente sus operaciones de intermediación y mantener adecuados niveles de riesgo y rentabilidad. En este sentido, mientras más recursos un banco pueda colocar, mayor será la posibilidad de generar renta, pero por otro lado, aumentaría el riesgo al no disponer de suficientes fondos líquidos. Y en el caso contrario, el riesgo se reduce, haciendo que la institución sea menos intermediadora y rentable.

El riesgo de liquidez de fondos representa para los bancos la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos suficientes para hacer frente a salidas de depósitos y/o atender la demanda de créditos de los clientes. Por otra parte, las instituciones financieras también deben desarrollar una relación de confianza con sus clientes y ajustarse a los cambios que se presenten en el mercado como consecuencia de la globalización, las innovaciones tecnológicas y las transacciones en línea desarrolladas actualmente. Cualquier noticia negativa, pudiese implicar posibles problemas de liquidez y de solvencia para las instituciones, lo que puede provocar pánico y salidas de dinero, cortando el acceso al financiamiento, suspensión de pago y afectación al resto del sector.

Por lo señalado anteriormente, se pone en evidencia que el sector bancario, debe realizar sus operaciones de intermediación financiera bajo escenarios de riesgos

inherentes al sector, lo que hace que sea sensible a factores exógenos o endógenos del mercado, que pueden generar dificultades en materia de liquidez primeramente. Sin embargo, no necesariamente un desequilibrio de liquidez, se pudiese traducir como una causa de crisis sistémica, pero podría interpretarse como un llamado de alerta para los administradores y supervisores bancarios. Esto trae a contexto las diversas crisis que se han suscitado en el ámbito nacional e internacional y que se han vuelto cada vez más comunes⁷.

En el ámbito nacional, el sector financiero padeció de crisis bancarias en 1960, 1994 y recientemente la de 2009. Las dos primeras fueron las peores en cuanto a sus dimensiones e impacto en la economía nacional. La de 1994, se inició y profundizó en el transcurso del primer semestre del año, y obligó a las Autoridades a tomar decisiones en la medida que se suscitaban los hechos. El elemento que explica parte del origen de esta crisis, fue la adopción de una estrategia riesgosa de crecimiento de las captaciones del público, el descontrol en la fijación de las tasas de interés y las debilidades de la regulación bancaria.

La de 2009, aunque solo afectó a una porción de los bancos del estrato mediano y pequeño, generó expectativas adversas en el mercado financiero. Según Cáribas, A (2011), los acontecimientos ocurridos en el mercado financiero nacional durante 2009 hasta el 2011, significaron la intervención de un número importante de instituciones bancarias, la mayoría de las casas de bolsa relacionadas, sociedades de corretajes y empresas de seguro, trayendo como consecuencia el cierre de oficinas a nivel nacional, desempleo, incertidumbre de los agentes económicos y pérdidas patrimoniales considerables.

Las intervenciones bancarias obedecieron mayormente al deterioro económico financiero de las instituciones, el incumplimiento reiterado de las medidas administrativas impuestas, la significativa concentración en inversiones en valores y la no determinación del origen de fondos, entre otras razones.

⁷ De acuerdo a lo expresado por Faraco y Suprani (1995), durante el periodo 1980 a 2000 por lo menos dos tercios de los 181 países del FMI se vieron afectados por crisis bancarias. La frecuencia y tamaño de las mismas, se han incrementado de una manera significativa y han sido más profundas que las registradas antes de 1950.

A nivel mundial también se presentó una crisis financiera que inició en EEUU a consecuencia de las hipotecas Subprime⁸, la cual repercutió en numerosas quiebras financieras, nacionalización de instituciones y un deterioro de la economía real de algunos países industrializados. Esta crisis se inició en 2007 luego de un prolongado periodo de expansión económica generalizada⁹, que permitió un desarrollo sin precedentes en los mercados de capitales, con la innovación y profundización de nuevos instrumentos financieros. Esto trajo como consecuencia, la acumulación de una serie de desequilibrios, que estalló con la burbuja en el mercado de hipotecas de EEUU, al momento de asignar un precio el correcto al valor de los activos y las pérdidas, haciendo que el mercado inmobiliario y sus derivados, se estancaran y crearan inestabilidad y desconfianza en los agentes económicos, esparciéndose hacia otros mercados y países¹⁰.

Con esto, la crisis pasó a convertirse en una crisis global compleja entre el sector real y el financiero. Algunos analistas consideran que la misma, ha sido el resultado de la acumulación de una serie de fallas en el sistema financiero, la gestión de los riesgos, el papel de las agencias de calificación crediticia, la estructura del sector, la regulación y la supervisión bancaria¹¹.

A pesar de que el comité de Basilea publicó nuevos lineamientos para la adecuada gestión y control de los riesgos de liquidez, como respuesta a la crisis mundial¹² y en el ámbito nacional, la SUDEBAN mediante resolución¹³, estableció que las instituciones deben determinar el grado de exposición de riesgo, se pone en manifiesto lo complejo y volátil que es el sistema bancario ante situaciones de estrés y pone en evidencia la necesidad de mantener un continuo, completo y profundo seguimiento de las instituciones financieras y la forma de cómo manejan los riesgos inherentes a su actividad. Especialmente el de liquidez, que

⁸ Modalidad de crédito con riesgo de impago superior a la media de los créditos.

⁹ Con la inflación bajo control y un crecimiento económico por encima del 4,5% de media entre 2003 y 2007.

¹⁰ Primero en los países desarrollados y desde 2008, con la quiebra de Lehman Brothers, hacia las economías emergentes.

¹¹ Basilea III y retos de la Banca (2011). http://www.ie.edu/IE/pdf/Informe_Basilea.pdf.

¹² Disponible en www.bis.org/publ/bcbs144_es.pdf.

¹³ Resolución 136.03 de fecha 29/05/2003. G.O 37.703 del 03/06/2003

representa en una perspectiva general, el número de días que un banco soportaría una situación de retiros masivos de fondos; sobre todo, que en el caso nacional, el tema de la liquidez engloba una serie de desequilibrios macroeconómicos persistentes en la actualidad, que se analizó a lo largo de esta investigación y surge la pregunta del por que en Venezuela se han registrado crisis bancarias, a pesar de los niveles de liquidez y controles por parte de los Organismos de supervisión.

En este sentido, este trabajo permitió obtener una visión más amplia de los niveles y riesgos de liquidez en que estuvieron inmersas las instituciones bancarias durante el periodo en estudio. No sólo se trató de determinar el nivel de liquidez, sino evaluar el mismo por sector y tamaño de las instituciones que reflejaron mayor exposición de riesgo de liquidez respecto al mercado, así como, la generación de recomendaciones que proporcionen mecanismos para realizar los correctivos necesarios a fin de prevenir y mitigar potenciales crisis en el sistema bancario nacional.

I.2. Formulación del Problema de la investigación.

Con el planteamiento del problema surgieron una serie de preguntas que fueron dilucidadas a lo largo de este trabajo, permitiendo obtener una visión integral del grado de exposición al riesgo de liquidez de las instituciones del sector bancario venezolano, durante el periodo 2006-2011. En este sentido, las interrogantes de la investigación fueron las siguientes:

¿Cómo afecta el comportamiento de las principales variables económicas del país, en el desempeño de las instituciones del sector bancario nacional?

¿Cuáles son las recomendaciones establecidas por el Comité de BASILEA, y las normativas acogidas por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario Venezolana, respecto al riesgo de liquidez del sector?

¿Refleja el sistema bancario nacional señales de riesgo de liquidez, que afecten el desempeño de las instituciones y puedan desencadenar una crisis en el sector?

¿Cuánto es el nivel y brecha de liquidez de las instituciones bancarias venezolanas, clasificadas según el sector institucional y el tamaño de los bancos?

¿Cuánto es la concentración y volatilidad de los depósitos de las instituciones financieras?

I.3. Objetivos de la Investigación.

I.3.1. Objetivo general.

Diagnosticar la exposición al riesgo de liquidez de las instituciones del sector bancario venezolano, durante el periodo 2006-2011.

I.3.2. Objetivos específicos.

I.3.2.1. Describir el comportamiento de las variables macroeconómicas y los recientes episodios de crisis en el entorno bancario, durante 2006-2011.

I.3.2.2. Identificar las recomendaciones emanadas del Comité de BASILEA y las normativas de la SUDEBAN, respecto al riesgo de liquidez bancario.

I.3.2.3. Determinar la brecha y niveles de liquidez entre los activos líquidos y los pasivos volátiles de las instituciones del sector bancario venezolano durante el 2006-2011.

I.3.2.4. Calcular la concentración y volatilidad de los depósitos según su tipo, la procedencia y el tamaño de las instituciones del sector bancario venezolano, durante 2006-2011.

I.4. Justificación e importancia de la Investigación.

Según Bello (2009) la función principal de las instituciones bancarias consiste en captar recursos de agentes económicos excedentarios, para canalizarlos hacia la inversión de sectores productivos de la economía. De aquí lo trascendental, de mantener un constante seguimiento de los riesgos de este sector y concientizar aun más, lo vulnerable que puede llegar a ser, sobretodo en momentos de estrés, pudiendo afectar a otros sectores de la economía.

La liquidez o el nivel de disponibilidad con que operan las instituciones financieras, varía diariamente dependiendo de muchos factores. Los avances en los sistemas informáticos y la innovación de los mercados, han permitido el desarrollo de los sistemas de pagos y la aparición de nuevos y complejos instrumentos financieros, que hacen que cada día se produzcan alternativas para buscar recursos en el mercado. Sin embargo, la gestión y seguimiento que deben realizar las instituciones financieras y entes reguladores para coordinar y administrar eficientemente los riesgos en que está inmerso el sector, no han crecido a la misma velocidad. Muchos de los avances en materia bancaria, han provocado crisis en el mundo, generando costos y perjuicios en gran parte de los sectores económicos de los países desarrollados y emergentes, impactando a la sociedad, las empresas y a los gobiernos.

El sistema bancario nacional ha dejado huellas de diversos episodios de crisis financieras e implicaciones en el desarrollo de la economía nacional. En el planteamiento del problema, se destacó la crisis que padeció Venezuela tanto en 1994, como en 2009. Lo relevante de estas, es que pareciera que no se instrumentaron a tiempo, las medidas preventivas y correctivas para evitar un proceso acelerado de la crisis bancaria.

Por otro lado y según la SUDEBAN, el índice de liquidez bancario durante 2008 y 2011 se ubicó alrededor de 30%. A priori, el indicador reflejaba niveles de liquidez relativamente elevados en el sistema bancario nacional, lo que podía suponer que

el riesgo de liquidez estaba controlado. Sin embargo, esto no quiere decir que algunas de las instituciones bancarias no estarían inmersas en una situación de riesgo, que podría comprometer su operatividad y contagiar al resto del sistema e incluso poner en riesgo, como de hecho lo fue, a otros sectores de la economía.

Es por ello, que fue necesario profundizar y analizar concretamente la situación de las instituciones financieras del país, a través de los múltiples elementos basados en la experiencia, conocimiento del mercado y la utilización de herramientas e indicadores específicos, que permitieron determinar y disponer de una visión más integral, respecto a la exposición al riesgo de liquidez.

A través de esta investigación se determinó, si las instituciones bancarias en Venezuela, estaban expuestas significativamente a situaciones de riesgo de liquidez, en el corto plazo. Adicionalmente, el trabajo permitió obtener una visión amplia del mercado y predecir posibles crisis bancarias que pudieran ser prevenidas a fin de evitar un impacto mayor en el desenvolvimiento del sector financiero y por ende, de la economía nacional.

Del mismo modo, se evaluaron las recomendaciones y normativas del Comité de BASILEA y de la SUDEBAN, respecto al riesgo de liquidez, lo que permitió elevar el conocimiento sobre el sector bancario.

Adicionalmente, este trabajo puede dar paso a futuras investigaciones que de forma empírica, puedan predecir situaciones de riesgo de liquidez en el mediano y largo plazo, con una mayor aproximación y sirva de guía para pronosticar eventos y desajustes en el mercado bancario nacional e internacional. Servirá de referencia para el desarrollo de una mayor cultura de riesgo bancario, contribuyendo a la formación y divulgación de nuevas fuentes de información, para futuros profesionales, gerentes e investigadores del área de riesgo bancario.

I.5. Delimitación y Alcance de la Investigación.

Esta investigación consideró para estimar el riesgo de liquidez, indicadores tradicionales y herramientas estadísticas de medidas de dispersión y algunas metodologías internacionales referentes al control y seguimiento del riesgo de liquidez; que en su mayoría, fueron emanadas por el Comité de Basilea.

Es importante acotar que, el nivel de detalle de la data, como la maduración de las operaciones de los activos y los pasivos de forma contractual y esperada, es de exclusivo conocimiento de cada institución bancaria. La misma es considerada confidencial y de uso estratégico de las instituciones. Por lo anteriormente descrito, la herramienta que se usó en la presente investigación, referida al GAP de liquidez, no pudo ser calculada con el grado de especificidad recomendada por el Comité de Basilea. Sin embargo, con la información disponible de las estadísticas publicadas por la SUDEBAN, se logró realizar una aproximación razonable de la brecha entre los activos líquidos y los pasivos volátiles¹⁴ y así determinar un primer acercamiento del grado de exposición al riesgo de liquidez del sistema bancario nacional.

Para ello, se trabajó con la información oficial correspondiente al universo de bancos activos del país, durante el periodo en estudio. Adicionalmente se utilizaron las estadísticas emanadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) y otras instituciones públicas y/o privadas relacionadas al sector bancario nacional.

El riesgo de liquidez que se diagnosticó en la presente investigación, fue el referido a la capacidad de las instituciones financieras, para honrar los depósitos de sus clientes. Existen varias formas de determinar el mencionado riesgo. Sin embargo, para esta investigación se usó la herramienta del Gap o brecha de liquidez, el grado de concentración y la volatilidad de los recursos captados. Para el caso de los recursos captados, los cálculos se limitaron a determinar la

¹⁴ Se consideran aquellos activos que tengan un plazo menor a 30 días o que se presume que puedan ser liquidados y convertidos en efectivo en el plazo señalado. Se consideran pasivos volátiles o exigibles, aquellas captaciones clasificadas en la partida de depósitos en cuenta corriente, de ahorro y a plazo, cuyo vencimiento sea inferior a 31 días.

concentración y volatilidad de los depósitos por tipo (vista, ahorro y plazo) y según su procedencia (pública o privada). No incluye los depósitos por clientes.

El periodo que fue analizado, vale decir 2006-2011, representó una serie de datos basado en seis (6) años, a fin de determinar los niveles de riesgo de liquidez del sector. Estuvo representado por los cierres mensuales de las variables a estudiar (activos líquidos y depósitos según su tipo y procedencia). Durante este periodo se logró calcular las brechas y volatilidades de los depósitos. Adicionalmente, se consideró el periodo en estudio mencionado, debido a que estuvo inmerso en un significativo mecanismo de expansión de la liquidez monetaria y porque adicionalmente, se gestionó una crisis bancaria a pesar de los niveles de liquidez prevalecientes en el mercado, aunado a otros factores que incidieron en el comportamiento del sistema bancario y que valieron la pena evaluar.

El periodo utilizado fue el ideal, ya que el riesgo de liquidez, debió medirse en periodos considerados normales y de inestabilidad de los principales componentes del sector bancario y la economía en general.

Para determinar los factores que influyeron en el comportamiento de la liquidez bancaria, se determinaron algunas variables macroeconómicas asociadas al sector bancario, tales como gasto público, producto interno bruto, deuda pública, liquidez monetaria y precios y producción del petróleo. De manera de complementar los análisis de la investigación, se mostró a través de gráfico anexo, otros indicadores macroeconómicos que aunque no se relacionaran directamente con la variable en estudio, permitieron colocar en contexto el comportamiento de la economía venezolana y su relación con el sector financiero, con el nombre “acontecimientos nacionales e internacionales que han influido política, económica y socialmente a Venezuela durante los últimos 60 años”. Sin embargo, este último se muestra de manera de referencia para poner en contexto al lector e investigadores sobre el desempeño y variabilidad de los indicadores de la economía nacional, a lo largo de los últimos años.

A pesar que las instituciones del sector bancario realizan sus operaciones bajo una serie de riesgos, en la presente investigación, no se indagó otro tipo de riesgo, distinto al de liquidez, ni los efectos sobre otras variables económicas.

A través de esta investigación se analizaron los resultados desde el punto de vista del sistema bancario y no de alguna institución en particular. Sin embargo, se tuvieron que realizar los cálculos particulares por banco para luego agregarlos. Se analizó el comportamiento del sistema bancario, clasificado según su tamaño en grandes, medianos y pequeños, por su clasificación según el sector institucional (público y privado) y según el sector financiero (banca universal, comercial y de desarrollo). Para ello, se consideró, sólo las cifras al cierre de cada mes. Con esto se aclara que la investigación no recogió el comportamiento que ocurre durante un mes en específico. La investigación dependió de la información que fue publicada por la SUDEBAN, el BCV, y las emanadas de las propias instituciones financieras y su nivel de detalle. En este sentido, se excluyeron a las instituciones financieras de las cuales no se disponía de los balances oficiales publicados.

En cuanto a las normativas y recomendaciones emanadas por la SUDEBAN y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, sólo se evaluaron las que estaban relacionadas con el riesgo de liquidez bancario y que por sus características se podían relacionar con los objetivos de la investigación. Así mismo, sólo se analizó a las instituciones financieras que fueron compensadoras¹⁵. Se excluyeron a las instituciones públicas BANAVIH, BANCOEX, Banco de la Mujer, BANDES y aquellas que por sus características o acceso a la información eran similares a las anteriormente señaladas¹⁶.

Por otra parte, se consideraron a las instituciones que estaban activas durante el periodo de la investigación, incluso aquellas que fueron objeto de liquidación, intervención o fusión por parte de la SUDEBAN. En todo caso, se utilizó la mayor cantidad de instituciones del sector bancario. En este sentido, se consideran las

¹⁵ Aquellas instituciones que captan depósitos del público y emiten cheques y que cumplen con la función fundamental de intermediación financiera.

¹⁶ Según la Ley de la SUDEBAN, estas instituciones son denominadas bancos de segundo piso.

instituciones financieras que cumplieran con las siguientes características: compensadoras, que hayan estado activas durante al menos el 30% del periodo en estudio, equivalente a dos (2) años de los seis (6) en estudio, que no tuvieran leyes especiales o cuya operatividad, hacía suponer que la data carecía de sentido para ser incorporada en las variables a calcular o de difícil captura, aquellas distintas al sub-sector fondo del mercado monetario, arrendadoras financieras, por los bajos volúmenes en operaciones de intermediación y representatividad en el sector. Adicionalmente a esto, se consideraron a las instituciones financieras que se fusionaron, que modificaron su nombre y/o la razón social de la empresa.

Por último, a manera de enmarcar las recientes crisis financieras acaecidas en el mundo, se presentó una sinopsis de los últimos episodios de crisis bancarias ocurridas en Venezuela y en EEUU.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

II.1. Antecedentes de la Investigación.

II.1.1. Enfoque del Riesgo de Liquidez en Latinoamérica.

A continuación se presenta una síntesis de las normativas emanadas por algunas de las Superintendencias de Bancos de Latinoamérica:

Tabla 1. Normativas de liquidez en Latinoamérica.	
Superintendencia de Bancos del Ecuador	El Banco de Ecuador y las instituciones públicas y privadas entienden por riesgo de liquidez, cuando la institución enfrenta una escasez de fondos para cumplir con sus obligaciones y que por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valoración. La Superintendencia señala que las instituciones deben determinar su exposición al riesgo de liquidez, para lo cual deberán realizar el análisis de maduración de los activos y pasivos. Para las obligaciones pasivas sin fecha contractual de vencimiento, tales como depósitos a la vista, se deberán realizar los análisis técnicos que permitan estimar los retiros máximos probables que puedan presentarse en cada periodo. La determinación del riesgo de liquidez se hará aplicando el concepto de brecha de liquidez, la que será igual a la diferencia entre el total de operaciones activas más el movimiento neto de las cuentas patrimoniales con respecto al total de operaciones pasivas.
Superintendencia de la República Dominicana	Describe las pautas generales que deben cumplir los bancos, para el envío vía electrónica de la información. Algunas de las variables son los activos líquidos, conformados por la sumatoria de las disponibilidades, efectivo y equivalentes de efectivo, cartera de crédito cuyo vencimiento sea inferior a 90 días. Por otra parte, los pasivos inmediatos determinados como la sumatoria de las partidas de exigibilidad inmediata, así como los vencimientos de otras partidas con vencimientos dentro de los plazos de 15, 30, 60 y 90 días. Toman en consideración los depósitos a plazo solo cuando la entidad haya otorgado a sus clientes la opción de retiro anticipado. También señala la forma de determinar el riesgo de liquidez, mediante el cálculo de los indicadores tradicionales. Para ello, establece que las entidades deben presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos, y a 60 y 90 días no inferior a un 70. Si hay alerta, la Superintendencia requerirá un programa de reestructuración de activos y pasivos hasta alcanzar pruebas ácidas más apropiadas.
Superintendencia de Argentina.	La Superintendencia distingue los problemas de liquidez individuales y problemas de liquidez sistémicos. En el primer caso, cuando una entidad sufre una caída transitoria de su fuente de fondos (depósitos) casi siempre puede acudir al auxilio de otras entidades o al Banco Central. Si la pérdida de fondos es permanente, la entidad que sufre el deterioro deberá reducir sus activos frente al resto de las entidades. Una crisis de liquidez sistémica se caracteriza por la pérdida de depósitos de un gran número de instituciones bancarias. Cuando todos los bancos enfrentan esta situación, no hay posibilidad de que la liquidez se recicle entre las entidades. Entre los aspectos cuantitativos se consideran los activos líquidos. Sin embargo, destaca que la inclusión en la posición de liquidez individual de algunos de los conceptos debe estar sujeta al escenario económico vigente al momento de hacer el análisis.
Superintendencia de Colombia.	Señala que ante la necesidad de lograr una eficiente administración del riesgo, las entidades deberán como mínimo: Diseñar estrategias para el manejo de la liquidez, con el fin de evitar el incumplimiento de los compromisos pactados, para lo cual se deben incorporar los siguientes aspectos: Medir y monitorear el riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados. Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas por las cooperativas. Una vez clasificados los activos, pasivos y contingencias por madurez, se determinará la brecha de liquidez. Una vez obtenida la brecha de liquidez en cada banda de tiempo, se puede calcular la brecha de liquidez acumulada para cada periodo. Cuando la Brecha de Liquidez Acumulada para el plazo de tres meses sea negativa, ésta se denominará Valor en Riesgo por Liquidez.

II.1.2. Exploración de investigaciones relacionadas al riesgo bancario.

En la siguiente tabla se muestran algunos trabajos referentes al riesgo bancario, considerando los objetivos y conclusiones alcanzadas por los autores:

Tabla 2. Investigaciones relacionadas al riesgo de liquidez.

AUTOR	TITULO	OBJETIVO	APORTE y/o CONCLUSIÓN
Soto, C (2008)	"Riesgo de liquidez en el Sistema Bancario Venezolano..."	Cálculo el Var ajustado por liquidez.	Destacó que la medición del riesgo queda subestimada al usar las metodologías tradicionales del VaR. Adicionalmente, concluyó que el mercado venezolano es muy volátil por lo que es necesario ajustar regularmente las herramientas de medición de riesgo y sus componentes.
Fuentes, A (2003)	Riesgo bancario y grado de concentración de los depósitos: una metodología para la clasificación de bancos con base a riesgo en Venezuela"	Relacionar el riesgo en la banca y la concentración de los depósitos y colocaciones.	En este sentido, destacó que no es posible afirmar que exista relación directa entre los depósitos y el riesgo bancario, dado los bajos niveles de correlación determinados en la investigación. Adicionalmente concluyó que el inversor considera los factores de diversidad y calidad de servicios, cantidad de agencias, imagen y confiabilidad, al momento de depositar los recursos excedentes.
Egozcue, M (2006)	"Grandes depósitos y riesgo de liquidez"	Determinar la concentración de los depósitos en Uruguay y su efecto en el riesgo de liquidez bancario.	Demostó que bajo ciertos escenarios, la distribución de los retiros es mas riesgosa y la asistencia del Banco Central se incrementa cuando más concentrados están los depósitos. Si el Banco Central tuviera como política de regulación, fijar los encajes obligatorios de los bancos comerciales, debería exigirle un mayor nivel de encaje a los bancos con depósitos más concentrados. En tiempos donde exista un crecimiento continuo en los depósitos sería de esperar que no existan los riesgos asociados a la concentración, pues un gran depósito que se retira es compensado con nuevos depósitos que ingresan al banco. Pero en momentos de crisis financiera donde el total de los depósitos decrece, la conjetura parece más aplicable y donde el riesgo parece ser mayor. Aquellos bancos con depósitos muy concentrados, estarían sujetos a la voluntad de unos pocos individuos en la dinámica de su financiamiento.
Navas R, (2007)	"Gestión y aplicación del modelo de riesgo de liquidez en el sistema financiero ecuatoriano según el nuevo enfoque de Basilea en el período 2002-2006"	Determinar la aplicación del modelo de riesgo de liquidez en el sistema financiero ecuatoriano según el nuevo enfoque de Basilea.	Las instituciones financieras se han ido transformado profundamente en los últimos años, a través del desarrollo de los mercados, empujados por los procesos de liberalización, desregulación, innovación financiera e innovación tecnológica, lo que ha permitido generar avances específicos en la gestión de riesgos bancarios, facilitando la adopción de nuevos enfoques de gestión. La implementación de Basilea, han permitido a las instituciones ecuatorianas mejorar su gestión de riesgo de liquidez y afrontar embates políticos y económicos a lo largo de los últimos años.
Molina, C (2004)	"Riesgo de Mercado y liquidez ecuatoriano"	Analizar los mecanismos planteados por la SUDEBAN a fin de determinar si efectivamente persigue un correcto control y	Sintetizó que el objetivo de los órganos reguladores no se basa en el mero cumplimiento de las normas dictadas y reportes exigidos, sino también en el papel que juegan las instituciones financieras en la cultura de riesgo y cuota de responsabilidad para crear metodologías efectivas y bien definidas para el seguimiento y control del riesgo bancario.
Machado E, (2007)	"Análisis de los principios de Basilea II relativos al riesgo de crédito y su aplicación en el contexto de la banca venezolana"	Analizar el impacto de los nuevos acuerdos de Basilea II en la banca venezolana.	destacando que aun cuando en la actualidad la Superintendencia de Bancos ha emitido resoluciones en función a los acuerdos planteados por Basilea, todavía ni la banca venezolana ni los organismos reguladores están significativamente preparados para soportar tales acuerdos. Lo que si queda claro es que el nuevo acuerdo de Basilea, fortalecerá el sistema Bancario Venezolano, aun cuando no es vinculante, los procedimientos integrales de supervisión en la gestión y control del riesgo, modelos internos y formación del personal.

II.2. Bases teóricas de la investigación.

II.2.1. Sistema bancario venezolano.

Según Bello (2009) la banca tiene un papel predominante en la economía, ya que este sector capta fondos de los agentes excedentarios, y los pone a disposición de los agentes deficitarios o de inversión, que su vez lo invierten en proyectos que impacta en el desarrollo integral de la nación. Este tipo de instituciones están regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Entre las principales funciones que desempeña el sector, destaca:

- a) **Custodio del ahorro financiero**, por la captación de fondos se convierten en deudores de los clientes que depositan, y éstos a su vez, se convierten en acreedores de aquellos.
- b) **Fuente de crédito de los sectores de la economía**, canaliza el ahorro hacia diversas áreas de la economía y/o la inversión.
- c) **Proveer servicios de pago**, sin exponerse al riesgo que implica tener que transportar dinero en efectivo.
- d) **Canal para la ejecución de políticas económicas del BCV**, a través del cual el BCV aplica su política monetaria. Entre las que se encuentra: operaciones de créditos, el encaje y OMA, otros.
- e) **Creación de dinero a través de sus operaciones de crédito e inversión**, los excesos de fondos del monto del encaje legal, puede ser utilizado para otorgar créditos.
- f) **Facilitan el comercio internacional**, la banca tiene relaciones de correspondencia y crédito con la banca internacional.
- g) **Servicios Fiduciarios**, es un contrato de administración de activos.
- h) **Impuestos y transferencia de fondos**, la presencia a nivel nacional, facilita la recaudación de impuestos del gobierno.

II.2.1.1. Estructura del Sistema Bancario Nacional.

Según Bello (2009), el sistema bancario venezolano está conformado por un conjunto de instituciones financieras, cuya misión es intermediar recursos del ahorro al crédito, custodiarlo para garantizar su devolución, contribuyendo así, a financiar los costos de las actividades de producción y consumo.

Para realizar tan importante labor, las mismas, están inmersas en un marco regulatorio, que establece los límites jurídicos dentro de los cuales deben realizar sus operaciones.

La SUDEBAN y el BCV son los principales organismos que supervisan y controlan esta actividad. Para el cierre del año 2011, el sistema bancario venezolano estuvo integrado de la siguiente manera:

Tabla 3. Estructura del Sistema Bancario Nacional.

SUB SISTEMA	NÚMERO DE INSTITUCIONES		VARIACION (%)
	2006	2011	2011 / 2006
1 Banca Universal	21	20	(5)
2 Banca Comercial	12	6	(50)
3 Banca de Inversión	5		(100)
4 Banca Hipotecaria	2		(100)
5 Entidades de Ahorro	3		(100)
6 Arrendamiento	1		(100)
7 Fondos Monetarios	2		(100)
8 Banca de Desarrollo	2	5	150
TOTAL	48	31	(35)

Fuente: SUDEBAN - Cálculos propios.

Nota: Excluye bancos con leyes especiales.

Las instituciones clasificadas por sector financiero, para el cierre del año 2011, están conformadas como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Instituciones bancarias según el sector financiero (2011).

SUBSISTEMA / NOMBRE DE INSTITUCIÓN / Dic-2011	
<u>BANCA UNIVERSAL</u>	<u>BANCA COMERCIAL</u>
1 BANESCO BU, C.A.	1 BANCO PLAZA, C.A.
2 BANCO MERCANTIL, C.A. BU	2 100% BANCO
3 BANCO PROVINCIAL, S.A. BU	3 BANCO GUAYANA
4 BOD, BU.	4 BANPLUS
5 BANCO EXTERIOR, BU	5 EXPORTACIÓN Y COMERCIO
6 DEL CARIBE, C.A. BU	6 INDUSTRIAL DE VENEZUELA 2_/
7 BNC	
8 CORP BANCA,	
9 BFC	<u>BANCA DE DESARROLLO</u>
10 VENEZOLANO DE CRÉDITO	1 BANCRECER
11 BANCO CARONÍ, BU	2 BANGENTE.
12 SOFITASA, C.A.	3 MI BANCO
13 CITIBANK, N.A. BU	4 BANCAMIGA
14 DEL SUR BU, C.A.	5 PUEBLO SOBERANO 2_/
15 BANCO ACTIVO, C.A. BU	
16 INTERN. DE DESARROLLO. BU	
17 VENEZUELA, BU 2_/	
18 BICENTENARIO, BU 2_/	
19 TESORO, C.A. BU 2_/	
20 AGRÍCOLA DE VENEZUELA, BU 2_/	

FUENTE: SUDEBAN

2_/ Institutos de capital del estado

Es importante destacar, que según el informe de la SUDEBAN, la estructura del sistema bancario nacional, sufrió modificaciones durante 2009 y 2011, producto de las intervenciones, fusiones y liquidaciones. En este sentido, se produjo una recomposición del número de instituciones al pasar de 60 a 54 en 2009, de 54 a 39 en 2010 y de 39 a 31 instituciones en 2011.

Tal y como se constata en la siguiente tabla, el sistema bancario nacional experimentó cambios significativos dado el volumen de intervenciones llevadas a cabo por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, a lo largo de 2009 y 2011.

Tabla 5. Instituciones intervenidas y fusionadas en Venezuela.

BANCOS INTERVENIDOS, FUSIONADOS O LIQUIDADOS

(2009 - 2011)

<u>N</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>SECTOR</u>	<u>SITUACIÓN</u>	<u>AÑO</u>	<u>N</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>SECTOR</u>	<u>SITUACIÓN</u>	<u>AÑO</u>
1	Avanza	FMM	Liquidación	2010	13	Confederado	Comercial	Fusión	2009
2	Banco del Sol	Desarrollo	Liquidación	2010	14	Federal	Comercial	Liquidación	2010
3	Banco Real	Desarrollo	Liquidación	2010	15	Federal	FMM	Liquidación	2010
4	Bancoro	Universal	Liquidación	2010	16	Federal	BI	Liquidación	2010
5	Baninvest	Desarrollo	Liquidación	2010	17	Fondo Común	Universal	Fusión	2010
6	Bannorte	Comercial	Fusión	2010	18	Helmbank	Comercial	Liquidación	2010
7	Banpro	Universal	Liquidación	2009	19	Inverbanco	Hipotecario	Liquidación	2010
8	Banvalor	Comercial	Liquidación	2011	20	Inverunión	Comercial	Liquidación	2010
9	Bolivar	Comercial	Fusión	2009	21	Mi casa	EAP	Fusión	2010
10	Canarias	Universal	Liquidación	2009	22	Sofioccidente	Inversión	Fusión	2011
11	Casa Propia	EAP	Liquidación	2011	23	The Royal B.	Comercial	Cese	2010
12	Central	Universal	Fusión	2009	24	TotalBank	Universal	Fusión	2010

Fuente: SUDEBAN - BCV - Hemeroteca - Recopilación Propia.

Nota: Banorte, Bolívar, Confederado, Central y Banfoandes se fusionaron para conformar al banco Bicentenario, Mi casa se fusionó con banco de Venezuela, Sofioccidente con el banco del Tesoro y TotalBank se fusionó con BFC.

II.2.1.2. El Banco Central de Venezuela.

El BCV es el Órgano encargado de formular y ejercer la política monetaria del país, participar en el diseño de la política cambiaria, regular el crédito bancario, la moneda y las tasas de interés, así como, promover la adecuada liquidez del sistema financiero. Por otra parte, debe velar por el correcto funcionamiento del sistema de pagos, centraliza y administra las reservas internacionales y ejerce el carácter exclusivo de emitir especies monetarias.

El Instituto Emisor establece a las instituciones financieras, coeficientes de encaje, que impactan directamente sobre la liquidez del sistema. En épocas de

excedentes de liquidez puede adoptar medidas de incremento en los coeficientes, para así atenuar y restringir los excesos en el otorgamiento de crédito, en caso contrario, los coeficientes tienden a disminuir, para coadyuvar con el otorgamiento de crédito. El BCV es el órgano encargado de mantener un monitoreo sobre la liquidez del sistema y prestar auxilio financiero a las instituciones que lo requieran.

Lahoud (2009) señala que los Bancos Centrales ejecutan la política monetaria con la aplicación de asistencia financiera al sistema bancario. A tales fines, el Ente Emisor dispone herramientas para afectar directamente sobre el nivel de reservas que los bancos mantienen depositados en el Ente Emisor y sobre la tasa de interés, e indirecto sobre la cantidad de dinero de la economía y la actividad crediticia de los bancos.

Con los cambios recientes de la Ley del BCV, se ampliaron las modalidades para el otorgamiento de crédito por parte del Instituto Emisor (para detalles ver los artículos 49 y 56 de LEY BCV 2010). Las operaciones de crédito del BCV guardan una estrecha relación con su función de servir como prestamista de última instancia, para proveer de liquidez al sistema bancario, cuando confrontan dificultades para atender retiros de depósitos o satisfacer la demanda de crédito. Esta herramienta también puede ser utilizada por el Ente Emisor con la finalidad de incrementar las reservas bancarias, a fin de satisfacer demandas de financiamiento para sectores específicos de la economía determinados por el Ejecutivo como prioritarios para el país.

Con respecto a las operaciones de Mercado Abierto, el Ente realiza operaciones de compra y venta de títulos valores, tales como: certificados de depósitos, letras, bonos y otros títulos de deuda pública nacional, con la finalidad de aumentar o reducir la oferta de dinero, a través de la capacidad crediticia y en la tasa de interés. Por otra parte, es una forma de suministrar o sustraer liquidez a las instituciones que lo requieran.

II.2.1.3. Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las actividades de las instituciones del sector bancario, están supervisadas por la SUDEBAN. Es el órgano facultado por ley para supervisar y controlar las operaciones de la banca y para ello cuenta con la normativa prudencial para ejercer la inspección, supervisión, regulación, control y vigilancia. A través de ésta puede instrumentar con carácter técnico legal y de obligatorio cumplimiento, la observancia dictada mediante resoluciones (*Ley de la SUDEBAN del 16/06/2011*).

En lo que respecta al riesgo bancario, la SUDEBAN estableció las normas concernientes a la adecuada administración del riesgo a través de la Resolución N° 136.03 en fecha 29/05/03 estableciendo las "Normas para una adecuada Administración Integral de Riesgos" cuyo objetivo está contemplado el Artículo N° 1 el cual expresa: "La presente Resolución tiene por objeto, establecer los 40 lineamientos básicos, que deberán observar las instituciones financieras para administrar integralmente los riesgos".

II.2.2. Liquidez Bancaria.

II.2.2.1. Concepto y generalidades de la liquidez bancaria.

Los plazos con que las instituciones bancarias captan los fondos son generalmente más cortos que los plazos a los cuales se colocan. Esta característica particular del sector trae como consecuencia que los bancos requieran rápido acceso a recursos financieros para honrar sus compromisos exigibles de manera inmediata.

En forma amplia, Bello (2009) define la liquidez como la capacidad que tienen las instituciones financieras para honrar posibles retiros de depósitos y atender las necesidades crediticias de su clientela.

La administración de los fondos que ingresan y salen no es la única responsabilidad de la gerencia bancaria; también constituye función fundamental, elaborar esquemas y modelos que permitan pronosticar el comportamiento futuro previsible de las fuentes y usos de los fondos.

Estos planes en la mayoría de los casos toman en cuenta la experiencia pasada, pero igualmente añade estudios detallados sobre el posible comportamiento de las principales variables macroeconómicas, así como, las metas y políticas aprobadas por la directiva de la institución.

Es importante señalar que la institución bancaria debe prever no mantener niveles de liquidez por debajo de lo recomendado, igualmente debe evitar mantener cantidades excesivas de forma improductiva, por cuanto ello significa, dejar de colocar recursos financieros que tienen costo, representados en forma directa por los intereses pagados a los depositantes, lo que impacta en la rentabilidad.

II.2.2.2. Fuentes de liquidez bancaria.

Las reservas líquidas que mantienen las instituciones bancarias, provienen fundamentalmente de las fuentes relacionadas al activo y al pasivo.

a) Fuentes relacionadas con el activo.

Los activos financieros de alta liquidez y de corto plazo, pueden ser vendidos para satisfacer necesidades de fondo; son ejemplo de estos los certificados de depósitos, que son instrumentos emitidos por el BCV. Las reservas líquidas en exceso del encaje legal, depositada en la cuenta de depósito que las instituciones bancarias tienen en el Banco Central de Venezuela, que aunque no son remuneradas, también son utilizadas para honrar retiro de depósitos y atender la demanda de créditos de clientes. Los depósitos en otros bancos y la tenencia de divisas, sirven para el mismo.

Los vencimientos de los créditos y las inversiones, también constituyen fuentes de recursos para honrar retiros, otorgar créditos o inversiones.

b) Fuentes relacionadas con el pasivo.

Las captaciones de fondos que regularmente ingresa a las instituciones, la capacidad de la institución para obtener fondos en el mercado interbancario, los créditos que reciban las instituciones financieras del Banco Central de Venezuela, en su carácter de prestamista de última instancia. Es importante destacar, que con la nueva Ley del Ente Emisor, se amplió las modalidades de crédito, así como, la ampliación de los tipos de garantías.

II.2.2.3. Tipos de Liquidez Bancaria.

Según Bello (2009), un banco realiza sus operaciones con recursos que no le pertenecen, por lo que debe disponer de fondos en todo momento para honrar los retiros de depósitos y atender la demanda de crédito de sus clientes. Bajo situaciones de baja liquidez los bancos pueden postergar la atención de algunos créditos, pero no puede negarse a honrar el retiro de depósitos, lo cual pudiese transformarse en una corrida de depósitos generando un colapso en la institución y posiblemente al sistema. Bajo esta premisa los tipos de liquidez bancaria se pueden clasificar en:

a) Liquidez para las captaciones del público.

Los depósitos en cuenta corriente representan la mayor proporción de las captaciones y tienen fines fundamentalmente transaccionales por lo que tienen una elevada volatilidad. Este tipo de depósitos puede ser clasificado a fin de prever las necesidades futuras de liquidez de la siguiente manera:

- Retiros que ocurren sistemáticamente, quincenal o mensualmente, son ejemplo de estos los retiros por cobro de sueldos y salarios.
- Retiros que ocurren en determinadas épocas del año y que pueden ser previstos por estar asociados a fechas especiales, como por ejemplo, los realizados en navidad, días festivos, pago de ISLR, entre otras.
- Retiros que pueden ocurrir para tomar posición en bonos emitidos en moneda extranjera, que por lo general se dan cuando hay expectativas de devaluación, bajas en las tasas de interés o aumento general de precios.

Los depósitos en cuenta de ahorro, son depósitos remunerados y son movilizados mediante libretas de ahorro o tarjetas de débito, por lo que muestran una velocidad de circulación más elevada de la que teóricamente debería esperarse. Hoy en día, este tipo de depósitos poseen características de depósitos a la vista.

Los depósitos a plazo son depósitos remunerados y por su condición de tener plazos muestran el mayor grado de estabilidad entre los depósitos, sin embargo, concentran la menor proporción de los mismos. Su movilización se ve afectada principalmente por los niveles inflacionarios y por la diferencia de tasas entre los bancos. Prácticamente las instituciones bancarias no están operando con este tipo de depósito, debido al mayor costo financiero que representa, dado el control de la tasa de interés a pagar, establecida por el BCV.

b) Liquidez para los créditos.

Bello (2009) señala que en condiciones normales la demanda de crédito tiende a seguir patrones definidos en las diferentes regiones del país, con fluctuaciones periódicas a través del tiempo, lo que facilita a las instituciones bancarias prever sus necesidades de fondos en el futuro.

También es importante, conocer los ciclos de producción asociados a cada actividad económica, ya que cada una tiene características propias, permitiendo esto planificar las necesidades de liquidez para los créditos en forma semanal, mensual, semestral, etc.

Debido a que la rentabilidad de la banca está en la velocidad en que coloca los fondos captados y cobra una tasa de interés, es importante disponer de los fondos necesarios en el momento que la industria demande por ellos.

II.2.2.4. Riesgos del Sistema Bancario.

Para establecer mecanismos que faciliten la gestión de riesgos es importante conocer los riesgos que debe gestionar una institución financiera. La Resolución de la SUDEBAN número 136.03 de fecha 29-05-2003, establece las normas para una adecuada administración del riesgo, define el riesgo como la posibilidad de que se produzca un acontecimiento, que conlleve a pérdidas materiales en el resultado de las operaciones y actividades que desarrollen las instituciones financieras. Por su parte, Lahoud (2009) se refiere al riesgo como, la imposibilidad de liquidar activos o cuando al liquidarlos, se presentan importantes pérdidas de valor. La SUDEBAN clasifica los riesgos de la siguiente manera:

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas por incumplimiento de pago de clientes. Este riesgo se encuentra no sólo en préstamos, sino también, en otras exposiciones dentro y fuera del balance como garantías, aceptaciones e inversiones en valores, entre otros.

Riesgo de mercado: Es la factibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones activas y pasivas, como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio y precios o cotización de títulos valores). Para lo cual se deben considerar las siguientes definiciones:

a) **Riesgo de tasa de interés:** Es la por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés. Este riesgo impacta en las ganancias y el valor de los activos, obligaciones e instrumentos.

b) **Riesgo Cambiario:** Derivado de las fluctuaciones de las paridades de las divisas al que se exponen contratos en monedas diferentes al bolívar.

c) **Riesgo de Precio:** Es el riesgo potencial sobre los ingresos o el capital que surge de los cambios en el valor de los portafolios de instrumentos financieros. Este riesgo se origina de negociar, valor a precio de mercado y de tomar posiciones en las tasas, moneda extranjera y mercado de valores.

Riesgo operacional: Es la probabilidad de daños potenciales motivados a la forma de organización y estructura de los procesos de gestión, controles internos, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad e inexistencia o desactualización en sus planes de contingencias del negocio. Así como, la potencialidad de sufrir pérdidas inesperadas por sistemas inadecuados, fallas administrativas, eventos externos, errores humanos, fraudes, incapacidad para responder de manera oportuna.

Riesgo de liquidez: Es aquel que se manifiesta por la incapacidad de las instituciones financieras para comprar u obtener de algún otro modo los fondos necesarios, ya sea incrementando los pasivos o convirtiendo activos, para cumplir sus obligaciones en y fuera del balance en la fecha de vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Riesgo legal: Es la contingencia de pérdida que emana del incumplimiento de la institución financiera con las leyes, normas, reglamentos, prácticas prescritas o normas de ética de cualquier jurisdicción en sus actividades.

Riesgo de reputación: Es la opinión negativa ocasionada por la afectación de la imagen de una institución, al verse involucrada involuntariamente en transacciones o relaciones de negocios ilícitos con clientes, así como por cualquier otro evento externo.

II.2.2.5. Factores que generan el riesgo de liquidez bancario.

Según el Fondo de Garantía de Entidades Cooperativas de Colombia (2007), existen diversos factores que pueden generar riesgo de liquidez de las instituciones del sector bancario. Alguno de estos se mencionan a continuación. El exceso de concentración del activo en la cartera de crédito, y más aun cuando está concentrada a largo plazo y/o está concentrado en ciertos tipos de deudores o sectores de la economía.

El descalce de plazos deriva en riesgo de liquidez, cuando la maduración del activo es mucho mayor que la del pasivo, y se requiere liquidar algún activo antes de su vencimiento para atender el pago de una exigibilidad.

La volatilidad de los recursos captados hace referencia a la variabilidad en los saldos ahorrados, los saldos mínimos estables, los retiros máximos probables o la estabilidad en los recursos captados a término. Estimar la volatilidad permite construir distintos escenarios de liquidez, definir límites de tolerancia; pero a veces esta información es de difícil acceso.

La concentración de captaciones se materializa en riesgo de liquidez cuando esta acompaña de concentración de vencimientos. Se puede evaluar a través del indicador de Gini y la representación gráfica de la curva de Lorenz.

El riesgo de mercado es la incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros. Se materializa en riesgo de liquidez cuando la variabilidad y comportamiento de los rendimientos de los activos, impide liquidar sin vender a pérdida.

Otros factores hacen referencia a variables internas pero de difícil cuantificación como por ejemplo: la calidad de la información, riesgo operacional y riesgo legal.

II.2.3. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea II y III.

II.2.3.1. Aspectos Generales del Comité de Basilea.

A continuación se describen algunos aspectos fundamentales del Comité de Supervisión Bancaria, enfocados en los pilares de Basilea II y las nuevas recomendaciones enmarcadas en Basilea III. El Comité fue creado en 1975 en Basilea-Suiza, por los representantes de los bancos centrales de los países del G-10. Actualmente, está integrado por las autoridades regulatorias de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Argentina, Australia, Arabia Saudita, Brasil, China, Corea, Hong Kong, India, Indonesia, México Rusia, Singapur Sudáfrica, Turquía y Estados Unidos (BIS 2010)¹⁷. El Comité no tiene formalmente autoridad supervisora y vinculante jurídicamente en el ámbito supranacional, sin embargo, las autoridades llevan a la práctica en su ámbito nacional, a fin de crear una convergencia internacional.

En 1997, el Comité aprobó el denominado Acuerdo de Capital de Basilea, que introducía unas exigencias mínimas de recursos propios de los bancos, en función de los riesgos asumidos, principalmente de crédito. Según el BIS (2004), otros 100 países planean ir introduciendo los acuerdos en algún momento. La mayoría de los países asiáticos, y en menor medida los de América Latina.

Un inconveniente de los acuerdos de Basilea para América latina, es la calibración utilizada para economías emergentes, ya que está basada en encuestas y modelos de bancos del G-10. Por otra parte, con su implementación, se desprenden otras ventajas de segundo nivel, como la mejora de la estructura de los balances, la supervisión y el incremento de colaterales, que ahora suman aquellos con calificación crediticia mínima e incluso, sin calificación los cuales pueden ser aceptados.

¹⁷ Basilea III: Marco para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez (2010).

Los tres pilares fundamentales de Basilea II, se resumen a continuación:

El pilar I se refiere a los requerimientos mínimos de capital¹⁸. Se centra en la definición del capital regulador y en el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. Incorpora una mejor medición del riesgo de crédito, especialmente el uso de las calificaciones crediticias de las agencias externas para determinar las ponderaciones por riesgo de los acreditados.

El enfoque permite calificar a los acreditados a través de los modelos de medición y gestión de los riesgos desarrollados internamente por los bancos (probabilidad de incumplimiento, pérdida en caso de incumplimiento, exposición en el momento de incumplimiento y vencimiento de efectivo).

El pilar II se refiere al proceso de examen del supervisor. Este pilar establece que los bancos deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Determina que los supervisores deberán examinar las estrategias internas de suficiencia de capital de los bancos. Los supervisores deberán esperar que los bancos operen por encima del capital regulatorio y deberán intervenir con prontitud a fin de que el capital no descienda por debajo del mínimo regulatorio.

El pilar III se refiere a la disciplina de mercado. Su principal objetivo es fomentar la disciplina de mercado sobre los bancos mediante la divulgación de información financiera veraz y completa. La idea que subyace a este pilar es que, si los mercados están bien informados, premiarán a aquellas entidades con un perfil de riesgo inferior, contribuyendo junto a los otros dos pilares, a la estabilidad bancaria.

¹⁸ Véase BCBS, Convergencia internacional de medidas de capital – Junio 2006 – BIS/ BASILEA II.

II.2.3.2. Enfoque de Basilea III basado en el riesgo bancario.

La importancia de la liquidez trasciende a la institución individualmente tomando en cuenta que una caída en el corto plazo, puede tener repercusiones en todo el sistema. Por esta razón, desde Basilea II, el análisis de la liquidez requiere que las administraciones de los bancos midan las posiciones de liquidez sobre la probabilidad de cómo evolucionarán los requerimientos bajo escenarios de crisis.

Algunas herramientas de monitoreo son el reporte de liquidez (GAP), diseñado para identificar descalces en los flujos de efectivo, indicadores de concentración, que permitan conocer la dependencia de las fuentes de financiamiento, la volatilidad de los fondos captados y aquella información basada en datos de mercado necesaria, que proporcione información oportuna para la toma de decisión, a la administración de la institución.

Considerando que la posición futura de liquidez de los bancos será afectada por factores que no siempre pueden ser pronosticados con precisión, los supuestos necesitan ser revisados con frecuencia para determinar continuamente su validez, dada la rapidez de cambio en los mercados.

El nuevo acuerdo busca reforzar la regulación internacional sobre capital y liquidez bancaria, con el propósito de promover mayor resistencia en el sector. Las reformas nacen como respuesta a la reciente y profunda crisis financiera y su objetivo fundamental es evitar que se repita. Según el PwC (2011)¹⁹, algunos expertos consideran que la crisis bancaria, es el resultado de fallas en el sistema financiero, que van desde errores en la gestión de riesgos, con la infravaloración, falta de transparencia en algunos sectores del mercado, valoración inadecuada por parte de las agencias descalificación crediticia, aunado a los fallos en la supervisión y regulación financiera.

Las principales novedades que incorpora BASILEA III, son las siguientes:

¹⁹ Basilea III y los retos de la banca. Informe del Centro del Sector Financiero PwC de España (2011).

a) Medidas para incrementar la calidad y transparencia de recursos propios.

Basado en más y mejor capitalización, lo cual tendrá mayor impacto por la necesidad de remunerar mas la financiación de los dueños que la externa. Para ello, se determinó incrementar el porcentaje mínimo del llamado core capital (capital ordinario y reservas) del 2% al 4,5%, considerando que el dividendo no debería ser obligatorio, los titulares deberían ser, en caso de liquidación de la entidad, los acreedores mas subordinados, el principal de los instrumentos debería ser perpetuo y devuelto en caso de liquidación, deberían absorber en primer lugar y mayor medida las pérdidas.

b) Medidas para el refuerzo de la liquidez.

Con la recién crisis financiera se ha puesto en evidencia la importancia de una adecuada gestión del riesgo de liquidez bancaria. Pareciera que los reguladores y las entidades deben ser más eficaces en la medición y comprensión dinámica a los choques internos y externos de los flujos de caja, la estructura de financiamiento, los activos líquidos disponibles y los planes de contingencia. El comité incorpora el ratio de cobertura de liquidez (LCR) y el ratio de cobertura de liquidez estructural (NSFR).

El primero busca medir la liquidez en el corto plazo y supone un stock de activos de elevada liquidez²⁰ que mantenga la entidad en un periodo de 30 días, para soportar fuerte salida de fondos en un escenario extremo (pérdida de 3 escala de rating, salida masiva de depósitos, poco financiamiento). Entre los activos de elegibles de elevada liquidez se encuentran de mayor a menor importancia: efectivo, reservas en Banco Central, deudas soberanas, deuda Organismos multilaterales, bonos corporativos y cédulas hipotecarias (para mayor detalle, ver informe del BIS III-2010). Entre las salidas se consideran el efectivo previsto, menos las entradas de efectivo total previsto en un escenario de 30 días (depósitos de minoristas estables o no estables a la vista y plazo, con baja tasa

²⁰ Cuando se transforman fácilmente en efectivo y su pérdida de valor es escasa o nula. Poseen poco riesgo de crédito y de mercado, tiene certidumbre de valoración y cotización en un mercado desarrollado mundialmente.

de cancelación no superior al 5%, otras fuentes de financiación según el origen de los fondos y su grado de estabilidad). Si la institución no es capaz de identificar fácilmente que depósitos minoristas podrían considerarse “estables” ²¹ deberá incluir la totalidad en las categorías de menos estable considerada por el supervisor.

El segundo ratio, es un complemento del LCR y busca establecer un ratio de financiamiento estable, en función de las características de liquidez de los activos y actividades a lo largo de un año. Esta norma busca garantizar que los activos a largo plazo se financien al menos con un mínimo de pasivos estables acorde a sus perfiles de riesgo de liquidez. Se pretende limitar una dependencia excesiva de financiación mayorista de corto plazo durante periodos de abundante liquidez en el mercado.

c) Medidas contra la prociclicidad (pie).

Nace de una lección aprendida de las crisis y busca reducir la prociclicidad de las normas de solvencia. Los requisitos mínimos de capital son pro cíclicos, ya que en momentos de recesión las pérdidas reducen el capital regulatorio. Si bien no se puede eliminar del todo ya que el auge supone mejor calidad crediticia de los deudores y menores requerimientos de capital y en recesión lo contrario, es necesaria su disminución.

II.2.4. Herramientas para medir el riesgo de liquidez bancario.

A continuación se presentan algunas herramientas teóricas que serán usadas a lo largo de la presentación, a fin de determinar los valores que permitirán interpretar el nivel de riesgo de liquidez en que pueden estar inmersas las instituciones del sector bancario nacional. Adicionalmente, se podrá inferir, junto a una serie de indicadores macroeconómicos, el comportamiento y tendencia de la liquidez. En este sentido, se describe de forma general, la teoría para calcular la brecha de

²¹ Para mas detalle ver www.bis.org./publ/bcbs144.pdf.

liquidez, así como, las medidas para determinar la volatilidad y concentración de las captaciones e indicadores de alerta temprana.

II.2.4.1. Gap de liquidez de los activos y pasivos bancarios.

El comité de Basilea estableció las normas generales para cuantificar el riesgo de liquidez de las instituciones bancarias²². En este sentido, para determinar el riesgo de liquidez, las instituciones deben realizar un análisis de maduración de los activos y pasivos, a través del reporte de liquidez (GAP de liquidez), el cual identifica las brechas o descalces existentes en un periodo.

La medición de la liquidez bancaria implica comparar las entradas y salidas de caja y evaluar la liquidez de los activos a fin de detectar la posibilidad de déficit de liquidez netos. El banco deberá ser capaz de medir y proyectar los flujos de caja de sus activos, pasivos y compromisos fuera de balance para horizontes temporales, tanto en condiciones normales, como en escenarios de tensión.

Con respecto a los horizontes temporales en los cuales es preciso identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo de liquidez, los bancos deberán asegurarse de que sus prácticas de gestión del riesgo de liquidez integran y contemplan una serie de factores. Esta serie incluye las vulnerabilidades a cambios intradía en las necesidades de liquidez y en la capacidad de financiación; las necesidades diarias de liquidez y la capacidad diaria de financiación a corto y medio plazo, hasta un año; las necesidades de liquidez a plazos más largos, superiores al año; y los acontecimientos y estrategias que puedan alterar significativamente la capacidad interna de generación de flujos de caja. Para tal efecto, deberán distribuir los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos.

En los casos de las cuentas con vencimiento incierto, se deberá realizar un análisis de tendencia y de estacionalidad a través del uso de métodos estadísticos

²² Basilea III: Marco para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez (2010).

apropiados, tales como el uso de modelos de regresión múltiple, en donde se incorpore como variable explicativa al producto interno bruto y todas aquellas que las instituciones controladas consideren pertinentes, de acuerdo al mercado al cual atienden. Para las obligaciones pasivas sin fecha contractual de vencimiento, tales como depósitos a la vista, se deberán realizar los análisis técnicos que permitan estimar los retiros máximos probables que puedan presentarse en cada periodo, así como la porción que tiene carácter permanente.

La determinación del riesgo de liquidez se hará aplicando la metodología de brecha de liquidez, que será igual a la diferencia entre el total de operaciones activas más el movimiento neto de las cuentas patrimoniales con respecto al total de operaciones pasivas. En el reporte de las cuentas del activo y pasivo se deben considerar los movimientos de efectivo que se esperan por el cumplimiento de obligaciones contingentes y el movimiento de fondos por cumplimiento de productos derivados. Esta brecha se calculara dentro de cada banda, a la vez que se calculara la brecha acumulada existente, dentro de cada periodo, como sigue:

Fórmula 1. Brecha de liquidez de activos y pasivos (GAP).

$$\text{Brecha de liquidez (GAP}_{\text{Liq}}) = \text{ACT}_{\text{liq}} + \text{PATR} - \text{PAS}_{\text{vol}}$$

$$\text{Brecha acum. de liquidez} = \text{brecha de liquidez} + \text{brecha acum. de liquidez}$$

Donde:

Brecha de liquidez (GAP_{liq}) = Exceso o deficiencia de liquidez.

ACT_{liq} = Activos líquidos que vencen en la banda.

PAS_{vol} = Pasivos volátiles que vencen en la banda.

PATR = Movimiento neto de patrimonio.

Fuente: BIS (2008).

Se consideran activos líquidos las disponibilidades más las recuperaciones de activos, que se producirán a plazos de 15, 30, 60 y 90 días. Los activos líquidos estarán integrados por los renglones: efectivo (sin encaje legal, disponibilidades,

Inversiones con vencimiento inferior a 90 días, valores soberanos o emitidos por Banco Central, 80% de las inversiones con vencimiento a más de 90 días. Crédito con vencimiento inferior a 90 días.

Se consideran pasivos volátiles, aquellas de exigibilidad inmediata, así como los vencimientos de otras partidas con vencimientos dentro de los plazos de 15, 30, 60 y 90 días. Porción que podría ser objeto de retiro inmediato de las cuentas corrientes, ahorro y a plazos.

Se toma en consideración los depósitos a plazo solo cuando la entidad financiera haya otorgado a sus clientes la opción de retiro anticipado. A través de la tabla siguiente, se puede evidenciar a una institución que posee una brecha de liquidez neta con exposiciones a corto plazo.

Tabla 6. Brecha de liquidez Bancaria.

Activos de Fácil Liquidación (AL)		$AL < PE$	Pasivos exigibles a corto plazo (PE)	
(ADL)	Activos de Difícil Liquidación (ADL)		BRECHA NEGATIVA	
	Liquidación (ADL)	Otros Pasivos y Recursos Propios		

Fuente: Buniak L. (2005).

Por su parte, la SUDEBAN establece a través de la resolución N° 136-03 del 29 mayo de 2003, que las instituciones determinarán su grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de los activos y pasivos, a través de las brechas y ratios de liquidez.

II.2.4.2. Medidas de dispersión para estimar volatilidad.

Existe un conjunto de expresiones estadísticas tradicionalmente utilizadas para determinar la dispersión de una variable en un conjunto de datos. Generalmente se utiliza las medidas de tendencia central y dispersión de los valores de una serie de datos, a través de la varianza y la desviación estándar. Para ello, se presenta algunas generalidades de éstas, a fin de ser aplicada para determinar la volatilidad de los depósitos de las instituciones del sector bancario.

De Lara (2007), define la desviación estándar de los rendimientos de un activo o portafolio, como volatilidad. La volatilidad es uno de los indicadores más importantes para cuantificar el valor en riesgo de un activo, ya que representa una medida de dispersión de los datos con respecto al promedio en un período determinado. La mayor parte de los valores se sitúan alrededor de un punto (la media) se van dispersando hacia las colas de la curva de distribución normal.

La varianza se usa para medir la volatilidad y surge del hecho de que si esta fuese cero no habría incertidumbre. Así, mientras menor sea la varianza, menor será el posible rango de variación de los datos, menor incertidumbre y en consecuencia menor riesgo. Desviación estándar y varianza son una medida del promedio de la desviación de cada dato respecto a la media.

Alcalá (2010) destaca que mientras las medidas de tendencia central indican los valores alrededor de los cuales se sitúan un grupo de observaciones, la variabilidad muestra si los valores de las observaciones están próximos entre si o están muy separados. Dos conjuntos de datos pueden tener la misma localización central y no obstante, ser muy distintos si uno se halla mas disperso que otro.

Estas son las medidas de riesgo más populares, donde una elevada desviación estándar implica un margen de distribución más amplio, mientras considera las variaciones positivas y negativas de las variables a estudiar. Si se calcula los datos completos (la población en su totalidad) obtenemos la varianza poblacional; y si por el contrario se calcula sólo una muestra de la población, obtenemos la varianza muestral.

Las expresiones de estas medidas son las que aparecen a continuación.

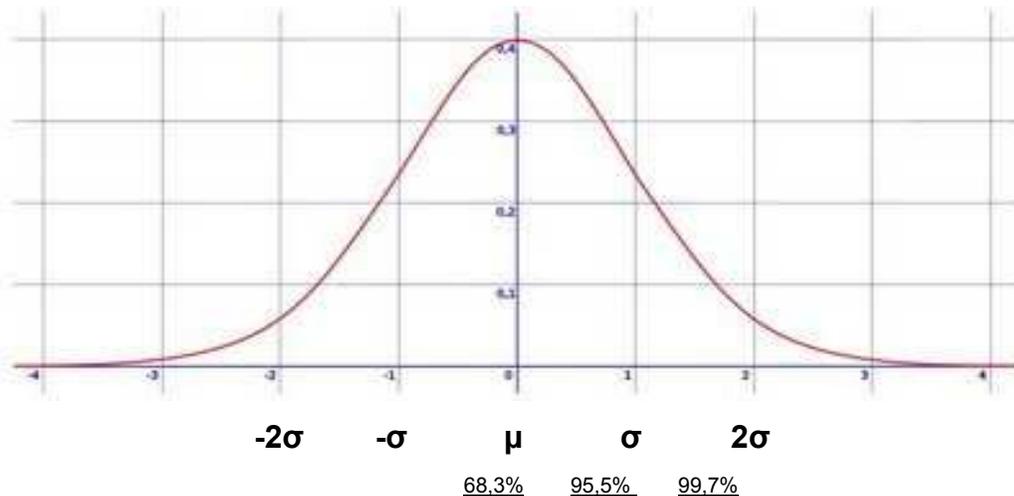
Fórmula 2. Varianza Muestral.

$$S_X^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}{n}$$

Fórmula 3. Desviación Estándar.

$$\sqrt{s^2} = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n - 1}}$$

Gráfico 1. Desviación estándar de una distribución normal.



Fuente: Webster Allen (2004)

De manera de ejemplificar la interpretación general de la desviación estándar, se presentan las tres muestras: muestra a) (0, 0, 14, 14), muestra b) (0, 6, 8, 14) y muestra c) (6, 6, 8, 8). Una vez realizado los cálculos, se obtiene la media de cada una, el cual resulta 7, igual para todas. Mientras que sus desviaciones estándar muestrales arrojaron: 8,0; 5,8 y 1,2 respectivamente. La muestra c) tiene

una desviación menor que las otras dos porque sus valores están más cerca de su media, o sea valor resultante 7.

Según Webster (2004), cuando se va a determinar si un grupo de datos está de acuerdo con el modelo teórico, la desviación estándar de esos datos es de vital importancia: si la media de las medidas está demasiado alejada de la predicción (con la distancia medida en desviaciones estándar), entonces consideramos que las medidas contradicen la teoría.

Esto es coherente, ya que las mediciones caen fuera del rango de valores en el cual sería razonable esperar que ocurrieran si el modelo teórico fuera correcto. La desviación estándar es uno de tres parámetros de ubicación central; muestra la agrupación de los datos alrededor de un valor central (la media). Se suele representar por una S o con la letra sigma σ .

Alcalá (2010) señala que la importancia del estudio y cuantificación de la dispersión²³ proviene de las siguientes razones:

- Proporciona información adicional que permite juzgar la confiabilidad de las medidas de tendencia central calculadas.
- Existen dificultades para evaluar datos muy dispersos. Hay que reconocer la dispersión amplia para poder abordar los problemas.
- Es muy importante conocer la variabilidad cuando se comparan datos.

Por último, Alcalá (2010) establece el grado de dispersión de un conjunto de datos en relación con su media, como la división entre la desviación estándar entre la media de a muestra o población. Señala que el coeficiente de variación, es un estadístico útil para comparar la dispersión de un conjunto de datos que tienen distintas desviaciones estándar y promedios, permitiendo establecer la homogeneidad de los datos, a través de la siguiente escala:

²³ Las medidas de dispersión se dividen en absolutas, cuando están expresadas en la misma medida que identifican a la serie de datos; y relativas, que son combinaciones entre la dispersión absoluta y la tendencia central.

Tabla 7. Apreciación del coeficiente de variación.

Coeficiente de Variación	Apreciación
Entre 0% a 10%	Muy Homogeneo
Entre 11% a 15%	Homogeneo
Entre 16% a 25%	Heterogeneo
Entre 26% o más	Muy Heterogeneo
Fuente: Alcalá, M (2010).	

II.2.4.3. Herramienta para determinar concentración y desigualdad.

Según Medina (2001) el denominado índice de GINI, es uno de los indicadores sintéticos más utilizados para el análisis estadístico de la desigualdad, debido - entre otros motivos- a su facilidad de cálculo y de interpretación. Permite determinar la concentración de una variable, en este caso de estudio, los depósitos del público de las instituciones bancarias.

El coeficiente de Gini mide la desigualdad de una distribución. Este método se aplica en el estudio de la distribución de desigualdad en ciencias de la salud, ingeniería, química, transporte, etc. Quizá donde tiene su uso más característico, es en el estudio de la desigualdad de los ingresos que se realiza en Economía. El indicador fue desarrollado por Corrado Gini²⁴, autor de investigaciones sobre desigualdad.

Según Bello, G (2009), uno de los indicadores utilizados para medir el grado de concentración en una distribución de frecuencia, es el índice de Gini. El mismo puede tomar valores entre (0) y uno (1). Cuando más cercano a uno (1), tanto mayor será la concentración de la variable; por el contrario, mientras más próximo a cero (0) sea el valor, menor será la concentración de la variable bajo estudio.

²⁴ Corrado Gini fue un estadístico, demógrafo y sociólogo italiano que desarrollo el coeficiente de Gini en 1912.

Fórmula 4. Índice de concentración de una distribución.

$$CG = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (N_i - P_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} N_i}$$

Donde: N_i = Frecuencia Relativa acumulada

P_i = Porcentaje de unidades que posee la proporción N_i

En el caso de las captaciones del público, un índice igual a cero (0) indicaría que un banco tendría la misma participación en cada una de dichas variables; en el caso contrario, indicaría que un solo banco concentraría las captaciones del sector.

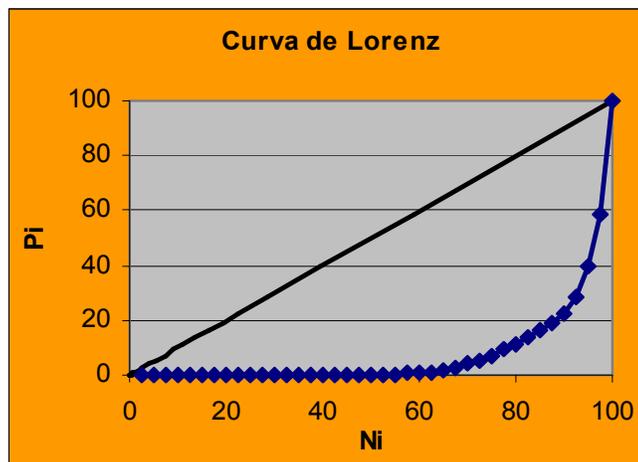
Tal vez la forma más habitual de representar la desigualdad sea a partir de la Curva de Lorenz. Esta medida fue propuesta en 1905 con el propósito de ilustrar la desigualdad en la distribución de los datos. De tal forma que, cuanto mayor sea la desigualdad de la distribución, más fuerte será la convexidad de la curva. El coeficiente permite calcular la superficie del área de concentración situada entre la diagonal y la curva de Lorenz. Cuanto mayor es la distancia, o más propiamente, el área comprendida entre la curva de Lorenz y dicha diagonal, mayor es la desigualdad.

A diferencia de las medidas estadísticas que tradicionalmente son utilizadas para estudiar la dispersión de un conjunto de datos -donde la media es el parámetro de localización que se utiliza como referencia-, el índice de Gini se construye al comparar la distribución empírica que se forma con los datos observados y la línea de igualdad perfecta que supone la distribución teórica derivada de la curva de Lorenz.

Si existiera perfecta igualdad, la curva de Lorenz coincidiría con la diagonal, el área desaparecería y el Coeficiente de Gini tendería a 0, indicando ausencia de desigualdad. En el otro caso extremo, si existiera desigualdad total (es decir, una situación donde todos los créditos fueran otorgados por un solo banco) la curva de Lorenz coincidiría con los ejes, el área desaparecería y el Coeficiente de Gini tendería a 1, indicando desigualdad total.

En cualquier estudio sobre la concentración de una serie de datos, la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini resultan imprescindibles para dar una imagen gráfica de la distribución, y para resumir su forma en un indicador sintético de fácil interpretación y gran aceptación, incluso en el público no especializado. De forma gráfica se puede representar la curva de Lorenz como sigue:

Gráfico 2. Representación de la Curva de Lorenz.



Fuente: Medina (2001)

En conclusión, el coeficiente de Gini se basa en la Curva de Lorenz, que es una representación gráfica de una función de distribución acumulada, y se define matemáticamente como la proporción acumulada de la variable. La línea diagonal representa la igualdad perfecta de los ingresos

II.2.4.4. Razones tradicionales para medir la liquidez bancaria.

Según Bello G, (2009), un indicador frecuentemente utilizado para medir el nivel de liquidez es la razón entre la cartera de crédito y las captaciones, la cual indica el grado en que los fondos captados están siendo utilizados para satisfacer las necesidades crediticias de los clientes, es lo que comúnmente se conoce como intermediación financiera.

Otro indicador aun más preciso para tales fines es la razón entre las disponibilidades y las captaciones totales, el cual muestra la proporción de los fondos captados que se encuentran a disposición del banco.

Adicionalmente, otro indicador es la razón entre la suma de disponibilidades e inversiones en títulos valores para negociar, y captaciones del público, que mide la proporción de las captaciones del banco que son convertibles en efectivo para atender retiros de depósitos o solicitudes de créditos; también resulta útil como indicador para medir el nivel de liquidez la razón entre activos a corto plazo y pasivos a corto plazo, que mide la proporción del activo a plazos menores de 90 días que tiene capacidad para convertirse en efectivo, ante un eventual retiros de pasivos exigibles a plazos menores a 90 días.

Los indicadores financieros relacionados con la liquidez, miden la capacidad operativa del banco para responder por sus compromisos financieros a corto plazo. Su grado de vulnerabilidad va a depender del equilibrio existente entre los vencimientos de los activos y los vencimientos de los pasivos del banco, riesgo de calzada y el riesgo de tasas de interés.

La evaluación de los factores que inciden en la liquidez bancaria, dependerá de que tan ácidos sean los criterios utilizados para considerar ciertos tipos de activos como líquidos. Tradicionalmente, se utilizan los siguientes indicadores:

a) Prueba súper ácida

La prueba ácida será determinada por medio del cociente de los activos líquidos entre los pasivos inmediatos.

Fórmula 5. Prueba súper ácida de liquidez.

$$L1 = (\text{Disponibilidades}) / \text{Depósitos a la vista}$$

Según Bello (2009), a través de éste indicador se puede medir la capacidad de la institución bancaria para atender retiros potenciales de pasivos exigibles a la vista, mediante fondos disponibles. Este cociente no debería ser menor de 0,25 y lo deseable es que se sitúe entre 0,25 y 0,30, es decir, de bolívares 25 a 30 por cada 100 Bolívares de depósito.

Esto es porque los bancos deben cumplir con el encaje legal²⁵, que es el monto mínimo requerido para atender los retiros normales que hacen los depositantes y que el Banco Central de Venezuela lo establece actualmente en Bolívares 14 por cada 100 Bolívares de depósitos totales, esto da un cociente de 0,14.

b) Prueba Ácida

Fórmula 6. Prueba ácida de liquidez.

$$L2 = (\text{Disponibilidades}) + (\text{Inversiones}) / (\text{Captaciones del público}).$$

A través de éste indicador se puede medir la capacidad de la institución bancaria para atender retiros potenciales de fondos, ya sea mediante recursos disponibles, o a través de títulos valores que pudiera vender o utilizar como garantía para obtener préstamos inmediatos en el mercado interbancario, o en el BCV.

²⁵ Concepto de encaje / existe una tasa por déficit de encaje representada por la tasa de redescuento (falta)

Este indicador está compuesto tradicionalmente por los títulos emitidos por la nación, los cuales por ser emitidos y avalados por el estado, son de fácil liquidación y sirven de garantía sólida al BCV en casos de emergencia. Este cociente debería ubicarse preferiblemente entre 0,32 y 0,46, es decir, 32 y 46 por cada Bs. 100.

c) Indicadores de alerta temprana²⁶.

El comité de Basilea a través de sus recomendaciones, establece una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten identificar de forma agregada, factores de riesgo subyacentes. Para ello, los bancos deben adicionalmente diseñar un conjunto de controles de apoyo a este proceso, con el fin de reconocer la aparición de vulnerabilidades adicionales en su posición de liquidez o posibles necesidades de financiación.

Algunas de las alertas son:

Rápido crecimiento de los activos, especialmente cuando se financien con pasivos eventualmente volátiles, concentraciones crecientes en activos o pasivos, reducción del plazo de vencimiento de los pasivos, incidentes reiterados de posiciones a los límites regulatorios, creciente morosidad, sensible deterioro del beneficio, publicidad negativa, revisión a la baja de la calificación crediticia, caídas del precio de las acciones o crecientes costes del endeudamiento, crecientes costes de la financiación mayorista o minorista, contrapartes que comienzan a solicitar o exigen garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o que evitan realizar nuevas transacciones, bancos corresponsales que eliminan o reducen sus líneas de crédito, crecientes retiradas de depósitos de minoristas, crecientes amortizaciones anticipadas de certificados de depósito, dificultades en el acceso a la financiación a largo plazo, entre otras.

²⁶ Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez (2010).

II.3. Bases Legales de la Investigación.

La presente trabajo está enmarcado en la línea de investigación relacionada al riesgo del sistema bancario nacional. Es por ello, que se consideró el marco regulatorio en que se envuelve el sector, basado en las resoluciones de la SUDEBAN y BCV. Para ello, se utilizó a lo largo del trabajo, algunos artículos relacionados con la investigación, basados en las operaciones con el sistema bancario nacional.

En este sentido, las instituciones están regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.697 del 16 de junio de 2011. A través de esta ley, se establece el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, regulación, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por esta Ley y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional.

La SUDEBAN, es el Ente encargado de aplicar las normativas prudenciales y directrices de carácter técnico, contable, legal y tecnológico de obligatoria observancia, dictada mediante resoluciones.

Por su parte, el Instituto Emisor establece mecanismos de actuación ante las instituciones del sector bancario, a través de la Ley del BCV publicada en la Gaceta Oficial N° 39.419 del 07 de mayo de 2010. A través de ésta se le dan atributos para que formule y ejecute la política monetaria, regule el crédito y las tasas de interés, promover la adecuada liquidez del sistema financiero, velar por el correcto funcionamiento del sistema de pagos, entre otras funciones.

II.4. Definición de Términos Básicos.

Concentración bancaria: es aquella proporción del mercado controlada por una o varias instituciones financieras. (Fabozzi, 1994)

Reservas Bancarias: Se refiere a las disponibilidades que mantienen las instituciones financieras depositadas en la cuenta única del Banco Central de Venezuela, una vez descontado el encaje legal. (BCV, 2011).

GAP de Liquidez: Brecha o descalce entre los activos más líquidos y los pasivos exigibles por los clientes. También conocido como gestión de activos y pasivos o Asset Liabilities Management. (Buniak, 2005)

Intervención: Medida adoptada conjuntamente por la SUDEBAN, el BCV y el Consejo Superior, al detectar que algún banco ha incurrido en situaciones que ponen en peligro a sus depositantes, su propia estabilidad o la solidez del sistema financiero. (Cáribas, 2011).

Liquidez²⁷: Es la capacidad de un banco para financiar aumentos en su volumen de activos y cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Riesgo de liquidez de fondos: Incapacidad de los bancos para obtener fondos, de manera de honrar las obligaciones, sin incurrir en pérdidas importantes. (Res. 136.03/29-05-2003, SUDEBAN).

Volatilidad o Dispersión: Representa el grado de extensión que existe en los datos, respecto a un punto medio. (Alcalá, 2010).

Hipoteca Subprime: Modalidad de crédito para la compra de una vivienda otorgada a un cliente considerado como riesgoso, con un historial de atraso en el pago de sus obligaciones. (Salmerón, 2009).

²⁷ Tomado de BASILEA: Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez – BIS (2008).

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

III.1. Nivel de Investigación.

Arias (2006) establece el nivel de investigación de acuerdo con el grado de profundidad con que se aborda un estudio, de la siguiente manera:

Descriptiva: Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o individuo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Explicativa: Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa efecto. Los estudios pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas, como de los efectos, mediante la prueba de la hipótesis. Los resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimiento.

De acuerdo a los argumentos planteados por el autor señalado anteriormente, en la presente investigación se desarrolló un tipo de investigación explicativa, debido a que se diagnosticó la exposición al riesgo de liquidez de las instituciones del sector bancario, a través de la descripción de las variables que inciden en este tipo de riesgo, también se analizó los factores que lo producen y en algunos casos, se propuso algunas recomendaciones generales para su identificación y mitigación. Adicionalmente, se describió las recomendaciones emanadas por el Comité de Supervisión Bancaria de BASILEA, en cuanto al control y seguimiento del riesgo de liquidez, así como, las normativas adoptadas en Venezuela.

III.2. Diseño de la investigación.

En función de los datos recopilados para llevar a cabo una investigación es posible categorizar a los diseños en dos grandes tipos básicos: los bibliográficos y los diseños de campo. En los diseños de campo los datos de interés se recogen de primera mano en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto de investigación de campo.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2006), el diseño de investigación se refiere al plan o la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado y específicamente la investigación documental, es un proceso que busca recuperar, analizar e interpretar datos tomados de fuentes impresas y electrónicas. El diseño bibliográfico es indispensable cuando se realizan estudios históricos, a través de datos secundarios.

Partiendo de estas premisas, la presente investigación se desarrolló bajo el enfoque de un diseño bibliográfico o documental, el cual contempló la recopilación, revisión y análisis de los datos relacionados a las variables del sector bancario nacional, así como también, las distintas recomendaciones respecto al control y seguimiento del riesgo de liquidez emitida por el Comité de BASILEA. Adicionalmente, se revisaron algunos trabajos de investigación relacionados al riesgo de liquidez y en general al riesgo bancario, a fin de conocer los alcances y recomendaciones de estos.

La mayoría de los datos que se usaron en el presente trabajo, se obtuvieron de las estadísticas y reportes del Banco Central de Venezuela, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y en algunos casos, fue necesario indagar directamente de los estados financieros publicados en las páginas web de las instituciones financieras y de los balances auditados de la Asociación Bancaria (ASOBANCA). Adicionalmente, se revisaron libros y revistas especializadas en el sector bancario que sirvieron de apoyo al desarrollo de la investigación.

Con respecto a los lineamientos de BASILEA, se revisó los principios y normas vigentes sobre riesgo de liquidez, así como las leyes y resoluciones de los diferentes organismos reguladores del sector en Venezuela.

III.3. Variables de la investigación.

De acuerdo a lo expresado por Sabino (2007) se entiende por variable, cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores. Todos los valores que puede asumir una variable pueden entenderse como una serie, como una sucesión más o menos ordenada de posibilidades. Tales series pueden ser de dos tipos básicos:

- a) *Continuas*: cuando entre uno y otro valor existen infinitas posibilidades intermedias, como el peso o altura de una persona u objeto.

- b) *Discretas*: Cuando no existen posiciones intermedias, pues la variable se modifica, entre un valor y otro y no de forma paulatina.

En este orden de ideas, la variable continua que se uso en esta investigación fue el riesgo de liquidez del sector bancario, la cual dependió de un conjunto de factores, tales como: la brecha de liquidez entre activos y pasivos, la concentración y volatilidad de los depósitos, así como, otros factores que afectan e inciden en el comportamiento del sistema bancario.

III.4. Población y muestra de la investigación.

Para Saravia (2006) la población se refiere a los informantes, al conjunto para el cual serán validadas las conclusiones que se obtengan de la investigación, mientras que la muestra representa el subconjunto de esa población. Existen dos tipos de muestreo: probabilístico y no probabilístico. En el primer caso, se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra y a su vez se subdivide en varias categorías, como azar, estratificado y por conglomerado. En el segundo caso, es un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra.

La idea de emplear una muestra es que, observando una porción de unidades, se obtengan conclusiones semejantes a las que se lograra alcanzar si se analizara el universo. Si la muestra cumple con esta condición, es decir, cuando nos refleja en sus unidades lo que ocurre en el universo, se considera representativa.

El presente trabajo de investigación se enfocó sobre una muestra probabilística del tipo estratificado, basado en la división de la población, que en este caso, estuvo representado por las instituciones del sector bancario nacional. En este sentido, la muestra fue clasificada por institución financiera dependiendo de su tamaño respecto al mercado y del sector institucional, vale decir, grandes, medianas y pequeñas; e instituciones bancarias públicas y privadas. En algunos casos se consideró adicionalmente, a la banca total.

Como la muestra por conglomerados admite la subdivisión del universo de del sector, se consideró para ello, la participación de cada institución bancaria dentro del mercado, tomando como referencia las captaciones del público registrada en el balance de publicación durante el último mes de cada año del período en estudio. Esto obedeció a que las captaciones representan la principal fuente de recursos financieros que utiliza la banca para realizar su función de intermediación y que durante el periodo, algunas instituciones modificaron su tamaño o sector.

Con esta premisa, se aclara que sólo se seleccionaron a las instituciones que registraron captaciones del público, que hayan representado más de 3% del sector y que hayan existido en por lo menos 30% del periodo en estudio (24 meses o 2 años). Es importante resaltar, que la muestra que se presenta a continuación estuvo conformada por las instituciones del sector bancario que estaban activas y eran compensadoras, durante el periodo 2006-2011.

A continuación se presenta en la tabla 8, 9 y 10, la muestra de instituciones bancarias, la cual estaba conformada por un total de 48 instituciones, que fueron variando durante 2006-2011, como sigue:

Tabla 9. Muestra de bancos según sector (2006-2011).

	2006												2007												2008												2009												2010												2011											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Sector Público																																																																								
1 BICENTENARIO																																																																								
2 INDUSTRIAL																																																																								
3 TESORO																																																																								
4 AGRÍCOLA																																																																								
5 BANFOANDES																																																																								
Sector Privado																																																																								
1 BANESCO																																																																								
2 PROVINCIAL																																																																								
3 VENEZUELA																																																																								
4 MERCANTIL																																																																								
5 BOD																																																																								
6 CARIBE																																																																								
7 CARONI																																																																								
8 CORP-BANCA																																																																								
9 EXTERIOR																																																																								
10 FONDO COMUN																																																																								
11 BNC																																																																								
12 VENEZOLANO																																																																								
13 FEDERAL																																																																								
14 BANCORO																																																																								
15 BOLIVAR																																																																								
16 CANARIAS																																																																								
17 CITIBANK																																																																								
18 CONFEDERADO																																																																								
19 CENTRAL																																																																								
20 BANPRO																																																																								
21 100% BANCO																																																																								
22 ABN-AMRO																																																																								
23 ACTIVO																																																																								
24 BANCAMIGA																																																																								
25 BANCO REAL																																																																								
26 BANCRECER																																																																								
27 BANGENTE																																																																								
28 BANINVEST																																																																								
29 BANNORTE																																																																								
30 BANPLUS																																																																								
31 BANVALOR																																																																								
32 CASA PROPIA																																																																								
33 DEL SUR																																																																								
34 GUAYANA																																																																								
35 HELM BANK																																																																								
36 INVERUNION																																																																								
37 MI BANCO																																																																								
38 MI CASA																																																																								
39 OCCIDENTE																																																																								
40 PLAZA																																																																								
41 SOFITASA																																																																								
42 STANFORD																																																																								
43 TOTAL BANK																																																																								

■ Institución operativamente activa.
 □ Sin información, liquidado o no existe.

Fuente: Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario – Diseño propio.

Tabla 10. Muestra de bancos según estrato (2006-2011).

	2006												2007												2008												2009												2010												2011											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Estrato Grande																																																																								
1 BANESCO																																																																								
2 BICENTENARIO																																																																								
3 PROVINCIAL																																																																								
4 VENEZUELA																																																																								
5 MERCANTIL																																																																								
6 BOD																																																																								
Estrato Mediano																																																																								
1 CARIBE																																																																								
2 CARONI																																																																								
3 INDUSTRIAL																																																																								
4 CORP-BANCA																																																																								
5 EXTERIOR																																																																								
6 FONDO COMUN																																																																								
7 BNC																																																																								
8 VENEZOLANO																																																																								
9 TESORO																																																																								
10 FEDERAL																																																																								
11 BANCORO																																																																								
12 BOLIVAR																																																																								
13 CANARIAS																																																																								
14 CITIBANK																																																																								
15 CONFEDERADO																																																																								
16 CENTRAL																																																																								
17 BANPRO																																																																								
Estrato Pequeño																																																																								
1 100% BANCO																																																																								
2 ABN-AMRO																																																																								
3 ACTIVO																																																																								
4 AGRÍCOLA																																																																								
5 BANCAMIGA																																																																								
6 BANCO REAL																																																																								
7 BANCRECER																																																																								
8 BANFOANDES																																																																								
9 BANGENTE																																																																								
10 BANINVEST																																																																								
11 BANNORTE																																																																								
12 BANPLUS																																																																								
13 BANVALOR																																																																								
14 CASA PROPIA																																																																								
15 DEL SUR																																																																								
16 GUAYANA																																																																								
17 HELM BANK																																																																								
18 INVERUNION																																																																								
19 MI BANCO																																																																								
20 MI CASA																																																																								
21 OCCIDENTE																																																																								
22 PLAZA																																																																								
23 SOFITASA																																																																								
24 STANFORD																																																																								
25 TOTAL BANK																																																																								

■ Institución operativamente activa.
□ Sin información, liquidado o no existe.

Fuente: Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario – Diseño propio.

III.5. Periodo de la investigación.

Para el presente trabajo de investigación, se uso como periodo de referencia seis (6) años comprendidos entre 2006 y 2011. Se utilizó una serie longitudinal que estuvo representada en meses para una mejor profundidad e interpretación de los resultados. En total fueron 72 observaciones representadas por los meses del periodo. Se consideró para los cálculos, el cierre de cada mes.

III.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para Arias (2006) las técnicas para recolectar la información radican en las distintas maneras de obtener la información, siendo la revisión y el análisis documental y de contenido las que mayormente usan los investigadores. Considera que para obtener datos secundarios, el investigador debe realizar un esfuerzo sistemático en la búsqueda de estos, a través de archivos públicos y privados, bibliotecas, instituciones, revistas, tesis e internet. Una vez que se obtiene la información por cualquiera de las vías mencionadas anteriormente, se procede a evaluar y calibrar el grado de pertinencia e importancia para dar continuidad a los objetivos del trabajo. Es probable que parte de esta información recolectada, sea empleada directa o indirectamente, mientras que otra en algunos casos será descartada.

En vista que el objetivo primordial de la presente investigación, fue diagnosticar la exposición al riesgo de liquidez bancario, la técnica de recolección de información empleada fue de tipo documental y de análisis de datos. Específicamente se recopiló la información estadística necesaria que sirvió de insumo para determinar las variables objetivos de la investigación, tales como la brecha de liquidez entre los activos líquidos y pasivos volátiles, la concentración y la volatilidad de los depósitos a la vista según su procedencia (público y privado).

Los datos se recopilaron a través de las estadísticas de los estados financieros y otros indicadores publicados por la Superintendencia de las Instituciones del

sector bancario, el Banco Central de Venezuela y de información publicada por las instituciones financieras que conformaron la muestra. Adicionalmente, se evaluaron las normativas emanadas por organismos nacionales e internacionales concernientes al riesgo de liquidez, específicamente la relacionada con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea II y III, así como, la revisión de algunas investigaciones nacionales e internacionales respecto al riesgo bancario.

Las fuentes fueron seleccionadas y analizadas, realizando un resumen crítico que permitió ejecutar los cálculos necesarios para la elaboración de tablas, cuadros, figuras y gráficos para una mejor comprensión e interpretación de las variables a fin de dar respuesta a los objetivos de la investigación.

III.7. Procedimiento y análisis de la información.

El primer procedimiento realizado fue la construcción de la base de datos que sirvió de apoyo para armar la gran mayoría de los cálculos. Debido a que durante el periodo en estudio se registraron modificaciones desde el punto de vista de instituciones financieras que entraron o salieron del mercado y cambios de algunas cuentas del catalogo contable de la SUDEBAN. Para procesar la data se requirió la realización de empalmes, de tal manera de homogenizar la muestra durante el periodo en estudio.

En este sentido, se consideraron los mencionados cambios tratando en todo momento de respetar la vigencia de las instituciones financieras que iniciaban o

que cesaban sus operaciones a lo largo del periodo, siempre tomando en cuenta los parámetros establecidos como sigue:

- A) Que fuesen instituciones financieras compensadoras.
- B) Que hayan estado activas durante al menos el 30% del periodo en estudio.
Equivalente a dos (2) años de los seis (6) en estudio.
- C) No se consideraron a las instituciones financieras con leyes especiales o cuya operatividad, hacía suponer que la data carece de sentido para ser incorporada en las variables a calcular o de difícil captura.
- D) No se consideró a las instituciones financieras pertenecientes al sub-sector fondo del mercado monetario, ni arrendadoras financieras, por sus bajos volúmenes en operaciones de intermediación y representatividad.
- E) Adicionalmente a esto, se consideró a las instituciones financieras que se fusionaron, que modificaron su nombre y/o su razón social.

Una vez se recopiló la información, se inició el procesamiento de los datos a partir del cual, fue posible determinar las conclusiones preliminares que apuntaron a dar respuesta a las preguntas formuladas al inicio de la investigación. Se estableció una organización de la información a fin de dar forma al conjunto de datos obtenidos de los estados financieros del sector bancario nacional. Para ello, se seleccionó los estados financieros de las instituciones que conformaron la muestra, los activos más líquidos y los pasivos que representaron mayor volatilidad o de corto plazo.

En principio se obtuvo la información de la mayoría de los activos y captaciones de las instituciones financieras, sin embargo, en definitiva se consideraron las variables que a continuación se presentan:

Tabla 11. Cuentas contables consideradas para la evaluación.

110 DISPONIBILIDADES	Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata.
111 Efectivo	Billetes y monedas, nacionales y extranjeras, el oro de propiedad de la institución financiera .
112 Banco Central de Venezuela	Cuentas a la vista que la institución mantiene en el BCV, entre los que se incluye el encaje legal y otros.
113 Bancos y Otras Instituciones financieras	Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que la institución mantiene en bancos del país. Como operaciones del mercado interbancario.
114 Bancos y corresponsales en el exterior	Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que la institución mantiene en el exterior. Como operaciones del mercado interbancario.
116 Efecto de cobro Inmediato.	Cheques y otros documentos similares, cuyo cobro se efectúa a su sola presentación, recibidos por la institución que han sido girados contra otras instituciones financieras del país o del exterior , cuyo cobro se efectúa a través de la cámara de compensación.
120 INVERSIONES EN TITULOS VALORES	Títulos Valores: son las acciones de sociedades, las obligaciones y los demás títulos emitidos en masa que posean iguales características y otorguen los mismos derechos dentro de su clase.
121 inversiones en Títulos Valores para Negociar	Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la Nación, BCV, obligaciones y acciones de compañías privadas y otras instituciones financieras del exterior, siempre y cuando se les haya clasificado como para negociar al momento de su adquisición. No podrán mantenerse por más de noventa (90) días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.
122 inversiones en Títulos Valores para la Venta	Inversiones en títulos valores de deuda o de capital respecto de las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta cuenta mayor a un (1) año, contado desde la fecha de su incorporación.
123 inversiones en Títulos Valores hasta su vencimiento.	Títulos de deuda cuando se tiene la intención firme de mantenerlos hasta su vencimiento.
124 Colocaciones en el BCV	Colocaciones de excedentes que efectúen las instituciones en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Igualmente, en esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores, que han sido compradas al BCV bajo compromiso contractual en firme de revenderlos en un plazo y a un precio convenido. En esta subcuenta se registran los CD a través del Sistema de OMA. Cd, Reportos, otros repos.
125 Inversiones de disponibilidad Restringida	Inversiones en títulos emitidos por instituciones nacionales o extranjeras. fondos en fideicomiso siempre que su disponibilidad esté restringida, así como, aquellos depósitos en otra institución financiera, que se encuentren bloqueados, congelados o cedidos en garantía.
126 Inversiones en otros títulos valores	Fideicomisos de inversión, así como, aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores
130 CARTERA DE CRÉDITO	Saldos de capital de los crédito que la institución otorga a sus clientes. Incluye todos los financiamientos otorgados por la institución
131 Créditos Vigentes	Saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pagos pactado originalmente. Tales como: créditos a instituciones, líneas de credito, descuentos, a plazo, tarjetas de crédito, arrendamientos, vehículos, compra de facturas, cartas de crédito, PEF, consumo, a empleados, hipotecarios, reportos, agrícolas, turismo, etc.
210 CAPTACIONES DEL PÚBLICO	Obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades, se incluye los fondos captados de entidades del sector público, así como los del BCV y los del FOGADE.
211 Depósitos en cuenta corriente	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución por concepto de captaciones del público mediante la modalidad de depósitos en cuenta corriente, tanto remunerados como no remunerados.
212 Otras Obligaciones a la vista	Obligaciones a la vista con el público, por conceptos diferentes a la captación de recursos en cuenta corriente. Cheques certificados, cheques de gerencia, cobro anticipado por tarjeta de crédito, depositos cartas de credito, deositos judiciales, cobranza de servicios públicos.
214 Depósitos de Ahorro	En esta cuenta se registran los fondos recibidos del público bajo las modalidades de captaciones de ahorros.
215 Depósitos a plazo	En esta cuenta se registran los saldos de las operaciones de captación de recursos del público en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles. Se incluyen en esta cuenta los certificados de depósitos a plazo fijo y los certificados de ahorro.
241 OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	Obligaciones de la institución con otras instituciones financieras del país que son exigibles hasta un año, excepto con el BCV y el BANAVIH. Comprende las obligaciones de la institución frente a instituciones financieras del país, del exterior y a otras entidades, por los financiamientos obtenidos de éstas. A su vez, se las clasifica en aquellas obligaciones contraídas originalmente hasta un año de plazo y a más de un año.

Fuente: Manual de cuentas de la SUDEBAN (2010).

Una vez que se recopiló la información se inició el procesamiento de la información, a partir del cual fue posible determinar las conclusiones preliminares que apuntaron a esclarecer las preguntas formuladas al inicio de la investigación.

Se ejerció una organización de la información a fin de dar forma al conjunto de datos obtenidos de los estados financieros del sector bancario. Para ello, se seleccionó los estados financieros de las instituciones que conformaron la muestra, los activos más líquidos y los pasivos que representan mayor volatilidad. A través de este procedimiento, se pudo determinar la brecha de liquidez (GAP de Liquidez) que posee cada institución bancaria, que a su vez fue extrapolada a fin de consolidarla por tamaño y por sector institucional. Éste último procedimiento se realizó considerando el peso de cada institución, respecto a las captaciones totales.

El enfoque del cálculo se basó en la teoría del GAP de liquidez recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de BASILEA, el cual se explicó detalladamente en el marco teórico de la presente investigación. Sin embargo, es importante aclarar que, tal y como está planteada la metodología por Basilea y SUDEBAN, no fue posible adaptar los insumos tal y como lo plantea la metodología de la investigación, debido entre otras cosas, a que se requiere de información muy desagregada, como por ejemplo los vencimientos contractuales de los activos y pasivos, información que sólo es del conocimiento de cada institución financiera y que no se puede obtener directamente de los balances publicados, ni de otro tipo de estadística pública.

Es por ello, que con la información disponible se pudo obtener una aproximación de la brecha en un sentido amplio y suficiente para determinar el grado de descalce de liquidez del sector bancario según la clasificación planteada. En otras palabras, el Gap de liquidez obtenido es el inmediato y no la proyección de lo que posiblemente pudiera ocurrir. Los resultados en serie que se obtuvieron, aunado al resto de las variables calculadas, coadyuvaron para a analizar e interpretar la situación del sector en cuanto al riesgo de liquidez.

El nivel de desagregación que se utilizó para determinar el Gap de liquidez estuvo integrado por las siguientes variables:

Tabla 12. Cuentas contables para determinar el GAP de liquidez.

ACTIVOS LIQUIDOS

DISPONIBILIDADES

EFFECTIVO

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS

BANCOS Y CORRESPONSALES DEL EXTERIOR

EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO

INVERSIONES EN TITULOS VALORES PARA NEGOCIAR

INVERSIONES EN TITULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

INVERSIONES EN TITULOS VALORES MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

COLOCACIONES EN EL BCV Y OPERACIONES INTERBANCARIAS

CARTERA DE CREDITOS

PASIVOS EXIGIBLES

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA

DEPOSITOS DE AHORRO

DEPOSITOS A PLAZO

DERECHOS Y PARTICIPACIONES SOBRE TÍTULOS O VALORES

OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Gap de Liquidez (Acido)

Gap de Liquidez (Super Acido)

Tendencia del GAP de Liquidez

Fuente: Cuentas contables de la SUDEBAN – Cálculos propios.

A través de la diferencia entre los activos líquidos y pasivos exigibles, se determino el Gap de liquidez de cada institución financiera. Además de las cuentas contables utilizadas para determinar el Gap de Liquidez, se construyó una tabla de ponderación de tal manera de hacer más ácido el cálculo del Gap, suponiendo momentos más extremos en el comportamiento de la liquidez de las

instituciones financieras. En este sentido, los coeficientes utilizados están expresados en la siguiente tabla.

Tabla 13. Ponderación del Gap Ácido y Súper Ácido.

<u>PESO DE LAS VARIABLES</u>	Coef. Acido	Diferencia
BCV (Encaje + Disponibilidad)	50%	20%
Colocaciones en el BCV	80%	10%
Inversiones hasta su vencimiento	50%	20%
Cartera de Créditos	20%	10%
Depósitos a plazo	10%	-10%
Otros Financiamientos Obtenidos.	50%	0%
Patrimonio	50%	0%
Derechos de Participación	20%	0%

<u>PESO DE LAS VARIABLES</u>	Coef. Super Acido
BCV (Encaje + Disponibilidad)	30%
Colocaciones en el BCV	70%
Inversiones hasta su vencimiento	30%
Cartera de Créditos	10%
Depósitos a plazo	20%
Otros Financiamientos Obtenidos.	50%
Patrimonio	50%
Derechos de Participación	20%

Fuente: Manual de cuentas contables de la SUDEBAN

Para el caso del Gap de liquidez ácido, se consideraron de los activos líquidos un 50% y 80% de la cuenta del Banco Central de Venezuela, suponiendo que la institución necesite recurrir a sus disponibilidades, colocaciones y adicionalmente utilizar una porción de su encaje, en situaciones extremas. Un 50% en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, suponiendo que la mitad de estos valores puedan liquidarse, a pesar que pierda su valor en momentos extremos de iliquidez en el mercado. Se utilizó un 20% de la cartera de crédito suponiendo la reciprocidad de los clientes en cuanto a la amortización del mismo.

Adicionalmente, se determinó para el caso de los pasivos exigibles un 10% de los depósitos a plazo, considerando que estos puedan ser retirados antes de su vencimiento, suponiendo para los depositantes una pérdida de los intereses contratados originalmente. Se estableció un coeficiente de 50% para los otros financiamientos obtenidos y el patrimonio, suponiendo en el primer caso que otras instituciones que tengan depositados sus recursos en la institución con problemas de liquidez, puedan retirar los fondos en cualquier momento. Para el segundo caso, una afectación del patrimonio de la institución para momentos de estrés, a pesar que esto signifique, algún tipo de sanción por parte de la SUDEBAN. Por último, se consideró un 20% de los derechos de participación cedidos, suponiendo que estos puedan ser retirados bajo condiciones similares a los depósitos a plazo.

Por su parte, para el Gap de liquidez súper ácido se consideraron coeficientes más elevados con la finalidad de que el cálculo disponga de menos recursos de las partidas señaladas. Existen algunas de las partidas que no cambiaron su ponderación entre el gap ácido y el súper ácido.

Una vez ordenada la información, se procedió a calcular los Gap de liquidez para cada una de las instituciones financieras que luego fueron sumados y agrupados según el tamaño y sector. Con los resultados obtenidos se construyeron los gráficos respectivos incorporándole a estos, una curva de tendencia de la brecha existente entre los dos tipos de gap calculados.

Para el caso de la concentración de los depósitos del público, se utilizó la metodología desarrollada por Gini y la representación gráfica de la curva de Lorenz²⁸. A través de este método estadístico, se pudo determinar el grado de concentración y desigualdad de las captaciones a la vista, según su procedencia y tamaño del mercado. Se procedió a calcular el promedio simple para cada año de los depósitos del público clasificados en total vista, vista oficial y vista privado; siempre considerando a las instituciones financieras según el sector (público y

²⁸ Ver bases teóricas en el capítulo II.

privado) y el estrato (Grande, mediano y pequeño). Se determinó cada una de las variables que componen la formula 4 mencionada en el marco teórico de la investigación.

La primera variable determinada fue el (p_i) que representó el porcentaje de las cantidades de la muestra ($P_i = q_i / q_n$). Estas cantidades se refieren a las captaciones de cada institución financiera entre las captaciones totales. En esta etapa ya no se consideró el nombre de cada institución sino, el número de captaciones por año. Una vez obtenido el P_i , se procedió a calcular el (n_i) que representa la frecuencia relativa acumulada del número de participantes, en este caso, el número de instituciones financieras participantes para cada año del periodo. Al determinar cada una de las variables mencionadas anteriormente, se obtuvo el índice de Gini, el cual estuvo representado por la sumatoria de los (N_i) menos los (P_i), dividido entre la sumatoria de los (N_i).

Para las escalas de los ejes del gráfico, se consideró el porcentaje desde cero (0) hasta cien (100). Una vez obtenido el índice de Gini para cada año del periodo en estudio, se graficó los resultados obtenidos a fin de evaluar el comportamiento. A este, se le adicionó los niveles de depósitos y el número de bancos de la muestra.

Una vez realizado los cálculos respectivos, el índice de Gini arrojó valores entre 0 y 1, lo cual indica el grado de concentración de los pasivos, siendo el valor más cercano a 1 el que denote mayor concentración y con tendencia a 0, reflejando menor concentración.

Seguidamente, se procedió a calcular la curva de Lorenz representada por la proporción acumulada de los depósitos y la proporción acumulada de las instituciones. Particularmente para determinar la curva de Lorenz, se consideró el primer y último año del periodo en estudio, a fin de evidenciar los cambios de concentración de la banca pública, banca privada, bancos grandes, medianos y pequeños.

Otro indicador que se evaluó para apoyar la interpretación de la variable riesgo de liquidez, fue el grado de volatilidad de los depósitos. Para ello, se consideró la variación de los depósitos exigibles del sector oficial, privado y total. Este último, representado por las captaciones de corto plazo o sin plazo utilizadas igualmente para el cálculo del Gap de liquidez. Al igual que el resto de las variables, se consideró para el cálculo de la volatilidad, el tipo de institución según su procedencia (pública y privada) y el tamaño (grande, mediano y pequeño).

Una vez determinada la variación del periodo, se procedió a realizar el análisis descriptivo de cada variable. Para esto último, se utilizó las medidas de dispersión a través de la herramienta estadística desviación estándar descrita en el marco teórico. Se utilizó la aplicación de Excel y el programa Risk Simulator²⁹, para generar indicadores adicionales de la muestra y los gráficos respectivos de Gauss e histogramas de frecuencia, a fin de interpretar y analizar ampliamente los resultados. A través de la varianza y desviación, herramienta de medida central, se pudo determinar la dispersión alrededor de la media que presentan los datos, en este caso, los depósitos del público según el tipo de institución y procedencia de los fondos. Los resultados arrojados a través de este procedimiento dieron indicios sobre el riesgo en que estuvieron inmersas las instituciones durante el periodo en estudio, dado un retiro inesperado de depósitos.

Una vez calculados los tres indicadores señalados en los párrafos anteriores (Gap de liquidez, Concentración de los depósitos y volatilidad de los depósitos), se procedió a realizar los respectivos análisis e inferencia sobre la situación de riesgo de cada uno de los sectores y estratos de la muestra seleccionada. Para cada una de las variables determinadas, se definió las técnicas lógicas de análisis de datos, que en este trabajo de investigación, estuvo basado en el análisis estadístico descriptivo, empleado para descifrar lo que revelan los datos resultantes. Para ello, el investigador se apoyó en documentos bibliográficos de libros de estadísticas aplicados a las ciencias sociales, así como, de algunos trabajos de investigación realizados en Latinoamérica.

²⁹ Software utilizado para la simulación, predicción, análisis estadístico y optimización de modelos de Excel.

Es importante destacar, que a parte de los procedimientos cuantitativos realizados a lo largo de este trabajo de investigación, también se evaluó a grandes rasgos, la gestiones de seguimiento respecto al riesgo de liquidez que llevan a cabo algunos países de Latinoamérica, considerando para ello, las resoluciones y normativas emanadas por las superintendencias de bancos de cada país consultado.

Para ello, se procedió a investigar y recopilar a través de las páginas web correspondientes, la información relativa al caso de estudio. Se identificaron los procedimientos, normativas y recomendaciones que hacen estas superintendencias, a fin de mitigar el riesgo de liquidez y propiciar el control por parte de las instituciones financieras de esos países. Adicionalmente se describió las recomendaciones emanadas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea respecto al riesgo de liquidez, del cual fueron tomados algunos parámetros para determinar el Gap de liquidez de esta investigación. Para ello, se consideraron los informes emitidos por el Banco Internacional de Pago (BIS), respecto al riesgo de liquidez, tomado directamente de su página Web. Se realizaron los resúmenes e indagaciones respectivas a fin de lograr los objetivos planteados

Para la determinación de los factores que afectan a las instituciones bancarias, se utilizaron las principales variables macroeconómicas del país. Sin embargo, sólo se consideraron las más relevantes determinadas por el autor. Esto se hizo con la finalidad de poner en contexto el comportamiento de la economía y su interacción con el sector bancario. Adicionalmente, se investigó y sintetizó los episodios recientes de crisis bancarias, en este caso, la de EEUU y la de las instituciones financieras medianas y pequeñas del sector bancario venezolano.

III.8. Operacionalización de la Investigación.

Según Hurtado (2010), el proceso de operacionalización permite precisar las dimensiones o sinergias de los eventos y se realiza cuando el investigador desea hacer un abordaje focalizado y estructurado de la investigación.

El objeto de la presente tabla, es visualizar los datos que se utilizaron para describir el evento de estudio, que en este caso se refirió, al diagnóstico de la exposición al riesgo de liquidez del sector bancario venezolano.

Tabla 14. Operacionalización de la investigación.

EVENTO	SINERGIA	INDICIO	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTE
DIAGNÓSTICO DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO VENEZOLANO, DURANTE 2006-2011	Describir el comportamiento de las principales variables económicas y los episodios de crisis bancarias.	Factores endógenos Exógenos	Inflación, Producto Interno Bruto Intermediación, gasto público, liquidez. Precios del Petróleo. Entorno político.	Resumen Interpretación Análisis y síntesis Lectura	Bibliografía Trabajos de grado Páginas Web. Informes.
	Identificar las recomendaciones y normativas emanadas de BASEL y la SUDEBAN, respecto al riesgo de liquidez.	Pilares Acuerdos Recomendac.	Riesgo Gestión Medición seguimiento	Lectura Recolección Interpretación Análisis y síntesis	Resoluciones Leyes Normativas
	Determinar la brecha y niveles de liquidez entre los activos y pasivos volátiles de las instituciones bancarias.	Descalce Activos Pasivos	Disponibilidades Inversiones Depósitos a la vista Créditos y otros activos líquidos y créditos.	Método de Gestión de Liquidez de Activos y Pasivos (GAP) Análisis y síntesis.	Estados financieros e indicadores de las instituciones del sector bancario
	Calcular la concentración y volatilidad de los depósitos según su procedencia y el tipo de instituciones del sector bancario.	Tipo Procedencia Estrato	Depósitos a la vista Depósitos a plazo Público y privado Grandes, Medianos y pequeños.	Análisis estadístico, varianza y desviación estándar. Índice de GINI y curva de Lorenz.	Estados financieros de las instituciones del sector bancario.

Fuente: Jaquelin Hurtado (2010).

III.9. Consideraciones éticas y legales.

El Instructivo Integrado para Trabajos de Grado de Maestría de la UCAB (2010), establece que las consideraciones éticas hacen referencia al comportamiento profesional que todo investigador que gestiona proyectos, debe asumir como parte de su desempeño, de manera justa, transparente, equilibrada y apegada a la legalidad.

En este sentido, y basado en el código de ética profesional del Colegio de Economista de Venezuela (Federación de Colegios de Economista de Venezuela, junio de 1.970), el presente trabajo de investigación denominado “DIAGNÓSTICO DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO VENEZOLANO, DURANTE EL PERIODO 2005-2011” se desarrolló con criterio de veracidad, honestidad, y apego al ejercicio profesional como economista de la República Bolivariana de Venezuela. Para ello, se consideraron los siguientes aspectos:

- El presente proyecto de investigación fue realizado en mi nombre y con el apoyo de asesores y un tutor de tesis del área. Declarando que en todo los casos, se respetó el derecho de autor y los puntos de vistas o argumentos utilizados por los investigadores consultados. En este sentido, se emplearon las respectivas citas textuales de los aspectos señalados por otros autores y sus investigaciones.
- La información utilizada en el presente proyecto de investigación es de carácter veraz, sin amparar simulación de fuentes privadas, falsas o incorrectas. En este caso, la fuente utilizada es de índole pública y puede ser verificable y en ninguno de los casos se alteró o manipuló la información a favor de obtener resultados sesgados por el autor.

CAPITULO IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

IV.1. Recursos materiales y financieros.

Según Arias (2006), los aspectos administrativos expresan los recursos y tiempo necesario para ejecutar la investigación. Dado que el presente estudio se desarrolló bajo un enfoque bibliográfico, el cual ameritó la revisión de datos e información electrónica y física, trayendo como consecuencia, la utilización de recursos financieros y materiales para el logro del estudio, se estimó un presupuesto global para la compra y pagos de copias, libros, transporte, viáticos, papel para impresión, tinta de impresión, y otros gastos esenciales.

En este sentido, luego de corroborar los precios y cantidades de insumos adquiridos, el monto total utilizado fue de aproximadamente Bs. 3.750 para cubrir las partidas mencionadas anteriormente. Adicionalmente, se pagó el derecho especial de grado e inscripción de tesis de maestría, ante la Universidad Católica Andrés Bello, cuyo monto ascendió a Bs. 5.450.

IV.2. Recursos Humanos.

Durante el desarrollo de la investigación, se consultó a profesionales vinculados al área bancaria, para obtener sus recomendaciones y puntos de vista, respecto al abordaje del tema y los objetivos planteados por el autor. Los profesionales que revisaron el trabajo, coadyuvaron a la mejora del mismo y estuvieron conformados por profesores destacados del postgrado de la UCAB y colegas que laboran en bancos. Es importante destacar, que de este recurso humano, no se obtuvo información a través de ningún tipo de instrumento de recolección de datos. Por lo tanto, en ninguna de las etapas del presente trabajo, aparecen los nombres y/o comentarios de los mismos.

IV.3. Cronograma de trabajo de la investigación.

El siguiente cuadro muestra las tareas desarrolladas durante la investigación.

CAPITULO V.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez realizados los procedimientos y los cálculos respectivos enmarcados en las bases teóricas y la metodología desarrollada, a fin de alcanzar los objetivos planteados y dar respuesta a las interrogantes de la investigación, a continuación se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

V.1. Descripción del comportamiento de las variables macroeconómicas, durante el periodo 2006-2011 y los recientes episodios de crisis bancaria.

Al respecto, se describen los principales indicadores macroeconómicos más relevantes observados en Venezuela durante el periodo 2006-2011, haciendo énfasis en las variables asociadas a la actividad económica, producción, inflación, tipo de cambio, reservas internacionales, petróleo, agregados monetarios y el sector bancario³⁰. Adicionalmente, se evaluaron los episodios de crisis bancaria ocurridos en el ámbito nacional e internacional. Ello con la finalidad, de ubicar al autor y al lector acerca de los hechos ocurridos durante el periodo en evaluación y vincular los mismos con los resultados de la investigación. En este sentido, se describen cronológicamente los indicadores, como sigue:

2006

- La actividad económica medida a través del PIB cerró en 10%.
- Continuó la política fiscal expansiva por parte del Ejecutivo.
- La actividad crediticia creció 63%, dado el nivel de liquidez bancaria.
- El precio promedio del barril de petróleo cerró en \$54.
- Se modificó la política de encaje. Se estableció a la banca un coeficiente para las inversiones cedidas y el marginal de 30%.
- Se mantuvo la tasa de cambio oficial (Bs./\$ 2,15).

³⁰ Para más detalle de los indicadores macroeconómicos, ver el anexo 16.

- La tasa de inflación acumulada del año cerró en 14%.
- El Ejecutivo mantuvo el control de precios iniciada desde el 2003.
- Se modificó el índice de solvencia, así como, el manual de SUDEBAN.
- Se modernizó el sistema de pagos (cámara compensación).
- Reservas internacionales de \$37.440 MM.

2007

- La actividad económica medida a través del PIB cerró en 8,4%.
- La tasa de inflación acumulada del año cerró en 23%.
- Aumentó el gasto fiscal producto de los aportes de PDVSA, BCV y FONDEN, dirigido a proyectos de infraestructura en marcha, empresas de producción social, construcción de viviendas y programas sociales.
- se nacionalizó la CANTV y ELECTRICIDAD DE CARACAS.
- Se incrementaron los precios del petróleo a \$60 por barril.
- Se nacionalizaron las empresas de la faja petrolífera del Orinoco.
- Se colocó significativa deuda pública nacional en MN y ME.
- se fijó porcentajes mínimos de carteras administradas de la banca.
- Se estableció la nueva escala monetaria con la eliminación de 3 ceros a la moneda nacional, producto de la Ley de Reversión.
- Crecimiento anual promedio de 51% de la actividad crediticia.
- Se implementó el Impuesto a las transacciones financieras ITF.
- Las reservas internacionales se ubicaron en \$34.049 MM.

2008

- La actividad económica medida a través del PIB cerró en 4,8%.
- Se aplicó una nueva metodología para el cálculo de impuesto petrolero superior a \$100, lo que generó ingresos al FONDEN.
- El gasto aumentó 40% por los aportes de PDVSA, FONDEN y BCV, resultando un incremento en la incidencia monetaria de 59%.

- Se registró una fuerte desaceleración de la economía mundial producto de la crisis financiera de EEUU iniciada desde 2007.
- Se mantuvo la política de encaje legal de 17% y marginal de 27%.
- Se redujo los topes de las tasas de interés activas de la banca.
- Se aumentó los topes mínimos de las tasas de interés pasivas.
- Se aumentó la tasa de redescuento de 32,5% a 33,5%.
- Se mantuvo la tasa de cambio Bs. 2,15 por dólar.
- La tasa de inflación acumulada del año cerró en 31%.
- Se nacionalizaron empresas nacionales y extranjeras.
- Se mantuvo la regulación bancaria de las carteras administradas
- Se produjeron cambios contables en el manual SUDEBAN, por la reconversión monetaria, inversiones cedidas y tarifas no financieras.
- Las reservas internacionales se ubicaron en \$37.964 MM.

2009

- Se mantuvo la tasa de cambio Bs. 2,15 por dólar.
- Se impactó los precios del petróleo por crisis económica global.
- Aumentó el impuesto IVA de 9% a 12%.
- Aumentó la inversión social.
- La tasa de inflación acumulada del año cerró en 25%.
- Producción petrolera fue de 3,2 MMBD y precio medio de US\$ 40.
- El PIB se contrajo en 3,3%, PIB petrolero 7,2%, PIB NP 2%.
- Se registraron recortes del crudo OPEP y crisis de EEUU.
- Se registró una crisis bancaria nacional en el estrato mediano y pequeño, afectando el comportamiento del sector.
- Se crearon nuevas instituciones financieras públicas.
- Se mantuvo los porcentajes requeridos para la cartera dirigida.
- Las reservas internacionales se ubicaron en \$35.830 MM.

2010

- Continuó el gasto fiscal, en atención de los programas sociales, la emergencia eléctrica y las fuertes lluvias.
- El PIB cerró con una contracción de 1,5%.
- La tasa de inflación acumulada del año cerró en 27%.
- El BCV dejó inalteradas los instrumentos del mercado monetario.
- El BCV amplió las operaciones de crédito y ampliación de garantías.
- El BCV mantuvo la tasa de redescuento para operaciones de asistencia crediticia, los topes máximos y mínimos para las operaciones activas y pasivas de la banca.
- El BCV igualó los coeficientes de encaje legal al pasar de 23% a 17%, de manera de preservar la continuidad del sistema de pagos y aminorar cualquier tensión potencial del sector bancario.
- La tasa de cambio pasó de 2,15 a 2,60, para productos prioritarios y 4,3 para importaciones de bienes, la deuda externa privada y viajeros.
- Se creó el SITME como mecanismo para complementar la oferta de divisas de Cadivi, mediante la compra venta de títulos valores.
- La recuperación de los precios del petróleo, contribuyó al financiamiento del gasto público corriente y de inversión, lo que se tradujo en el aumento del monto de créditos adicionales, programas sociales y fondos estratégicos nacionales y binacionales, en comparación con años anteriores.
- La SUDEBAN aplicó una serie de acciones dirigidas a sanear, rehabilitar y liquidar los bancos que presentaron problemas.
- 11 instituciones bancarias resultaron intervenidas de las cuales 9 fueron liquidadas y 2 fusionadas con entidades del sector público.
- FOGADE garantizó los depósitos de bancos liquidados hasta Bs. 30 Mil. 23 de las 35 casas de bolsa intervenidas, fueron liquidadas.
- Producto de las liquidaciones de instituciones, el sistema bancario paso de 54 a 42 instituciones bancarias.
- Las reservas internacionales se ubicaron en \$30.332 MM.

2011

- Continuó el gasto fiscal, en atención de los programas sociales.
- La actividad económica se recuperó en 4,0%.
- La tasa de inflación acumulada del año cerró en 28%.
- El BCV dejó inalteradas los instrumentos del mercado monetario.
- El BCV amplió las operaciones de crédito y ampliación de garantías.
- El BCV mantuvo la tasa de redescuento para operaciones de asistencia crediticia, los topes máximos y mínimos para las operaciones activas y pasivas de la banca.
- El BCV redujo el coeficiente de encaje legal de 17% a 14%.
- La tasa de cambio pasó de 2,60 a 4,30 bolívares por dólar.
- El SITME se mantuvo con ciertas restricciones operativas.
- La recuperación de los precios del petróleo hasta \$98 por barril, contribuyó al financiamiento del gasto público corriente y de inversión, lo que se tradujo en el aumento del monto de créditos adicionales, programas sociales y fondos estratégicos nacionales y binacionales, en comparación con años anteriores.
- La SUDEBAN terminó de aplicar una serie de acciones dirigidas a liquidar los bancos que presentaron problemas.
- 19 instituciones bancarias resultaron intervenidas de las cuales 14 fueron liquidadas y 5 fusionadas con entidades del sector público.
- Producto de las liquidaciones de instituciones, el sistema bancario paso de 54 a 31 instituciones bancarias.
- Las reservas internacionales se ubicaron en \$29.902 MM.

La tabla que se muestra a continuación, refleja una serie de indicadores macroeconómicos de Venezuela, durante el periodo en estudio. A través de esta, se resume cuantitativamente, las variables con el objeto de visualizar la secuencia de los hechos que influyeron en el comportamiento del sector bancario.

Tabla 16. Indicadores Macroeconómicos 2006-2011.

INDICADORES	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Riesgo País ⁽¹⁾	220	324	864	1.233	1.073	1.145
PIB Total ⁽²⁾	9,9%	8,8%	5,3%	-3,2%	-1,5%	4,0%
Sector Petrolero	-2,0%	-3,3%	2,9%	-7,4%	0,1%	0,2%
Sector No Petrolero	10,9%	9,7%	5,7%	-1,7%	-1,6%	4,1%
Indice de Precios al Consumidor ⁽³⁾	14%	23%	31%	25%	27%	28%
Tipo de cambio oficial (Bs/\$) ⁽⁴⁾	2,15	2,15	2,15	2,15	2,60	4,30
Tasas de Interés nominal ⁽⁵⁾						
Tasas activas	14,6	16,8	22,8	20,3	17,9	15,6
Tasa pasiva (Depósitos a 90 días)	10,2	10,9	16,6	15,6	14,8	14,5
Petróleo						
Precios Cesta Venezolana (\$/Barril) ⁽⁶⁾	54	61	84	57	71	98
Producción (MM Barriles diarios) ⁽⁷⁾	3,3	3,2	3,0	3,2	2,9	3,0
Reservas Internacionales (MM US\$)	37.440	34.286	43.127	35.830	30.332	29.902
BCV	36.672	33.477	42.299	35.000	29.500	29.899
FIEM ⁽⁸⁾	768	809	828	830	832	3
Sistema Bancario Nacional						
Cartera de Crédito (MM Bs.)	62.226	105.032	132.278	152.573	181.666	265.012
Cartera de Inversiones (MM Bs.)	45.565	48.426	61.234	70.753	93.091	142.708
Depósitos del Público (MM Bs.)	127.235	170.892	217.280	259.589	324.903	483.338
Indice de Intermediación crediticia	49%	61%	61%	59%	56%	55%
Coeficiente de encaje legal	30%	30%	27%	23%	17%	14%
Número de Instituciones Financieras	55	56	58	51	39	31
Sector Externo (MM US\$)						
Importaciones de bienes totales	33.583	46.660	50.971	39.646	38.613	46.441
Exportaciones de bienes totales	65.578	69.980	95.021	57.603	65.745	92.602
Liquidez Monetaria (MM Bs.) ⁽⁹⁾	118.806	152.917	217.903	233.704	294.492	444.976

⁽¹⁾ EMBI Venezuela (Puntos básicos / promedio Año). ⁽²⁾ Variación a precios constantes.

⁽³⁾ Área Metropolitana de Caracas. Variación acumulada. ⁽⁴⁾ A finales de 2010 se establece el SITME en Bs./\$5,3.

⁽⁵⁾ Seis principales bancos del país. ⁽⁶⁾ Precio promedio del año. ⁽⁷⁾ Incluye exportaciones de crudo.

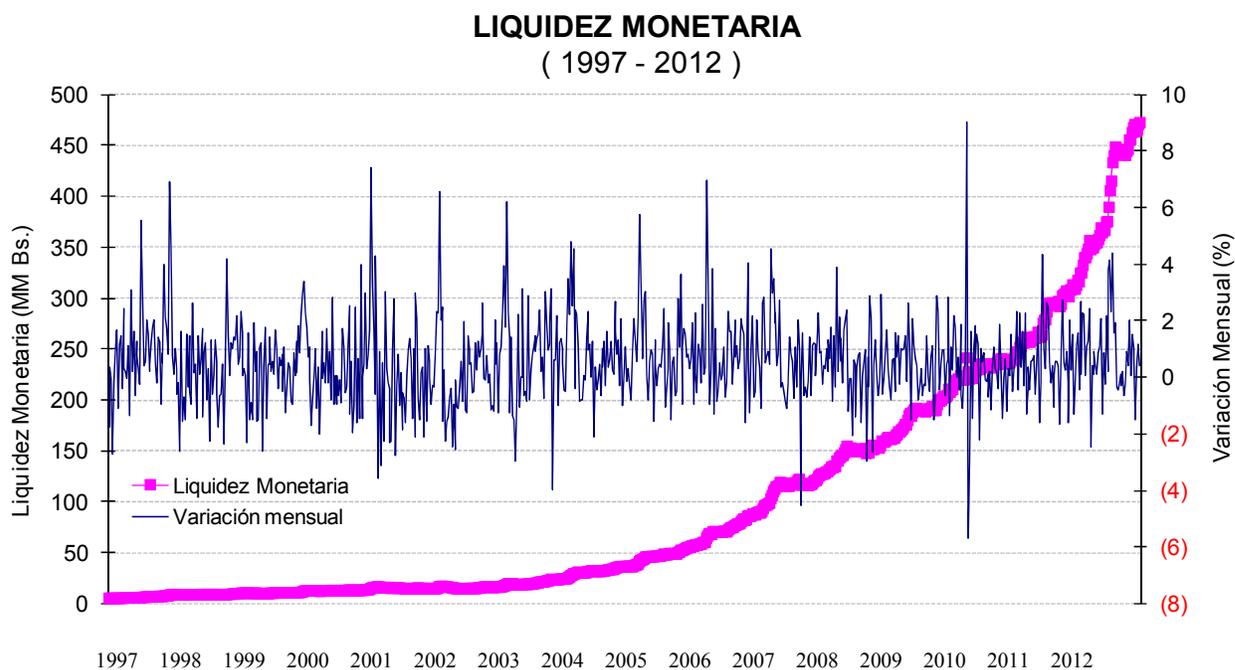
⁽⁸⁾ Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica. ⁽⁹⁾ Al cierre de cada año.

Fuente: SUDEBAN - BCV - Cálculos Propios.

En relación con la liquidez monetaria (M2), la misma registró un crecimiento exponencial durante la última década, siendo a inicios de 2006, cuando se empezó a observar los mayores incrementos.

El gráfico que se presenta a continuación, refleja el comportamiento del M2 y su volatilidad, durante el periodo en estudio (2006-2011). A modo de referencia, la desviación estándar del periodo se ubicó en 115 respecto a la media y un coeficiente de variación de 116%, lo que supone una elevada variabilidad. El gráfico refleja 532 observaciones positivas y 134 negativas.

Gráfico 3. Comportamiento de la liquidez monetaria 1997- 2012.



Fuente: BCV – Cálculos propios.

Por otra parte, la tabla 17 muestra la composición de la liquidez monetaria (M2), destacando que para el 2011, el 95% de la misma, estaba conformada por monedas y depósitos a la vista³¹ y sólo un 0,6% en depósitos a plazo.

³¹ A pesar de los elevados niveles de liquidez, se registró una crisis bancaria, demostrando lo vulnerable que es el sector

Tabla 17. Composición de la Liquidez Monetaria 1996-2011.

MILES BS.	1996	1999	2002	2005	2008	2011
Monedas y Billetes	564.426	1.792.206	3.780.122	8.875.602	21.660.064	45.977.852
Depósitos a la Vista	1.958.384	4.303.956	7.076.987	34.037.451	102.300.070	289.757.781
Depósitos de Ahorro			(-)	(-)	42.438.147	86.058.418
DINERO (M1)	2.522.810	6.096.162	10.857.109	42.913.053	166.398.281	421.794.051
Dinero (Var. %)	88,32	23,45	19,67	54,68	27,67	7.555.689
Depósitos Ahorro NT	2.015.018	3.799.577	4.733.764	16.949.243	4.410.571	8.350.322
Depósitos a Plazo	955.985	2.845.097	3.982.496	10.933.685	23.310.131	2.935.420
Certificados			(-)	(-)	23.784.162	(-)
CUASI-DINERO	2.971.004	6.644.675	8.716.261	27.882.928	51.504.863	23.181.897
LIQUID. MONET.(M2)	5.493.814	12.740.837	19.573.370	70.795.981	217.903.144	444.975.948
Liquidez Var. %	(-)	131,9	53,6	261,7	207,8	96,7

Fuente: Banco Central de Venezuela

En síntesis, durante el periodo en estudio la economía venezolana se caracterizó por mantener una política fiscal expansiva con incidencia monetaria, dirigida a proyectos de infraestructura en marcha y programas de producción e inversión social. Se nacionalizaron empresas, se crearon carteras obligatorias a la banca, se realizaron significativas colocaciones de deuda pública, se estableció una nueva escala monetaria, se modernizó el sistema de pagos, se redujeron las tasas de interés y de encaje del sistema bancario, se modificó el tipo de cambio en tres ocasiones, se creó el SITME, se intervinieron y liquidaron un número importante de instituciones financieras, casas de bolsa, compañías de seguros y empresas relacionadas.

Sólo de manera referencial, el gráfico anexo 1 muestra los acontecimientos que han influido en el ámbito político, económico y social de Venezuela durante 1952 y 2011, con el fin de comprender de forma general la cadena de desequilibrios en que ha estado inmersa la economía nacional a lo largo de su historia y colocar en contexto a los lectores.

El mencionado gráfico refleja un sinfín de acontecimientos nacionales experimentados durante los últimos 60 años, que pone de manifiesto un modelo

caracterizado por elevado nivel de proteccionismo por parte del estado, cuyo objetivo primordial ha sido estimular la actividad económica aguas abajo hacia actividades productivas, a través de un descontrolado y significativo gasto público, proveniente de los ingresos petroleros y la perceptible fatiga del proceso de sustitución de importaciones iniciado desde los años 50.

Según Faraco (1995), esta política fue coherente y produjo, con algunas interrupciones políticas, resultados positivos en la actividad económica y en la conducción de la estabilidad monetaria y de los precios hasta 1973³². Con la primera oleada de aumentos de los precios petroleros a partir de 1974, el gobierno de turno emprende una política de gasto público significativamente expansivo, parte de la cual fue inexplicable e injustificadamente financiada a través del endeudamiento externo. Esto se tradujo en un crecimiento de la producción que al mismo tiempo impulsó los precios al consumidor en mayor proporción que años anteriores.

Bajo este escenario, el Gobierno apoyado por los ingresos petroleros³³, asumió posturas cada vez más intervencionistas en actividades propias del sector privado, disminuyendo gradualmente la eficiencia, deformación del aparato productivo debido a los cuantiosos subsidios, desencadenando un importante déficit fiscal, cuando los precios del petróleo ya no eran tan favorables.

El punto crítico de la economía nacional ocurrió en 1983, cuando se registró una reducción significativa de las reservas internacionales, aunado a la fuga de capitales y la inminente devaluación de la moneda. A partir de este punto, la inflación sale de control y el gasto y la deuda pública fueron de la mano. El debilitamiento en la posición externa y alza de las tasas de interés del mercado estadounidense, obligó al BCV a hacer lo propio, con el peso de una mayor presión inflacionaria. Fue así como se gestó la crisis económica, dado los desequilibrios de los ingresos petroleros, la fuga de capitales, las incoherencias de los programas de ajuste monetarios y cambiarios, potenciadas por el

³² Ver anexo 1.

³³ La mayoría de los incrementos de los precios petroleros se dieron producto de los shocks externos y guerras externas.

pronunciado y continuo deterioro de los servicios públicos esenciales y la inefectividad de los programas sociales, lo que se tradujo en acontecimientos políticos, militares y la inminente estallido de crisis bancaria venezolana de 1994.

V.1.1. Evaluación de los recientes episodios de crisis.

En línea con lo planteado en el objetivo número 1, a continuación se evalúa de forma general, las crisis acaecidas en los últimos cinco (5) años desde la perspectiva nacional e internacional. Para ello, se destaca inicialmente la crisis financiera de 2009 de EEUU, un panorama de la región Latinoamericana y por último, se evalúa la crisis bancaria ocurrida en Venezuela durante 2009-2011.

Crisis financiera de EEUU.

Según Salmerón (2009) la crisis comenzó a gestarse en los noventa, cuando Estados Unidos vivía la etapa de prosperidad más extensa de su historia contemporánea y tras ocho años interrumpidos de crecimiento, en gran medida por la revolución de la internet, la tecnología, las distintas formulas de desarrollo y productividad empresarial y la expansión de las bolsas de valores.

Esta expansión se revirtió luego que una serie de empresas tecnológicas, incluyendo las famosas puntocom, reciben demandas por conductas monopólicas, dando pie a una caída brutal en las bolsas de valores de los estados unidos. Los inversionistas percibieron una serie de indicios, que apuntan al surgimiento de una fuerte inflación, pérdidas de puestos de trabajo y una desaceleración de la economía estadounidense.

Fue entonces cuando en enero de 2001, Allan Greenspan, al frente de la Reserva Federal (FED), anunció una rebaja de un medio punto de las tasas de interés³⁴. Fue el inicio de una larga cadena de recortes que junto a la amenaza terrorista del 11 de septiembre de las torres gemelas, añadió más peso a la situación de la

³⁴ La acción más contundente en la política monetaria desde la medicina suministrada al mercado en 1998.

economía. Con estos recortes, Allan Greenspan abarata el crédito para facilitar el gasto y la inversión. La estrategia coincidió con el inicio del incremento en el precio de las materias primas y los países exportadores de petróleo comienzan a enviar miles de millones de dólares a Estados Unidos junto a china.

El sector que se incentivo mas con la baja de las tasas de interés fue el hipotecario³⁵, gracias a que la tasa de interés para la hipotecas a 30 años cae desde 8,21% en enero de 2000 hasta 5,23% en junio de 2003, lo que recibió un impulso sin precedentes.

A nivel de ejemplo, una familia compraba una vivienda que valía 200 mil dólares, después de pagar una inicial de 20 mil dejaba su deuda en 180 mil. Al año siguiente aun debía 160 mil dólares pero el inmueble se revalorizaba hasta un precio de 300 mil. El mecanismo consistió en ir al banco y pedir un préstamo por 300 mil dólares, garantizado con la vivienda, lo cual permitía cancelar la deuda pendiente de 160mil y obtener 140 mil dólares para cubrir otro tipo de gasto³⁶. La fiebre hipotecaria no solo atrajo a quienes buscaban su primera vivienda. La National Association of Realtors registró el fenómeno e indica que en 2004, de cada cien viviendas vendidas, 23 fueron adquiridas con fines de inversión y en 2005 la proporción se incrementa hasta 27,7.

En 2004 la inflación entró en escena y la Reserva Federal comenzó a preocuparse, la abundancia de dinero barato disparó el consumo e impulsó los precios, aunado al despegue en el valor del petróleo y por ende, de la gasolina. Por esta razón, el 30 junio la Reserva Federal aumentó la tasa de referencia desde 1%, el nivel mas bajo desde 1958, hasta 1,25%. Rápidamente quedó en evidencia que el petróleo, abajo la tensión geopolítica desatada por la guerra en Irak, entraba en un ciclo alcista y con ello la inflación pasó a ser el nuevo objetivo a vencer. Una vez las tasas de interés toman el camino al alza, en el mercado

³⁵ Entre diciembre de 2000 y octubre 2005 el precio de las casas creció imbatiblemente en un 79% en promedio.

³⁶ La Reserva Federal registra que en total el dinero obtenido por las familias a través de estos productos financieros se multiplica desde 289 billones de dólares en 2000 a la impresionante suma de 900 billones de dólares en 2005. En otras palabras las familias estaban gastando unas ganancias que solo existían "en el papel".

hipotecario ya no fue posible contar con clientes tradicionales tipo A, en busca de créditos baratos y las enormes plataformas para prestar se tornan robustas.

Es así como surgió la denominación Subprime³⁷. otorgada a un crédito riesgoso que se encontraba por debajo de 620 puntos, poseía un historial de atrasos en pagos. Sin embargo, para los bancos se convirtió en un mercado potencial, capaz de promover volumen para el negocio, este tipo de préstamos contaba con el beneficio adicional de que al ser dirigidos a personas con dudosa fortaleza económica, podían ser recargados con comisiones y tasas más elevadas.

El análisis de riesgo consistió en eliminar el pago de inicial y ante el debilitamiento en el análisis, gran cantidad de personas en la escala Subprime recibió créditos para la compra de vivienda sin pagar inicial, solo firmando papeles. Los miles de millones de dólares que vagaban por el mundo en búsqueda de instrumentos rentables después del fin de la burbuja tecnológica, la riqueza súbita que nuevamente sorprendida a los petroestados y la floreciente prosperidad de china, estimulada de inventiva de Wall Street. La innovación consistió en empaquetar grupo de préstamos hipotecarios otorgados por bancos o distintas entidades de crédito e inversión, para luego venderlos en el mercado financiero global.

Para las instituciones dedicadas a otorgar préstamos hipotecarios surgió una herramienta de titularización que liberó capital para nuevas inversiones y a la vez disminuía el riesgo porque los créditos abandonaban velozmente el balance³⁸. A través de la titularización se inyectaba liquidez al mercado y distribuía el riesgo entre los conservadores y los deseosos de altos rendimientos, pero llevaba dentro

³⁷ Cuando los bancos otorgaban créditos a las personas para comprar viviendas, los mismos recibían como garantía la hipoteca de las casas, en ese momento el valor de éstas, eran de al menos 100% del préstamo, ante de la crisis no había mayor problema porque las expectativas del valor de las casas eran favorables. Sin embargo, los precios comenzaron a disminuir. La garantía (hipotecas de las casas), dejó de ser suficiente, producto de la disminución del valor de las viviendas; y los bancos quedaron descubiertos en cierto porcentaje. Los bancos empezaron a aumentar las tasas de los créditos para compensar la situación, pero el sistema colapso ya que los clientes no podían pagar tal incremento. Por otro lado, para los clientes resultó mejor entregar sus casas que valía menos de lo que estaban pagando por el crédito y estalló la crisis (análisis e interpretación propia).

³⁸ Entre 2005 y 2006 las hipotecas Subprime suman 1,2 trillones de dólares y 8 de cada 10 dólares resulta empaquetado en MBS, el nuevo juguete del mercado.

de si una importante falla estructural. Rápidamente, comenzó a tomar cuerpo un sector poco regulado y sin mayores obligaciones en cuanto a la transparencia de la información donde intervenían bancos de inversión, Money Market, fondos de riesgo (hedge fund) y los innovadores Structured Investment Vehicles (SIVs).

El esquema que prevaleció era que la calificadora recibía los datos de quienes empaquetaban los préstamos y asumía que éstos, habían realizado una verificación apropiada de los deudores, de tal forma, que no tenían el control sobre el proceso, aunado al ablandamiento en las exigencias de los supervisores.

En 2006, el ascenso del precio del petróleo había disparado el costo del combustible y los consumidores sentían el impacto diariamente en las gasolineras y en la factura de la calefacción. Esto afectó sensiblemente el aumento en el precio de las viviendas y por primera vez, emitió señales de que podía explotar la burbuja inmobiliaria. La Reserva Federal, preocupada por la inflación, inicia un incremento progresivo de las tasas de interés desde 1% en junio de 2003 hasta 5,2% en junio de 2006 enfriando el crédito. Los agentes especuladores, que habían apostado a comprar una segunda vivienda para revenderla, comienzan a ofertarlas y al constatar que no aparecían compradores, optaron por detener el pago de los créditos. Entonces la deuda se hizo superior al valor del inmueble, como para vender y cancelar la hipoteca y la morosidad aumento.

Las hipotecas subprime de tasa variable experimentaron un fuerte deterioro y la morosidad explotó desde 9,83% en el cuarto trimestre de 2004 hasta 21,03% en el segundo trimestre de 2008. Más aun, de cada 100 préstamos hipotecarios Subprime 17,8 se encontraban en proceso de embargo o con un atraso de los pagos superior a 90 días en junio de 2008.

La quiebra de grandes bancos como Lehman Brothers dejó en claro la profundidad de la crisis y en ese entorno, los inversionistas abandonaban las acciones, en bonos del tesoro. Las cifras de desempleo desnudaron que 500 mil personas en Estados Unidos habían perdido su puesto de trabajo y la tasa de

desocupación alcanzo 7,2% la más alta en 16 años. La decisión de las familias de gastar menos y ahorrar mas, constituye un duro golpe para una economía como la de Estados Unidos, donde el consumo representa 70% del PIB.

Los países de Latinoamérica también sufrieron crisis bancarias o financieras de importante magnitud a lo largo de los últimos 50 años. La tabla 18, muestra a Venezuela, Argentina y Bolivia entre los países con mayor frecuencia de crisis bancarias. Según el FMI, en la mayoría de estas crisis, se evidenció el agotamiento del capital, generalmente por retiros de los depositantes.

Tabla 18. Crisis del Sector Financiero en Latinoamérica.

País en Crisis	Fechas	Nº crisis	Duración
Argentina	1980-82, 1989-90, 1995, 2001-05	4	3,2,1,4
Bolivia	1986-88 1994-97, 2001-05	2	3,4,5
Brasil	1990, 1994-99	2	1,5
Chile	1976, 1981-87	2	1,7
Colombia	1982-85, 1999-2000	2	4,2
México	1982, 1994-97	2	1,3
Rep. Dom.	1990, 2003	2	1,1
Uruguay	1971,1981-85, 2002	3	1,5,1
Venezuela	1960-1963, 1993-97, 2009-2011	3	3,4,2
Costa Rica	1987, 1994-97	2	1,4
Ecuador	1992, 1995,2005	2	1,10
El Salvador	1989, 1995	2	1,1
Nicaragua	1990, 2000	2	1,1
Panamá	1988-89	1	2
Paraguay	1995-99	1	4
Perú	1983- 90, 1993-1994	2	7,2

Fuente: Publicaciones del FMI, base de datos del Banco Mundial.
Papers No. 33-Monetary and Economic Department, February 2007.

Crisis del sector bancario venezolano de 2009 y 2011.

Durante 2009 y 2010, también se evidenció aunque en menos intensidad, una crisis bancaria, sobre todo en el estrato mediano y pequeño y en las instituciones que según la SUDEBAN, estaban presentando irregularidades y problemas de liquidez y en algunos casos de solvencia. Dicha crisis se materializó en noviembre

de 2009 con la intervención a puertas abiertas de los bancos Confederado, Canarias, Provivienda y Bolívar; y se extendió con menor intensidad, hasta enero de 2011, con la intervención de Banvalor. Antes de que se produjera la primera intervención, el mercado daba señales de presión y volatilidad en la liquidez bancaria, en mayor medida en el estrato mediano y pequeño, el cual demandaba gran cantidad de recursos a fin de dar continuidad y satisfacer sus operaciones de tesorería y evitar el incumplimiento del encaje y/o solicitar asistencia ante el BCV.

En este contexto, la Sudeban aplicó una serie de disposiciones correctivas dirigidas a sanear a las instituciones intervenidas. Sin embargo, las mismas se fueron ajustando en la medida que ocurrían los hechos y hallazgos. Desde el 2008, el Órgano Supervisor, estaba consciente de la situación financiera en que estaban inmersas las instituciones pertenecientes al estrato mediano y pequeño. Algunas de estas mantenían desde entonces, medidas administrativas que no fueron subsanadas en su totalidad.

En general, las instituciones intervenidas mostraron antes y durante la materialización de la crisis, un deterioro en su situación económico financiera, no demostraron satisfactoriamente el origen de los fondos para la reposición de capital o para la compra de instituciones presentaron descalces significativos entre los activos líquidos y pasivos exigibles, registraron insuficiencia patrimonial, estuvieron inmersas en infracciones a disposiciones impuestas por la SUDEBAN y el BCV, mantenían el activo sobredimensionado en inversiones en valores³⁹, desviando su función principal de intermediación, entre otras debilidades.

El ambiente financiero estaba sumido en una oleada de retiros por parte de los agentes económicos, debido a los rumores sobre las inminentes intervenciones de la Sudeban. Incluso en algunas instituciones, se intensificaron los retiros masivos de depósitos, entre otros, pertenecientes al sector oficial⁴⁰.

³⁹ En parte, impulsado por situaciones económicas coyunturales producto entre otras cosas, de la escasa demanda crediticia y la mayor percepción de la rentabilidad en las inversiones en títulos valores.

⁴⁰ Ejemplo: Bannorte registró una disminución de 25% en sus depósitos provenientes del sector oficial, días previos de su intervención.

A grandes rasgos, se afectó el estrato mediano y pequeño del sector bancario que en total sumaron 19 instituciones intervenidas, de las cuales 14 fueron liquidadas y 5 fusionadas⁴¹. A la fecha existen treinta y cinco (35) instituciones financieras operativas, en contraste con las más de cincuenta (50) que existían en 2009.

El mercado de valores también se vio impactado por la crisis. En total se intervinieron cincuenta (50) casas de bolsa y sociedades de corretaje y seis (6) compañías de seguro. Según Cáribas (2011), prácticamente la mayoría de los bancos tenían sus propias sociedades de corretaje, manteniendo una estrecha vinculación que funcionaba mientras ambos sectores se desarrollaban en un ambiente de auge de la liquidez. De alguna manera, el mercado de valores, perdió fortaleza por la salida de empresas que cotizaban sus ADR en el exterior y que posteriormente fueron nacionalizadas (*CANTV y Electricidad de Caracas*).

Luego de esto, el mecanismo utilizado por el sector para seguir operando fue la captación de fondos a través de operaciones de mutuos pasivos, con lo cual, las casas de bolsa, captaban recursos indirectamente, como si fueran intermediarios financieros, cubiertos con un manto de legalidad a través de los títulos valores.

Este mecanismo se expandió ante la emisión de bonos emitidos por la República, el BCV y PDVSA⁴², los cuales podían ser adquiridos en bolívares y pagaderos en divisas. Esto fue inmediatamente aprovechado por las casas de bolsas para realizar operaciones de permuta, que permitía a los participantes, acceder a la obtención de otras monedas, contrarrestar la poca oferta del mercado y en algunos casos, estimuló la proliferación de nuevas compañías de corretaje en momentos en los cuales paradójicamente, la Bolsa de Valores de Caracas registraba históricamente niveles mínimos en sus operaciones.

Cabe destacar que las emisiones mencionadas de bonos en moneda extranjera emitidos por la República, el BCV y PDVSA reportaron a las Casas de Bolsas y Sociedades de Corretajes de títulos valores, significativas ganancias producto de

⁴¹ Ver tabla resumen número 19.

⁴² Más de treinta (30) emisiones de deuda en ME, entre 2005 y 2011. Ver gráficos anexos.

las comisiones por operación y el margen entre los precios de compra y venta (Cáribas, 2011).

La primera intervención se materializó con la casa de Bolsa U21 el 17-12-09⁴³. Forzosamente al ser intervenido el banco Canarias, la CNV hizo lo propio con la casa de bolsa mencionada. En general, las casas de bolsas intervenidas presentaron severos problemas patrimoniales, originados por las acreencias que mantenían en los bancos intervenidos y que obligaba a constituir provisiones que afectaban su patrimonio.

Según la Comisión Nacional de Valores (CNV), algunas casas de bolsa presentaban problemas operativos respecto al control de los libros de ordenes de las operaciones cerradas y liquidadas, falta de evidencia del traspaso de fondos a los clientes, difícil identificación de la propiedad de los títulos (*casas de bolsa o de clientes*), operaciones de compra venta de TICC, sin evidencia del respectivo movimiento en el BCV, atrasos recurrentes en la transmisión de información que debían suministrar a la CNV. Otra razón de peso que influyó en el cese de operaciones de este sector, fue la prohibición de realizar operaciones de mutuos y el plazo de noventa (90) días para deshacer de tales operaciones⁴⁴.

Según Cáribas (2011), el impacto económico y social causado por el colapso del sector bancario mediano y pequeño, ocasionó preliminarmente, el cierre de 706 agencias a nivel nacional (*no incluye las casas de bolsas*), afectación de 13% de las captaciones del mercado, mas de 3 millones de depositantes afectados y cerca de diez mil nuevos desempleados. Es importante destacar, que los efectos de la crisis se pudieron minimizar, debido a las medidas adoptadas por las Autoridades a fin de evitar un efecto contagio mayor. Algunas de estas fueron, el aumento de la garantía de depósito bancario de Bs. 10.000 a Bs. 30.000, la oportuna celeridad en el pago a los ahorristas, el apoyo con el resto de las instituciones bancarias, a fin de atender y hacer efectivo el pago a los depositantes. Esto contribuyó a confinar los rumores acerca de la salud del

⁴³ Segunda mas grande del mercado perteneciente al intervenido grupo Bolívar.

⁴⁴ No obstante, ésta medida contribuyó a minimizar los impactos de las intervenciones, debido a que los inversionistas migraron sus posiciones en moneda extranjera a bancos internacionales.

sistema bancario total y reducir sustancialmente la incertidumbre de los depositantes. Por su parte, el control de cambio existente en el país, coadyuvó a que los recursos fueran dirigidos a los llamados bancos refugios, percibidos por el mercado como de menor riesgo y prudencia en la conducción bancaria.

Según Cáribas (2011), la SUDEBAN dejó pasar mucho tiempo entre tener conocimiento de lo que estaba ocurriendo y actuar para evitarlo. Así, en casi todos las primeras intervenciones, existieron veedores designados por SUDEBAN; y sin embargo las operaciones irregulares continuaron, en especial los préstamos a empresas relacionadas, mecanismo utilizado para la compra de los bancos. Adicionalmente a esto, se evidenció la dirección de hecho de las instituciones por personas no autorizadas por SUDEBAN e inclusive se otorgaron algunas autorizaciones a personas sin capacidad para ello.

La crisis bancaria acaecida en el estrato mediano y pequeño, demostró que persiste una gran asimetría y desproporcionalidad en el sistema bancario nacional, que las autoridades del sector deben detectar y solventar inmediatamente las irregularidades, desviaciones y/o incumplimientos de las instituciones supervisadas, así como, promover la fusión de instituciones, como un mecanismo para generar eficiencia en el sector.

Es importante resaltar, que a diferencia de la crisis bancaria de 1994 e incluso que todas las anteriores ocurridas en Venezuela, la de 2009, se desarrolló en un entorno macroeconómico favorable, desde el punto de vista de excedentes de liquidez y estabilidad en las principales variables económicas del país. A pesar que esta crisis fue atendida más rápidamente que la de 1994⁴⁵, se pone de manifiesto que las Autoridades deben emprender planes y medidas más oportunas, a fin de mitigar los riesgos inherentes al sector.

⁴⁵ Considerando el momento de materializarse la primera intervención

V.2. Evaluación de las recomendaciones emanadas del Comité de BASILEA y las normativas de la SUDEBAN, respecto al riesgo de liquidez.

A continuación se identifican y evalúan las recomendaciones establecidas por el comité de supervisión bancaria respecto al riesgo de liquidez, basado en los principios del acuerdo de Basilea II y algunas consideraciones de Basilea III. Esta última, se originó ante la necesidad de solventar la reciente crisis financiera ocurrida a escala mundial. Adicionalmente, se resaltan los aspectos generales de la normativa de riesgo emanada por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

V.2.1. Enfoque de Basilea respecto al riesgo de liquidez⁴⁶.

El documento consultado resume las principales recomendaciones en estándares regulatorios y herramientas de monitoreo, con el fin brindar una primera aproximación cuantitativa para la administración y gestión del riesgo de liquidez que permita materializar las recomendaciones establecidas en los Principios de buena gestión de riesgo de liquidez y supervisión. Los estándares regulatorios buscan desarrollar y promover el uso de indicadores que permitan conocer el desempeño de las principales fuentes de financiación frente a posibles problemas en el corto y en el largo plazo. Los indicadores son:

1. Como una medida para el corto plazo, se propone crear un indicador de cobertura de liquidez, que se define como una relación entre los activos líquidos y las salidas de capital que podrán presentarse para un periodo de 30 días. Este indicador permitirá conocer la capacidad que tendrán los activos líquidos de cubrir posibles salidas masivas de capital en un escenario de stress de mercado.

⁴⁶ Basilea II. (2006). Metodología de los principios Básicos. Ginebra, Basilea. Recuperado en 2011 de: http://www.ie.edu/IE/pdf/Informe_Basilea.pdf.

2. Creación de un indicador adicional para identificar las necesidades de financiación en el largo plazo, el cual se define como el Coeficiente Neto de Fondeo. Este indicador mide la calidad y la capacidad que tienen las fuentes de financiación utilizadas por las entidades para fondear posibles inconvenientes en las posiciones que encuentran adentro y afuera del balance, y que a su vez presentan cierta probabilidad de incumplimiento.

Por otro lado, el comité propone la adopción de herramientas de monitoreo alternativas con el fin de asegurar que las entidades financieras y organismos supervisores cuenten con mecanismo adicionales que permitan mejorar la administración de la liquidez. Para ello, se proponen mediciones cuantitativas alternativas, como son:

- Gaps de liquidez, con el objetivo de identificar posibles descalces en los flujos de efectivo de los activos y pasivos..
- Indicadores de concentración y volatilidad que permitan conocer la dependencia que presentan los recursos de la entidad.
- Uso alternativo de recursos como garantías y colaterales de diferentes posiciones dentro o fuera del balance.
- Mecanismos externos de información con el fin de incorporar en los modelos internos, datos de relevancia sobre el panorama de la liquidez a escala mundial.

En este desarrollo normativo se destacan el uso de metodologías cuantitativas para la medición y la gestión integral del riesgo de liquidez. Con respecto a la medición, las entidades pueden tener modelos internos de medición del Riesgo de Liquidez, y hay reglas claras para la incorporación de escenarios extremos y planes de contingencia, en línea con las recomendaciones internacionales.

En el caso de la gestión integral, se busca desarrollar una cultura organizacional adecuada que interrelaciona todas las áreas de la entidad, en especial aquellas

que juegan un rol determinante en la liquidez de la compañía, tales como la junta directiva, los órganos directivos, administrativos y de control.

En términos generales, la mayor parte de las recomendaciones establecidas por Basilea han sido desarrolladas teniendo como referencia los posibles efectos de liquidez a los cuales se enfrentan las entidades en el corto plazo, dentro de los que se destaca el Indicador de Riesgo de Liquidez (LCR), el desarrollo de indicadores de concentración y el uso de mecanismos alternos de información.

El Comité recomienda que el ente supervisor estimule la realización de estudios e indicadores macroprudenciales que permitan a los diferentes agentes tener una idea sobre el desempeño de la liquidez de los mercados y en especial de las diferentes compañías que conforman el sistema financiero, con el fin de fortalecer la toma de decisiones. Finalmente, deben existir sistemas que permitan recoger la información de carácter público, con fin de contar con herramientas que maximicen el uso de los datos.

En síntesis, la institución financiera es la responsable de la buena gestión del riesgo de liquidez. Esta deberá establecer un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantenga suficiente liquidez, incluido un colchón de activos líquidos de calidad y libres de cargas, con la que hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones”. Éste principio se enfoca en:

- a) Condiciones para enfrentar su liquidez diaria
- b) Manejo de período de tensiones de liquidez
- c) Compromiso de los Gobiernos respecto con las buenas prácticas de gestión del riesgo de liquidez.

Cabe destacar que en 2010 el Comité de Basilea y el BIS, emitió un nuevo documento denominado Basilea III que actualmente se encuentra en proceso de análisis e implementación por parte de las autoridades de regulación y supervisión

de la región, desarrollando e incluso implantando marcos regulatorios que les permitan fortalecer la estabilidad financiera de sus países.

El Comité será puesto en marcha por etapas a partir de 2015, con rigurosos procesos para supervisar las normas durante el período de observación de los reportes y continuará examinando las consecuencias de estos estándares para los mercados financieros, la extensión del crédito y el crecimiento económico, abordando las consecuencias no deseadas en la medida que sea necesario.

Dicho documento establece el texto de las normas y los plazos para aplicar la sección de liquidez del marco de Basilea III. El objetivo de estas reformas es mejorar la capacidad del sector bancario de absorber las pérdidas que resultan de periodos de estrés financiero y económico. El rápido cambio en las condiciones de mercado, observadas en la reciente crisis, ilustró la rapidez con la que la liquidez se evapora y lo prolongado que puede resultar este periodo de escasez.

Con respecto a las nuevas normas en materia de liquidez. Basilea se centra en dos nuevos estándares sobre niveles mínimos de liquidez para entidades de crédito con actividades internacionales. Su objetivo es fomentar la capacidad de resistencia de las entidades de crédito ante perturbaciones de liquidez mediante un ajuste más estrecho del perfil de vencimiento de los flujos de entrada y salida a la reserva de activos líquidos de alta calidad.

Con el primer estándar, denominado coeficiente de cobertura de liquidez, se pretende aumentar las reservas de activos líquidos de alta calidad a fin de que las entidades de crédito puedan soportar situaciones de estrés bien definidas que se prolonguen durante un mes.

El segundo estándar de liquidez, denominado coeficiente de financiación estable neta (NSFR), tiene un carácter más estructural y a largo plazo. Trata de asegurar una financiación más estable mediante pasivos a medio o largo plazo para poder afrontar condiciones de estrés prolongadas. Ambos estándares se complementan con una serie de herramientas para el seguimiento de la exposición por riesgo de liquidez y el intercambio de información entre supervisores.

V.2.2. Aspectos generales de la normativa de riesgo de la SUDEBAN.

Al respecto se realizó una revisión de los artículos contemplados en la normativa⁴⁷ emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la cual se establecen las "Normas para una adecuada Administración del Riesgo".

El objetivo de la normativa está establecido el Artículo N° 1 el cual define el alcance. "La presente Resolución tiene por objeto, establecer los lineamientos básicos, que deberán observar las instituciones financieras en la implementación de un proceso de administración integral de riesgos".

En lo referente al riesgo de liquidez punto 5 establece que: Las instituciones financieras determinarán su grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera del balance. Dicha determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se efectuará como sigue:

- a) Posiciones diarias de fuentes y usos de efectivos por períodos semanales, en forma proyectada y por saldos o flujos efectivamente realizados. Adicionalmente, dichas posiciones considerarán los usos o salidas de efectivo de carácter imprevisto, basados en las experiencias y o factores estacionales de influencia en la operatividad de las instituciones financieras.
- b) Brechas o diferencias (GAP) de liquidez entre activos y pasivos, por períodos semanales (GAPs) y mensuales (GAPm) c) Ratio de liquidez, representado como el coeficiente de activos líquidos y liquidables entre el monto de los pasivos exigibles

⁴⁷ Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Resolución N° 136-03 de fecha 29 de mayo de 2003. "Normas para una adecuada administración integral de riesgos". Venezuela.

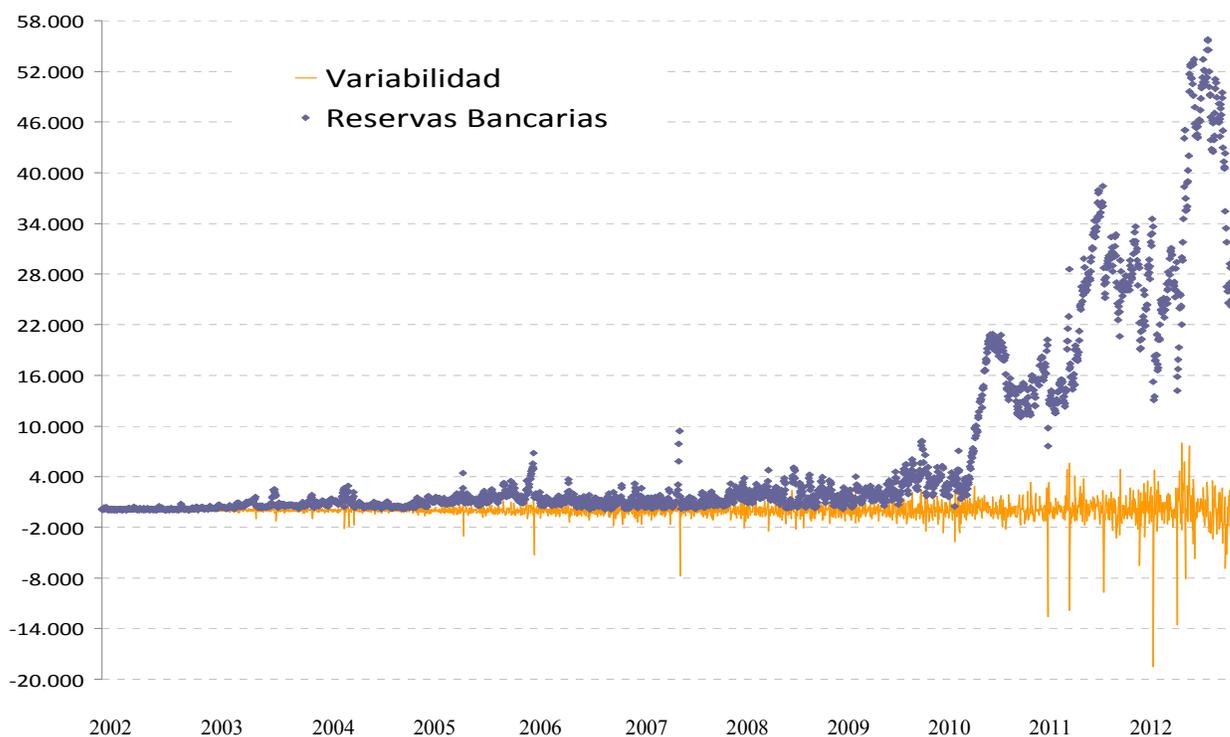
V.3. Determinación de los niveles y brecha de liquidez entre los activos líquidos y los pasivos volátiles de las instituciones del sector bancario.

En línea con el objetivo 3, seguidamente se describe el comportamiento de la disponibilidad bancaria antes y durante el periodo en estudio. Seguidamente se interpretan los resultados de los Gap de liquidez obtenidos según el sector institucional y el tamaño de las instituciones financieras, que formaron parte de la muestra durante el periodo en estudio.

Es importante resaltar que, para alcanzar los resultados agregados del GAP, se realizaron los cálculos y gráficos específicos para cada una de las instituciones financieras de la muestra, los cuales se muestran en detalle en los anexos al final de la presente investigación.

En este sentido, a continuación se presentan los niveles de reservas bancarias y sus variaciones mensuales, como sigue:

Gráfico 4. Comportamiento de la disponibilidad bancaria 2002-2012.



Fuente: Banco Central de Venezuela – Cálculos propios.

En el gráfico anterior se puede apreciar la volatilidad que registró la disponibilidad total de las instituciones financieras, justo después de la crisis bancaria de 2009. Muchos fueron los factores que incidieron en el significativo incremento de las reservas bancarias, entre los cuales se puede señalar:

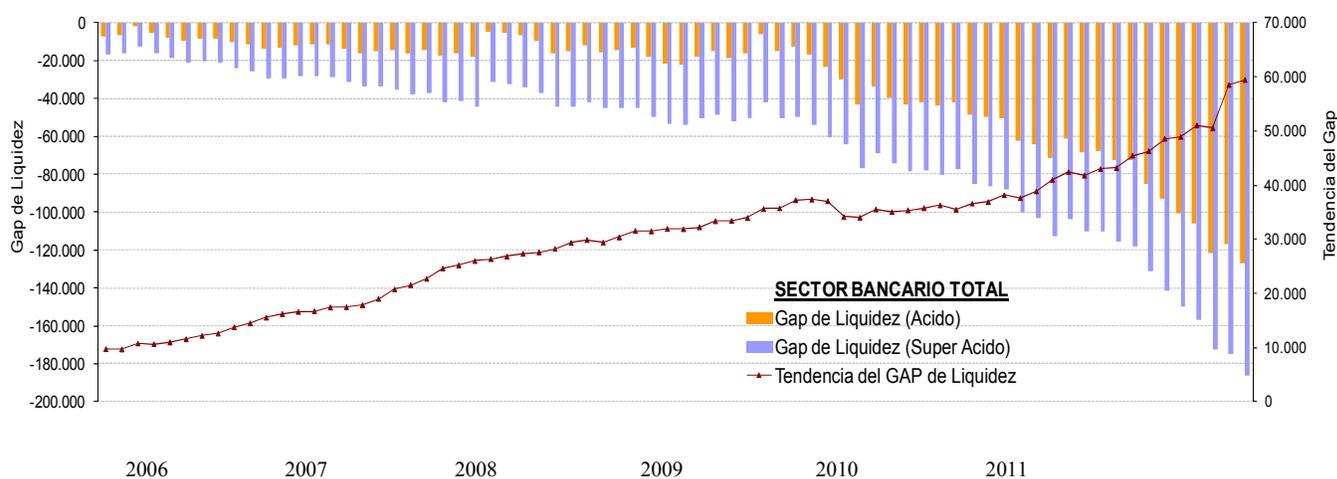
- a) Incertidumbre de los agentes económicos producto de las inminentes intervenciones por parte de la SUDEBAN.
- b) Mayor gasto público corriente, lo que se tradujo en el aumento del monto de créditos adicionales, programas sociales y fondos estratégicos nacionales y binacionales.
- c) Puesta en marcha del impuesto petrolero, dado el incremento de los precios de la cesta venezolana.
- d) Poca flexibilidad en la colocación de recursos en los sectores económicos, en la misma facilidad en que eran captados.
- e) Disminución de los coeficientes de encaje legal.
- f) Expectativas de los agentes económicos producto de las significativas colocaciones en moneda extranjera por parte del Ejecutivo.
- g) Caída del mercado de capitales y el control de cambio reinante desde el 2003, impidieron la posibilidad de salida de capitales a fin de rentabilizar los recursos disponibles en moneda local.

Al comparar la volatilidad de las disponibilidades descritas anteriormente, con lo ocurrido luego de la crisis bancaria de 1994, se podría inferir que la tendencia de las variables pudiera ser similar, a pesar que algunos resultados de las variables macroeconómicas eran diferentes. Este resultado, quedaría pendiente por determinar en otras investigaciones.

En lo que respecta a la brecha total de liquidez de las instituciones financieras, se puede evidenciar a través del siguiente gráfico, la persistencia de un descalce de liquidez neta del sistema bancario nacional, que refleja entre otras cosas, exposiciones de riesgo a muy corto plazo con tendencia a ser más pronunciada a

partir de la segunda mitad del periodo en estudio. Cabe destacar que los activos líquidos están integrados por las disponibilidades, las inversiones en títulos valores, la mínima porción de la amortización de los créditos y los pasivos volátiles o de exigibilidad inmediata, considerados en esta investigación como los depósitos a la vista (cuentas corrientes y ahorro) y los depósitos a plazo cuya cancelación no genera una penalización significativa o cuando la entidad financiera haya otorgado a sus clientes la opción de retiro anticipado,

Gráfico 5. Brecha de liquidez del sistema bancario nacional 2006-2011 (MM Bs.)



Fuente: Estados financieros SUDEBAN – cálculos propios.

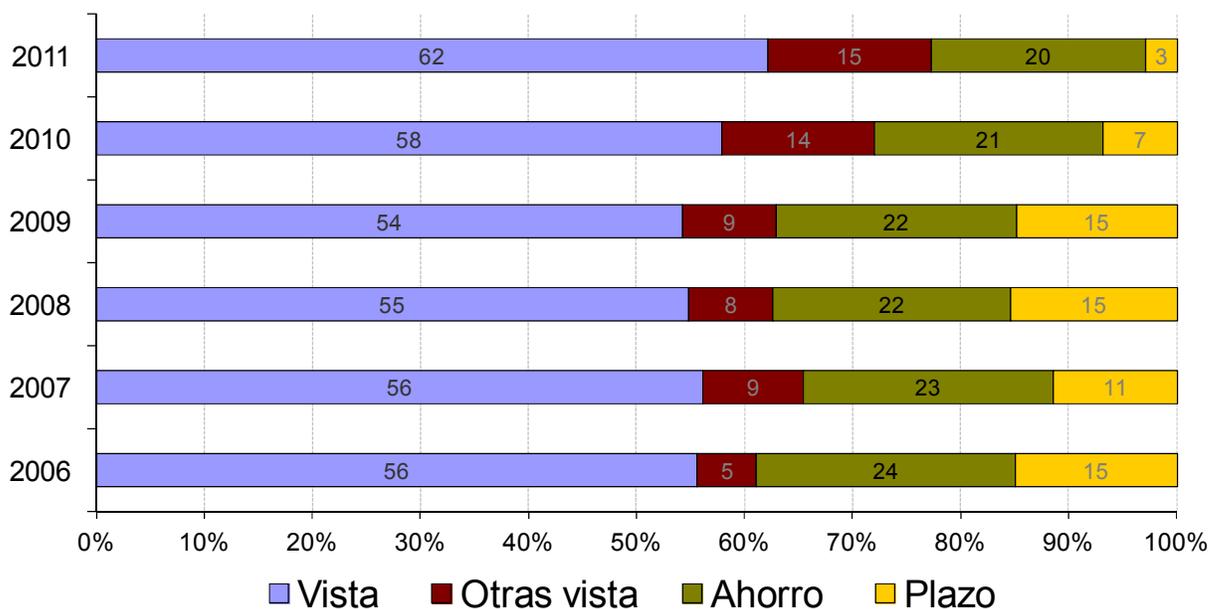
Además, se puede inferir que el Gap de liquidez del sistema bancario nacional ha sido estructuralmente negativo, tanto el indicador ácido, como en el súper ácido, al registrarse una correlación de 0,94 entre estos, con tendencia al alza, durante el periodo en estudio. El indicador súper ácido incluye coeficientes de ponderación de menos activos líquidos y más pasivos exigibles.

Sin embargo, se evidencia una tendencia similar a lo largo del periodo, lo que pudiese estar explicado porque aunque se incorporó una mayor proporción de depósitos a plazo en el indicador súper ácido, éste tipo de captación registró un descenso significativo⁴⁸, por lo poco atractivo de las tasas de interés pasivas y los

⁴⁸ Los bancos no captaban ni renovaban este tipo de instrumento, según la política de cada institución.

niveles de inflación de la economía, lo que desestimuló su colocación. Este comportamiento de los depósitos, se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Participación de las captaciones en la banca 2006-2011.

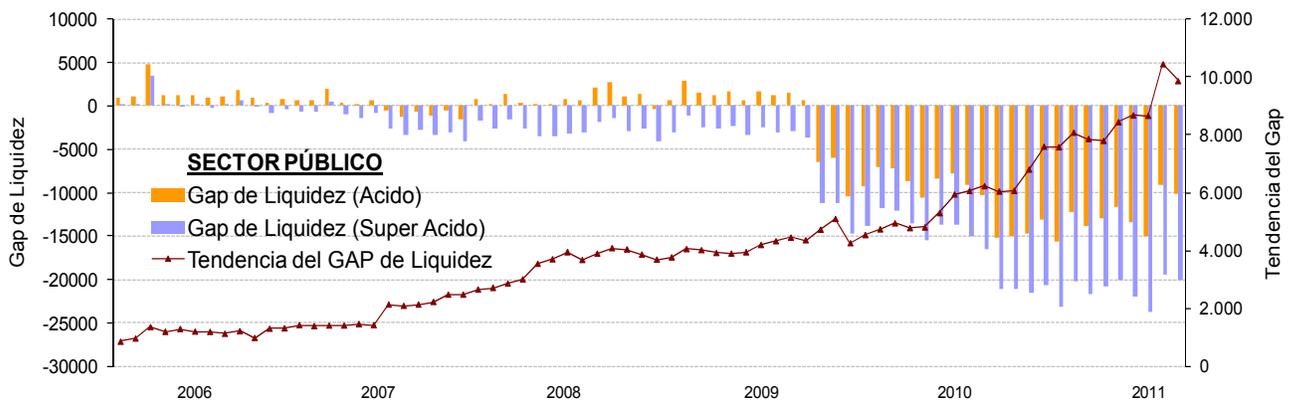


Fuente: Estados financieros SUDEBAN – cálculos propios.

En síntesis, se puede decir que la banca en su conjunto ha registrado una situación de riesgo de liquidez estructural, sobre todo, si se presentara una corrida masiva de depósitos por parte del público. Sin embargo, esto no se puede concluir tácitamente, hasta tanto no sea evaluada la concentración y volatilidad de estos depósitos, que se describirá más adelante, así como otros factores que puedan incidir en el sector.

Ahora bien, si se considera el Gap de liquidez desde el punto de vista del sector institucional, vale decir, bancos del sector público y privado; se revela una situación particular en el caso de los bancos que pertenecen al Estado. En el siguiente gráfico, se aprecia un Gap de liquidez positivo, tanto ácido como súper ácido en los primeros 4 años del periodo e inmediatamente se revierte la tendencia hacia un Gap de liquidez negativo.

Gráfico 7. Brecha de liquidez de las Instituciones del Sector Público (MM Bs.).



Fuente: Estados financieros SUDEBAN – cálculos propios.

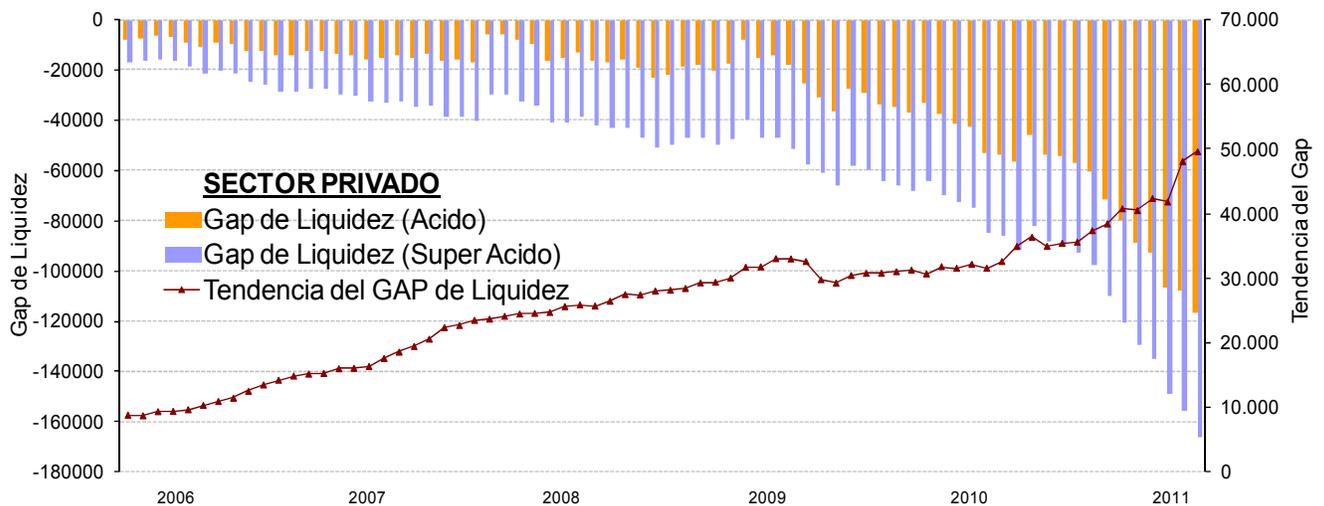
Se puede inferir que el Gap de liquidez de los bancos que conformaron el sector público, cambió de tendencia significativamente, durante los dos últimos años del periodo en estudio.

Este comportamiento estuvo explicado, primero por la posición de activos líquidos por encima de los pasivos exigibles que poseían los bancos antes de 2007 (específicamente la porción que registraba el banco industrial) y posteriormente a finales del año 2009 con la salida del mercado del banco Banfoandes y el inicio de operaciones del Banco Bicentenario⁴⁹, que entre otras cosas adsorbió por fusión a varias instituciones y que de alguna manera impactó la cantidad de depósitos, muy por encima de los activos disponibles que soportaran esos compromisos de corto plazo.

Por otro lado, al analizar las instituciones bancarias del sector privado, en el siguiente gráfico se observa que la tendencia del Gap de liquidez ácido y súper ácido, registró una correlación muy positiva, respecto a la tendencia registrada por el sistema bancario en su conjunto.

⁴⁹ Banorte, Bolívar, confederado, Central y Banfoandes se fusionaron para conformar al banco.

Gráfico 8. Brecha de liquidez de las Instituciones del Sector Privado (MM Bs.)



Fuente: Estados financieros SUDEBAN – cálculos propios.

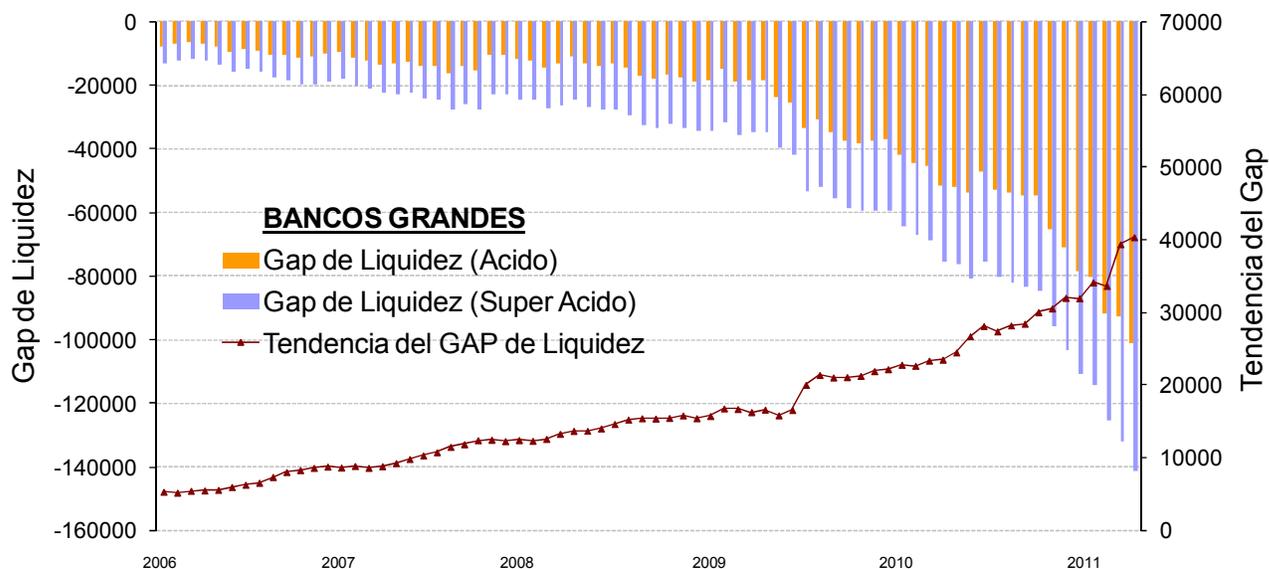
Este comportamiento estuvo explicado por la mayor participación de instituciones privadas dentro del sector bancario total⁵⁰, el cual estuvo representado por 44 bancos privados contra 5 del sector público.

Hasta ahora el Gap de liquidez señala la brecha estructuralmente negativa que caracterizó a las instituciones financieras durante el periodo en estudio y que se evidenció tanto en los bancos públicos, como en los privados. Ahora se analizará, el efecto de esta variable al incorporar a las instituciones financieras según su tamaño: en grandes, medianas y pequeñas.

Para el caso de los bancos grandes, se observó una tendencia similar a lo ocurrido en el sector bancario total, donde se reflejaba una brecha estructural de liquidez negativa. Esto tiene su explicación a razón de que, los bancos grandes que contabilizaban apenas 6 instituciones durante el periodo, representaron cerca del 70% del total del mercado.

⁵⁰ Según la SUDEBAN, el pasivo de la banca pública contra el sector privado es de 30/70.

Gráfico 9. Brecha de liquidez de las Instituciones del Estrato Grande (MM Bs).



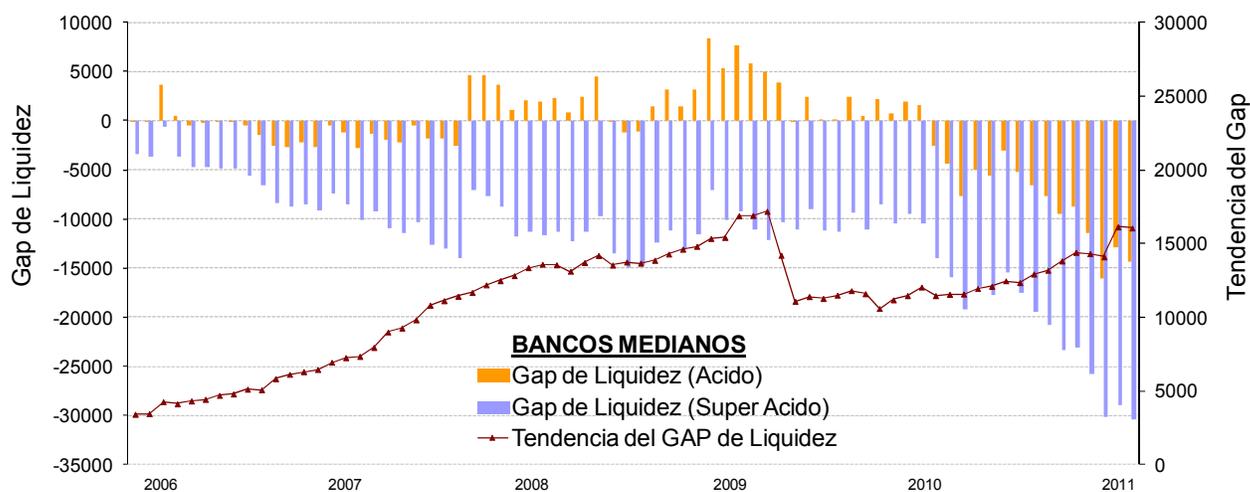
Fuente: Estados financieros SUDEBAN – cálculos propios.

Al igual que en el sector privado y el total del sistema, el Gap de liquidez del estrato grande, refleja mayor riesgo de descalce en sus dos componentes (ácido y súper ácido) a partir del año 2010. Justo después de registrarse la crisis bancaria de 2009. Esta tendencia pudiera estar explicada por el ingreso de recursos provenientes de las captaciones de recursos del público producto del traslado de gran parte de los fondos retirados de los bancos intervenidos.

Los bancos del estrato grande fueron percibidos por el público como refugio para salvaguardar los ahorros, que de manera directa, corrían un mayor riesgo en los bancos medianos de ser congelados, debido a las intervenciones por parte de la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario.

En los siguientes gráficos se pueden apreciar los comportamientos del Gap de Liquidez en los estratos mediano y pequeño, antes y después de la crisis del sector bancario.

Gráfico 10. Brecha de liquidez de las Instituciones del Estrato Mediano (MM Bs).



Fuente: Estados financieros SUDEBAN – cálculos propios.

En el gráfico anterior se observa un Gap de liquidez súper ácido de mayor magnitud que el ácido, en la mayor parte del periodo en estudio. Con respecto al indicador ácido, el mismo mostró un resultado positivo y luego un cambio de tendencia, justo antes de diciembre de 2009, fecha en la cual se produce la primera intervención por parte de la SUDEBAN.

La diferencia fundamental de ambas variables estuvo influenciada por el coeficiente asignado de disponibilidades y colocaciones en el Banco Central de Venezuela que para el caso del coeficiente ácido fue de 50% y 80%, mientras que para el súper ácido fue apenas de 30% y 70% respectivamente.

Esto está relacionado con el hecho de que las instituciones, estaban inmersas en la compra y venta de títulos y otras operaciones de corto plazo, que le permitían disponer de recursos líquidos antes de producirse el colapso del sector.

Por su parte, los pasivos que estas instituciones captaban provenían primordialmente de la cuenta de otros financiamientos⁵¹, la cual mantuvo su

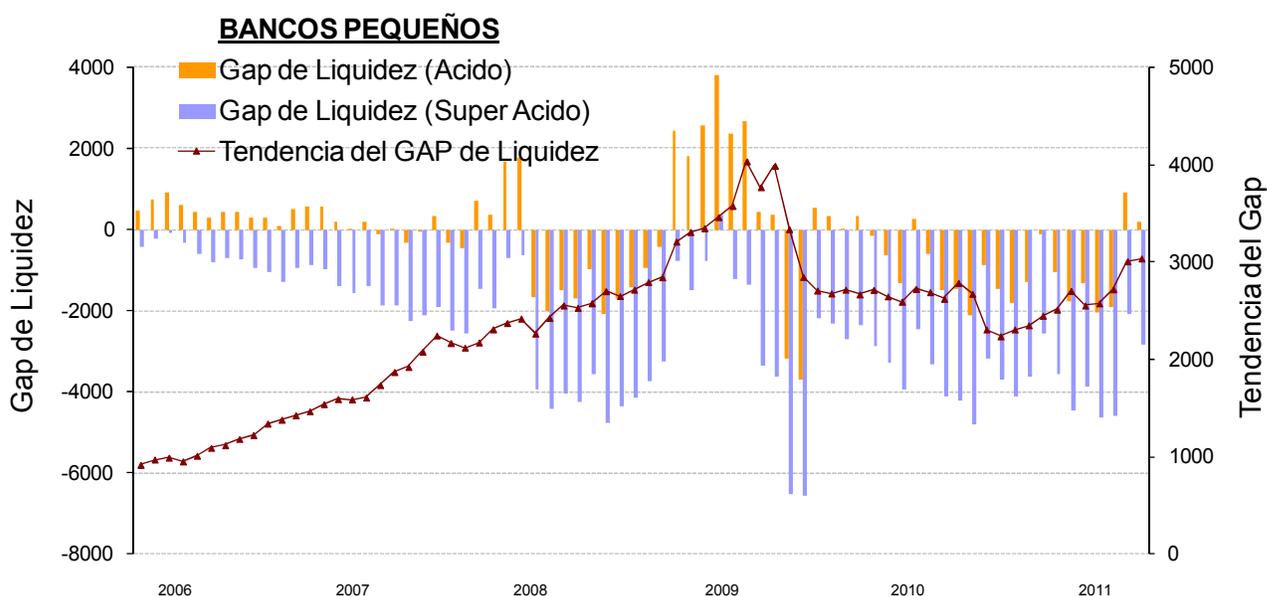
⁵¹ En esta cuenta se registran las captaciones interbancarias y otros depósitos a la vista y a plazo.

coeficiente tanto en el Gap ácido como en el súper ácido. Luego de las intervenciones de 2009, las instituciones que quedaron activas⁵² estaban inmersas en un riesgo mayor, producto de las expectativas de los agentes económicos que preferían, trasladar sus recursos excedentarios a los bancos refugios, catalogados como de menor riesgo, la mayoría del estrato grande.

En el siguiente gráfico, se observa el Gap de liquidez del estrato pequeño, el cual registró una tendencia similar al estrato mediano, pero con una tendencia más pronunciada en los dos indicadores (ácido y súper ácido), luego de 2009.

Cabe resaltar, que eran 25 las instituciones que operaban antes de la crisis, en contraste con las 14 que continuaron sus operaciones después de la mencionada situación.

Gráfico 11. Brecha de liquidez de las Instituciones del Estrato Pequeño.



Fuente: Estados financieros SUDEBAN – cálculos propios.

⁵² De 18 instituciones financieras que operaban en el estrato mediano, solo 10 continuaron con las actividades de intermediación, luego de la crisis del subsector.

V.4. Estimación de la concentración y volatilidad de los depósitos según su procedencia y el tamaño de las instituciones bancarias, durante 2006-2011.

A continuación se analizan los resultados obtenidos del indicador de concentración, que en este caso de estudio, se refiere al índice de Gini y la representación gráfica de la curva de Lorenz. Para ello, al igual que las interpretaciones del Gap de liquidez descritas anteriormente, se evaluarán las variables desde el punto de vista del sector y tamaño de las instituciones financieras.

Es importante resaltar que, para alcanzar los resultados agregados del índice de Gini, se procedió a realizar los cálculos y gráficos específicos para cada una de las instituciones financieras de la muestra. Sin embargo los detalles por banco, son mostrados como anexo, al final de la presente investigación.

Antes de mostrar los resultados, es importante destacar que el índice de Gini muestra la proporción de igualdad y/o desigualdad de una serie de datos, siendo una perfecta igualdad, cuando la curva de Lorenz coincide con la curva diagonal, el área desaparecería y el Coeficiente de Gini tendería a 0, indicando ausencia de desigualdad. En el otro caso extremo, si existiera desigualdad total (es decir, una situación donde todos los créditos fueran otorgados por un solo banco) la curva de Lorenz coincidiría con los ejes, el área desaparecería y el Coeficiente de Gini tendería a 1, indicando desigualdad total.

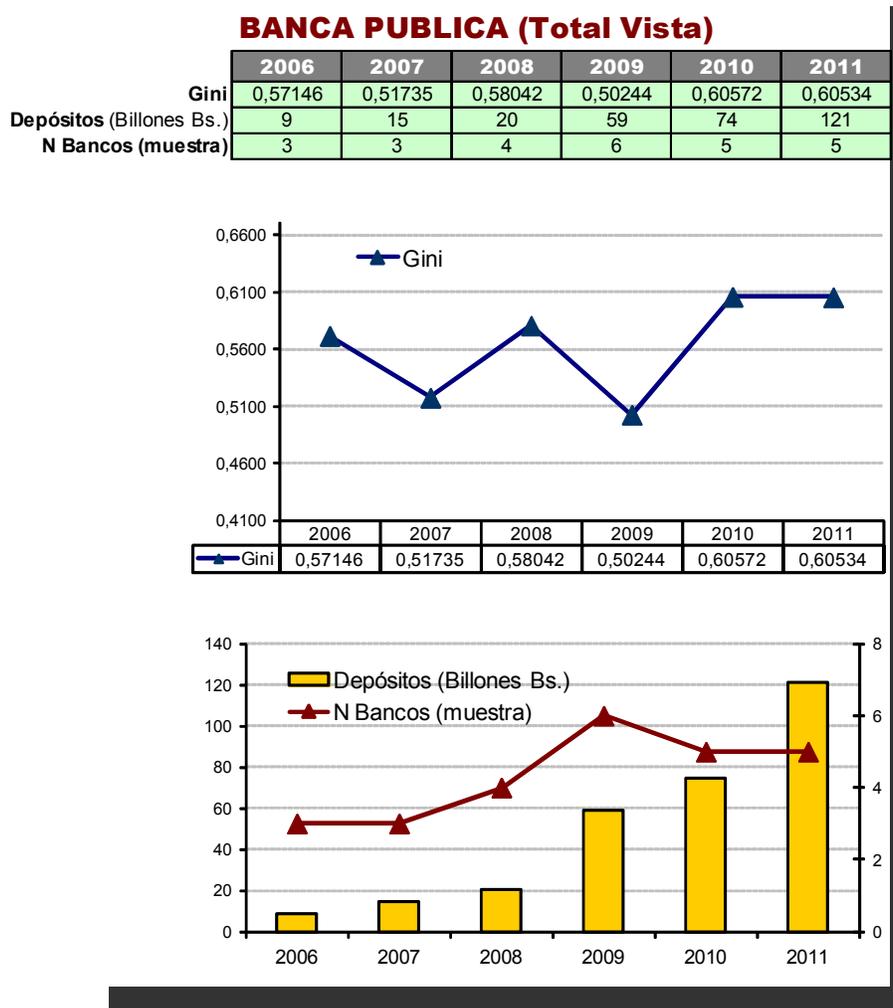
Es por ello que, cuando los resultados reflejen desigualdad, se infiere a que existe concentración de los recursos captados.

Se realizaron varias corridas del índice considerando los depósitos a la vista del sector público y privado y totales que incluyen los otros financiamientos obtenidos. Sin embargo, para no hacer tan extenso este capítulo, sólo se mostrarán los resultados destacando la participación de los depósitos a la vista⁵³.

⁵³ Esta variable representó cerca de 80% de los depósitos de los bancos de la muestra, e incluye los depósitos en cuenta corriente, más los depósitos de ahorro.

En este orden de ideas, el siguiente gráfico muestra la concentración de los depósitos a la vista de la banca pública durante el periodo en estudio, la cual registró una moderada concentración de dichos depósitos al reflejar un indicador que osciló entre 0,51 y 0,61.

Gráfico 12. Concentración de los depósitos a la vista de la banca pública.



Fuente: cálculos propios.

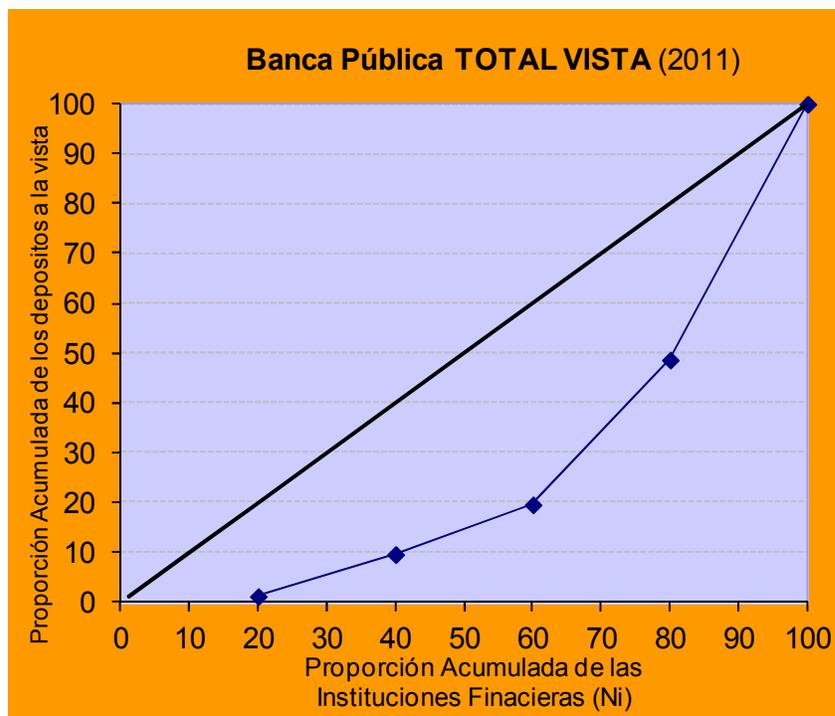
Lo anterior se puede interpretar como una concentración de los depósitos promedio de 56% durante el periodo, siendo a finales del mismo, donde se observa un mayor indicador. Cabe destacar que, para mediados del periodo se incorporó al Banco de Venezuela dentro del sector de banca pública, el cual dado el volumen de operaciones que involucra, hace que el índice de Gini refleje mayor concentración. En otras palabras, a pesar de la entrada de un nuevo participante

al sector, la concentración se incrementó debido al volumen de depósitos a la vista que transa el banco de Venezuela con respecto al total del sector.

Adicionalmente, se puede apreciar un significativo incremento de los depósitos a la vista en este sector, desde Bs. 9 billones en 2006 hasta Bs. 121 billones en 2011. Esto esta explicado en parte, por la cantidad de recursos inyectados al mercado por la vía del gasto público, entre otras razones.

Por otra parte, al considerar la representación gráfica a través de la curva de Lorenz de los depósitos a la vista, se puede observar en el siguiente gráfico, una

Gráfico 13. Curva de Lorenz de los depósitos de la banca pública.



Fuente: cálculos propios.

distancia importante entre la línea diagonal y la curva. Ello quiere decir, que el 20% de las instituciones que conforman la muestra, concentran un poco más del 50% de los depósitos a la vista del sector. Este comportamiento refleja una concentración de 0,6053, según lo arrojado por el índice de Gini en 2011.

Ahora bien, si se consideran los resultados del índice de Gini de las instituciones privadas, se observa un indicador más pronunciado respecto al sector público. El siguiente gráfico muestra los resultados obtenidos durante el periodo en estudio.

Gráfico 14. Concentración de los depósitos a la vista de la banca privada.



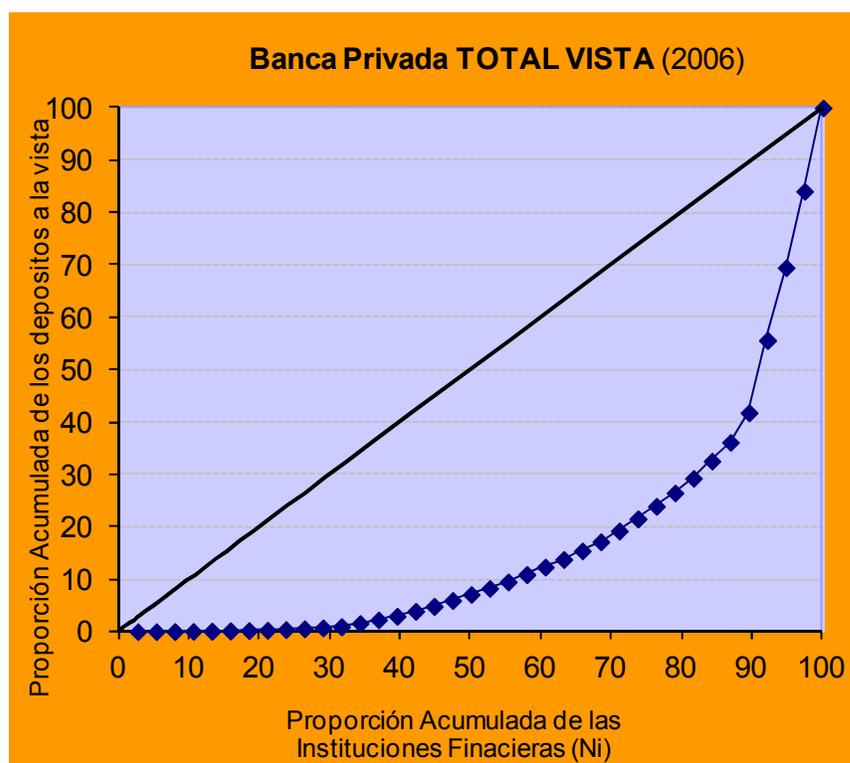
Fuente: cálculos propios.

El índice de Gini osciló entre 0,69 y 0,74, con un promedio de 0,7116 durante el periodo en estudio, destacando que durante el 2011 el indicador disminuye considerablemente, en gran parte explicado por la desviación de captaciones del sector privado hacia el sector público, producto de traspaso de recursos y otros

servicios financieros al Banco de Venezuela. Adicionalmente el gráfico anterior, demuestra la disminución del número de participantes en el mercado bancario privado, luego de las inminentes intervenciones y liquidaciones de instituciones financieras que se agudizaron a lo largo de 2009 y 2010, como resultado de la crisis bancaria ocurrida en el estrato mediano y pequeño del sector privado.

Si se considera la curva de Lorenz de los depósitos del sector privado, se evidencia una concentración significativa. El siguiente gráfico demuestra tal comportamiento:

Gráfico 15. Curva de Lorenz de los depósitos de la banca privada (2006)



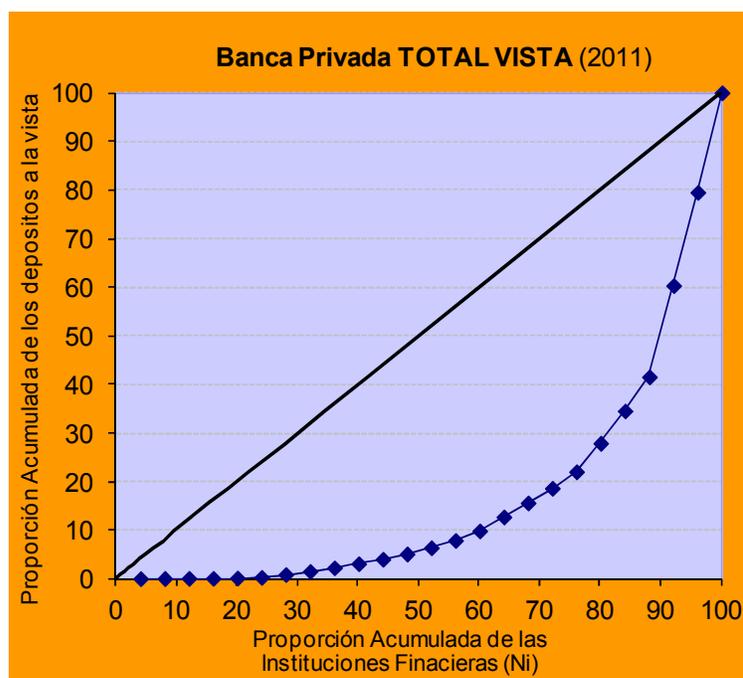
Fuente: cálculos propios.

Al respecto, se observó que aproximadamente el 10% de las instituciones financieras que conformaron la muestra, concentraron cerca de 60% de los depósitos a la vista. Esto es equivalente a decir que, cinco (5) bancos concentran el 60% de las captaciones del sector privado. Es importante resaltar, que esta

tendencia de un mayor volumen de depósitos en pocos bancos, se ha observado sistemáticamente en el sistema bancario venezolano. Una de las razones que explica tal comportamiento, pudiera ser, la presencia de grandes instituciones, algunas de ellas, pertenecientes en el pasado a bancos internacionales.

La presencia de instituciones a lo largo del territorio nacional, trae como consecuencia una mayor captación de recursos por parte de los agentes económicos excedentarios, representados por las personas naturales, empresas y el mismo gobierno. Cabe destacar que la banca venezolana ha atravesado por dos recientes crisis, la de 1994 y la de 2009, esta tendencia, siempre impulsará a que los agentes prefieran a las instituciones grandes⁵⁴ y prestadoras de un mayor número de servicios financieros, al momento de confiar sus ahorros.

Gráfico 16. Curva de Lorenz de los depósitos de la banca privada (2011)



Fuente: cálculos propios.

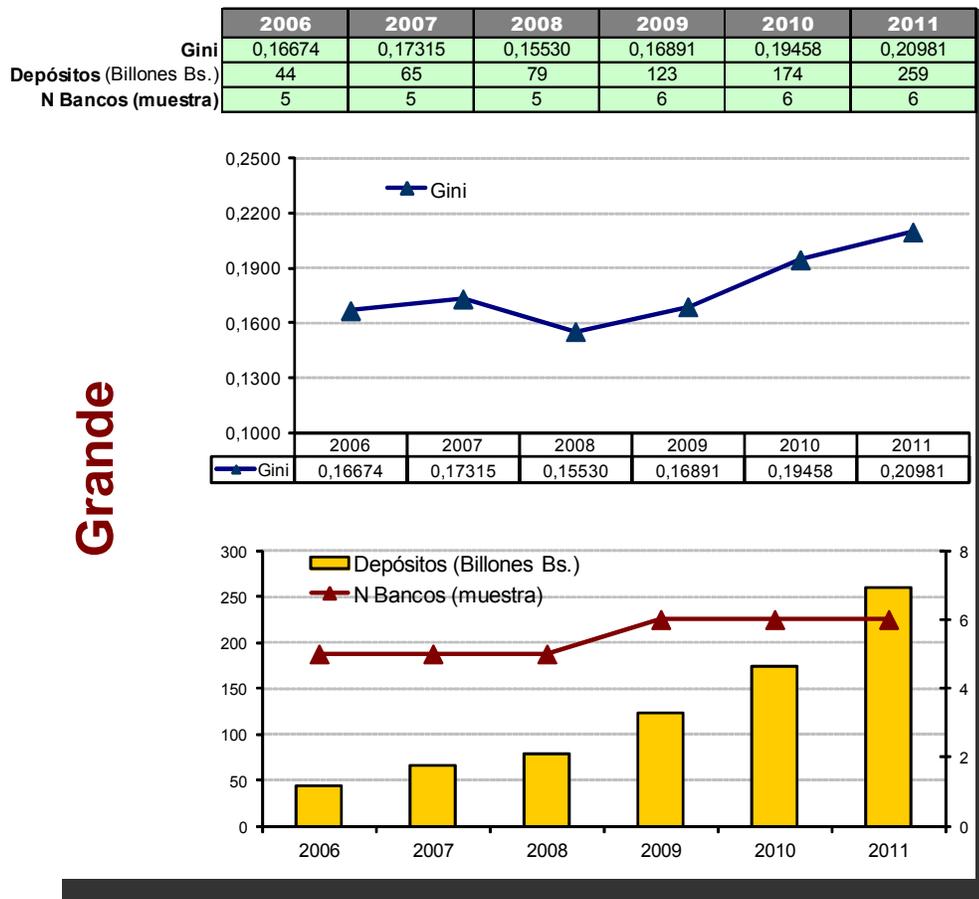
El gráfico anterior, representó la curva de Lorenz más alejada de la diagonal para 2011, mostrando una distribución menos equitativa de los depósitos a la vista, en

⁵⁴ Partiendo del supuesto que los bancos grandes diversifican su cartera.

parte, producto de las expectativas de los inversionistas dada la corrida de depósitos que afectó a los bancos medianos y pequeños, que conllevó al traslado de depósitos a los llamados bancos refugios.

Por otra parte, a continuación se muestran los resultados de concentración desde el punto de vista del tamaño de las instituciones financieras. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de los depósitos a la vista correspondientes al estrato grande.

Gráfico 17. Concentración de los depósitos de la banca del estrato grande.



Fuente: cálculos propios.

A diferencia de los otros resultados obtenidos según el sector público y privado, cuando se analiza la salida según el estrato, se evidenció una tendencia contraria a la mostrada hasta ahora. Durante el periodo en estudio no se observó una

concentración en los depósitos a la vista del estrato grande, lo que pudiera estar explicado por la reciente crisis bancaria de 2009, donde la mayoría de los ahorros fueron dirigidos a los bancos refugios, representados en este caso por los bancos grandes, particularmente los privados.

Cabe destacar que en este estrato también se encuentra el banco de Venezuela que a partir de julio de 2008, pasa a manos del Estado y es por ello, que a finales del periodo se observa un incremento en el índice de Gini, desde 0,15530 en 2008 hasta 0,20981 en 2011.

Lo anterior está explicado, por la constante intención del Gobierno nacional en canalizar los recursos del Estado a través de esta institución financiera, aunado a que muchos de los pagos de los ahorros y garantía de los depósitos de los bancos intervenidos, fueron orientados hacia el banco de Venezuela.

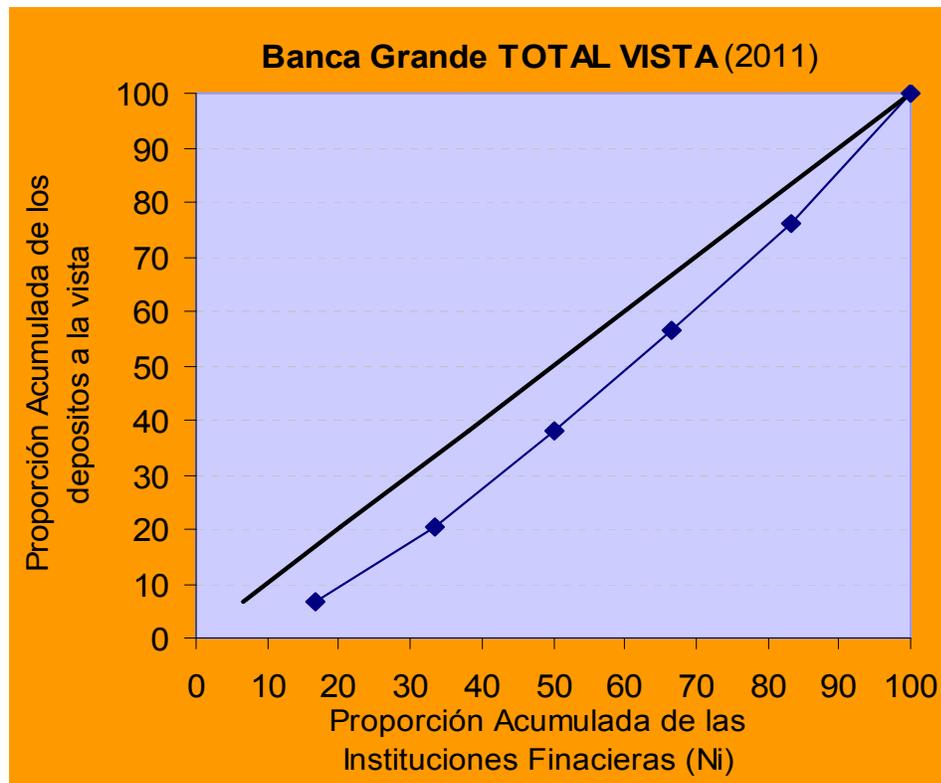
Sin embargo, con este incremento del índice de Gini, de igual manera no existió concentración de los depósitos a la vista en este estrato.

Con respecto a los niveles de los depósitos, se observó un incremento considerable durante el periodo en estudio, debido entre otros factores, al gasto público que desarrolla el Ejecutivo Nacional hacia los sectores estratégicos de la economía. Por otro lado, se observó un aumento en el número de participantes del estrato grande con la incorporación del banco Bicentenario.

En lo que respecta a la curva de Lorenz del estrato grande, se evidenció una curva casi cercana a la diagonal, lo que confirma una distribución más uniforme de los depósitos a la vista del estrato grande, con respecto al número de participantes en el mercado.

A través de la siguiente representación se puede evidenciar la tendencia descrita.

Gráfico 18. Curva de Lorenz de los depósitos en la banca del estrato grande (2011)

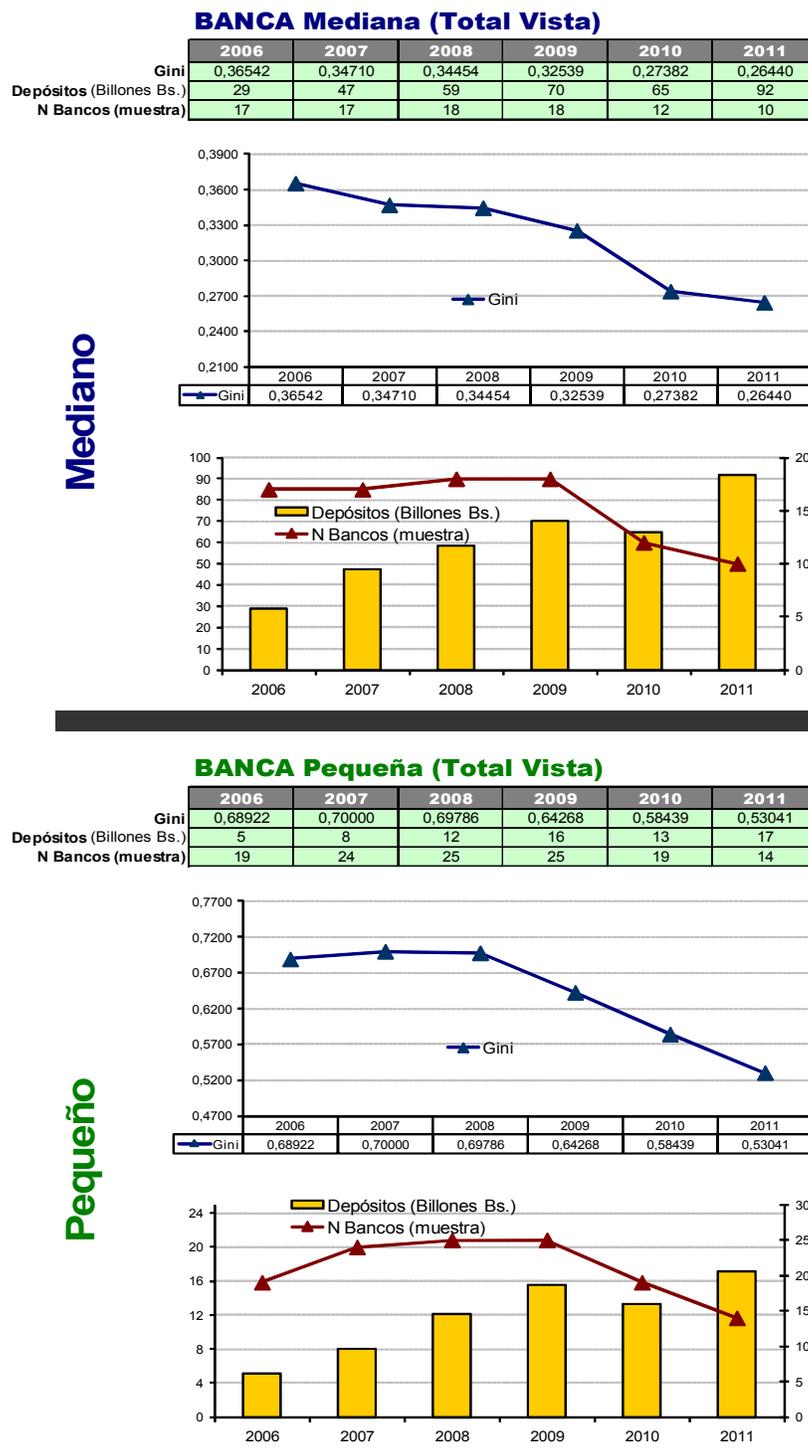


Fuente: cálculos propios.

Este resultado muestra de forma relativa, que las captaciones a la vista están distribuidas de manera equitativa entre el número de participantes del estrato grande. Por su parte, la concentración registrada en los estratos mediano y pequeño, evidenciaron una tendencia a la baja del índice de Gini durante el periodo en estudio. En el caso del estrato mediano el índice se ubicó en 0,26440 desde 0,36542 y en el estrato pequeño, que si registró una concentración relativa al inicio del periodo, se trasladó desde 0,68922 en 2006 hasta 0,53041 en 2011. Mediante los siguientes gráficos se puede constatar la tendencia descrita.

Adicionalmente se observó una disminución significativa en el número de participantes tanto del estrato mediano como en el pequeño y un estancamiento en la captación de recursos de los agentes excedentarios en 2010, ya que estos fueron los subsectores más afectados por la crisis ocurrida a inicios de 2009.

Gráfico 19. Concentración de los depósitos del estrato mediano y pequeño.



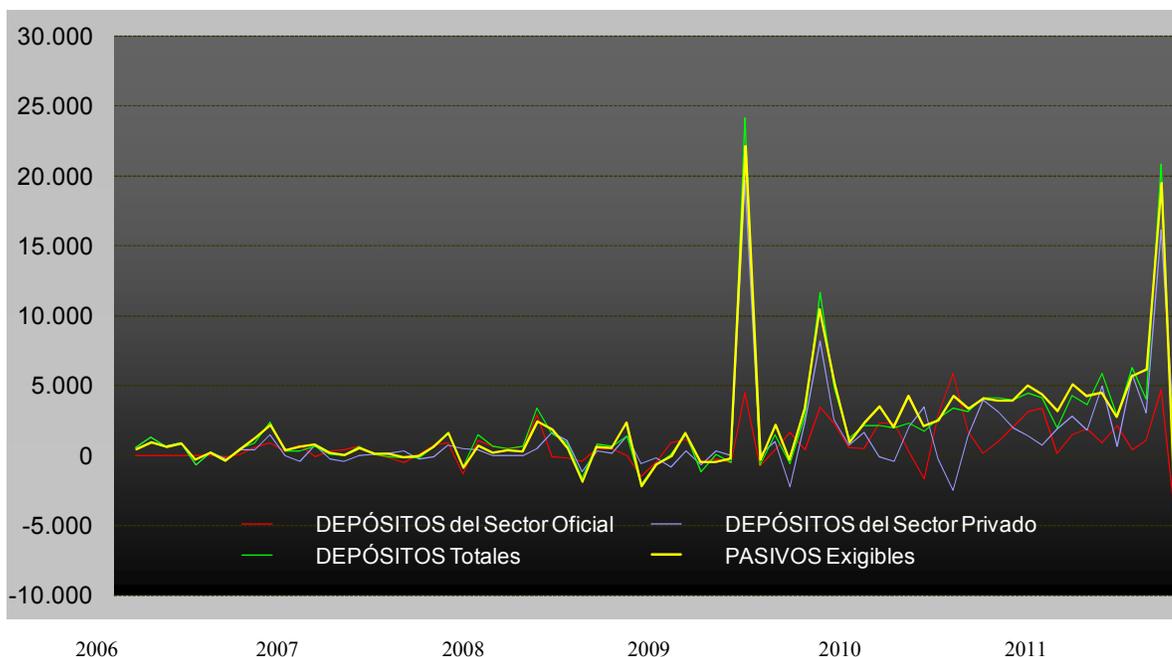
Fuente: cálculos propios.

Esta tendencia explica el incremento del índice de Gini correspondiente al estrato grande, hacia finales del periodo en estudio.

Volatilidad de los depósitos según su procedencia y el tipo de instituciones del sector bancario.

Una vez realizadas las evaluaciones de la brecha de liquidez de los activos líquidos y pasivos de corto plazo y la concentración de los depósitos, a continuación se analiza el comportamiento de la volatilidad de los depósitos exigibles⁵⁵. Es importante destacar que para obtener las volatilidades de los depósitos se realizaron los cálculos por institución financiera y luego fueron agregados, para así conformar las salidas según el sector institucional y el tamaño. Los detalles por institución se muestran en cuadros y gráficos anexos. En este orden de ideas, en el gráfico 20 se puede observar la volatilidad que registraron los depósitos según el sector institucional de los bancos.

Gráfico 20. Volatilidad de los depósitos de la banca pública.



Fuente: cálculos propios.

Lo primero que se observa en el gráfico anterior, es el grado de dispersión que presentó la serie de datos durante el periodo en estudio, haciéndose más pronunciada a partir de 2009. Este comportamiento está enmarcado en dos

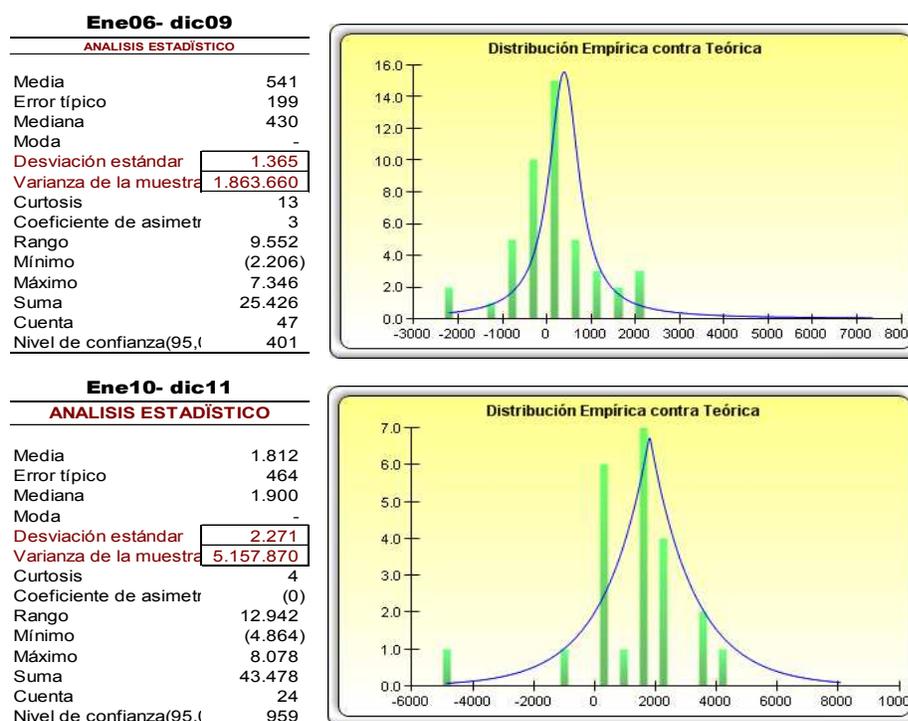
⁵⁵ Conformados por los pasivos de corto plazo, tales como: depósitos a la vista, de ahorro, una porción de los depósitos a plazo y otros financiamientos obtenidos.

hechos, el primero, se refiere a la incorporación del banco de Venezuela⁵⁶ como banco del Estado a mediados de 2009 y el segundo, se refiere a la variabilidad que presentaron los depósitos en el sistema producto de las intervenciones de buena parte de los bancos medianos y pequeños por parte de la SUDEBAN. A pesar que ningún banco del Estado fue intervenido, el mercado estuvo inmerso en una ola de retiros y recomposición de los depósitos en la banca.

Según la SUDEBAN, el banco de Venezuela ha sido uno de las principales instituciones con mayor número de depositantes. Luego de su nacionalización, el mismo ha incorporado un sinnúmero de clientes derivados de los bancos intervenidos, fondos del Estado y del público en general, que ha buscado refugiarse en una institución que aunque pública, pudiera garantizar la estabilidad de los ahorros.

A través del siguiente análisis descriptivo, se puede evidenciar la volatilidad que registraron los depósitos en la banca pública, durante el periodo en estudio.

Gráfico 21. Análisis estadístico de los depósitos de la banca pública.



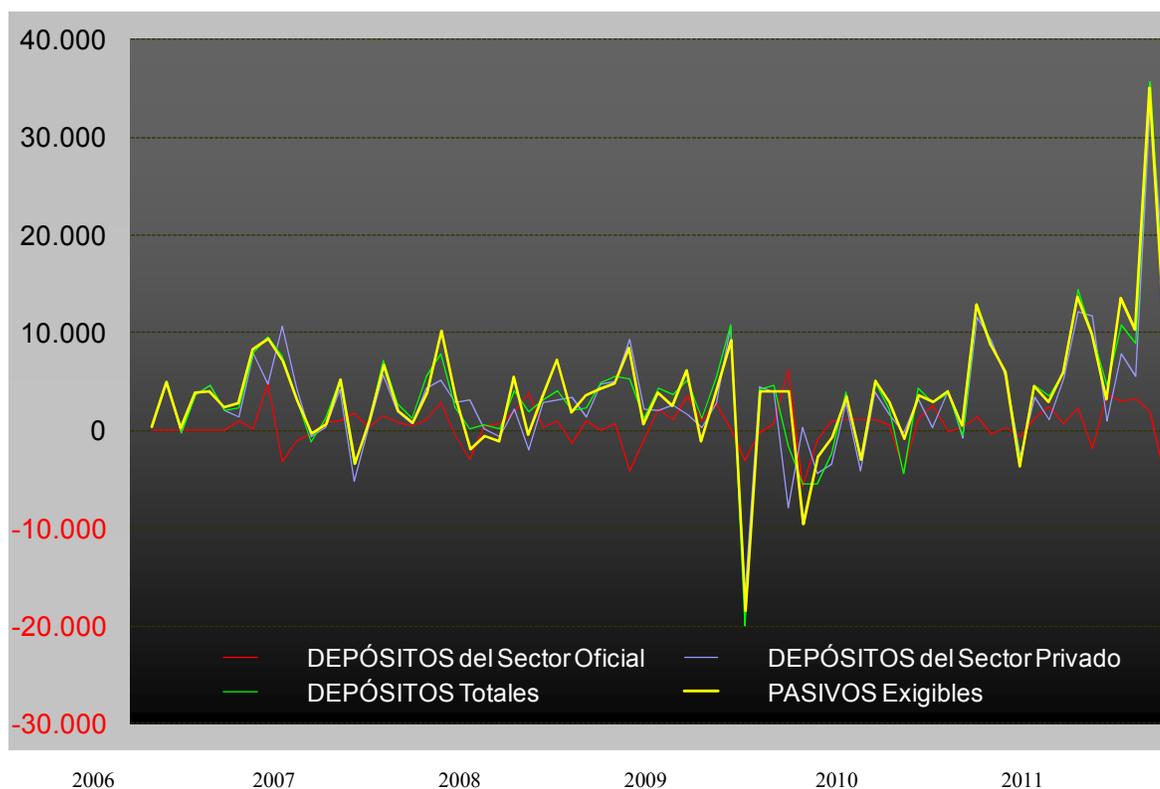
Fuente: Cálculos propios.

⁵⁶ Según decreto de nacionalización Gaceta Oficial número 39.234 de fecha 4 de agosto de 2009.

Se observa una desviación estándar de 1.365 para el periodo anterior a la crisis bancaria y nacionalización del Banco de Venezuela y de 2.271, luego de este escenario. En general, los resultados evidenciaron una elevada volatilidad en el periodo, siendo los más volátiles aquellos representados por los depósitos del sector privado, según lo muestra la línea roja del gráfico 20.

Ahora bien cuando se interpretan los resultados de la volatilidad de los depósitos en la banca privada, el comportamiento de los mismos se agudiza para finales del periodo en estudio.

Gráfico 22. Volatilidad de los depósitos en la banca privada.



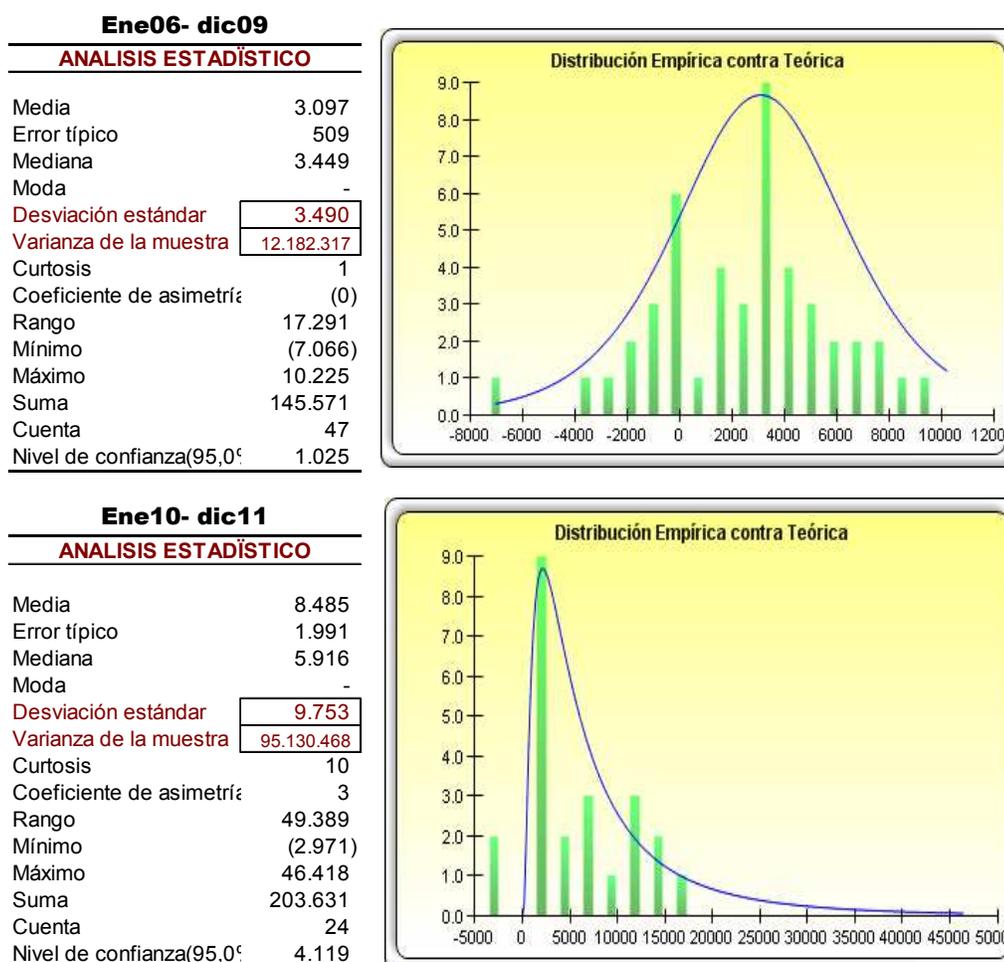
Fuente: cálculos propios.

De esta manera, en el gráfico anterior se muestra una mayor variabilidad en los depósitos con respecto a los bancos del estado y un efecto contrario de la volatilidad a finales de 2009, cuando sale de éste sector, el banco de Venezuela. Adicionalmente, las curvas del gráfico reflejaron una menor variabilidad de los depósitos del sector público, sobre todo si se observa los últimos dos años del

periodo, en comparación con la variabilidad presentada por los depósitos que provenían del sector privado.

El mencionado comportamiento pudiera estar explicado en gran medida por la presencia nacional del número de bancos que conforman el sector privado, la percepción de los agentes económicos luego de las intervenciones de los bancos y en buena parte, la retirada de depósitos del estado de bancos privados, sobre todo a partir de la segunda mitad del periodo en estudio.

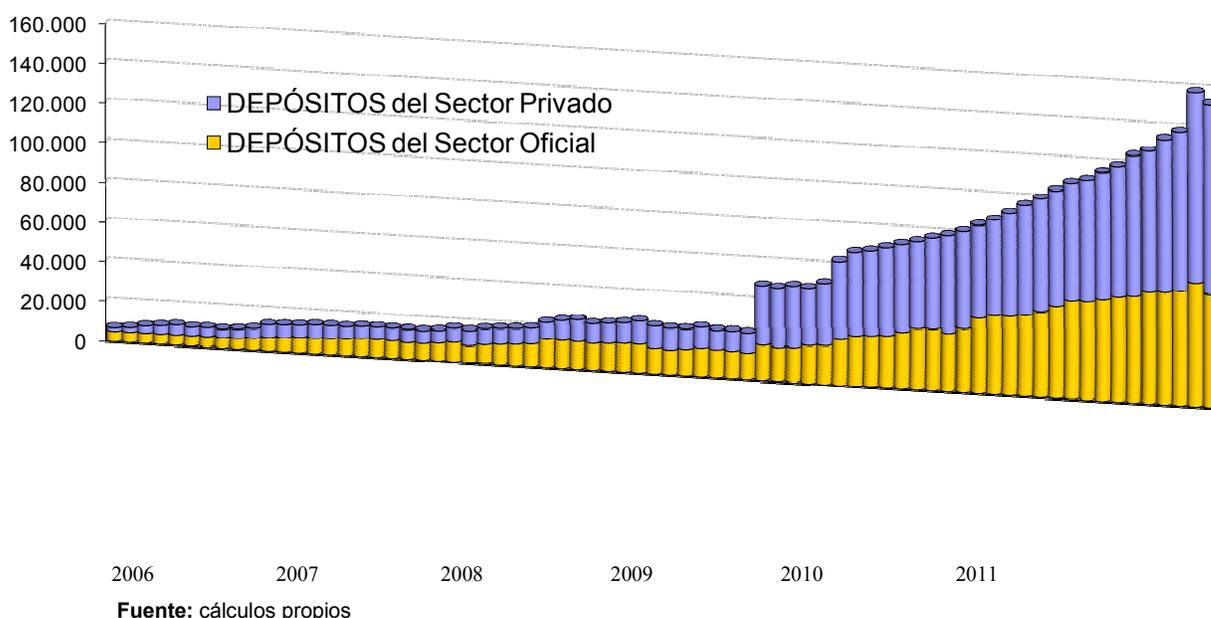
Gráfico 23. Análisis estadístico de los depósitos en la banca privada.



Fuente: cálculos propios.

El gráfico anterior muestra el elevado nivel de dispersión que mostraron los depósitos en los bancos del sector privado, registrando una desviación estándar de 3.490 antes de la minicrisis bancaria y de 9.753, luego de este acontecimiento. Este comportamiento, ratifica la alta volatilidad que registraron los depósitos en los bancos privados respecto a la de los bancos del Estado. Por su parte, en el siguiente gráfico se aprecia el impacto en los niveles de depósitos producto de la incorporación del banco de Venezuela en la banca pública.

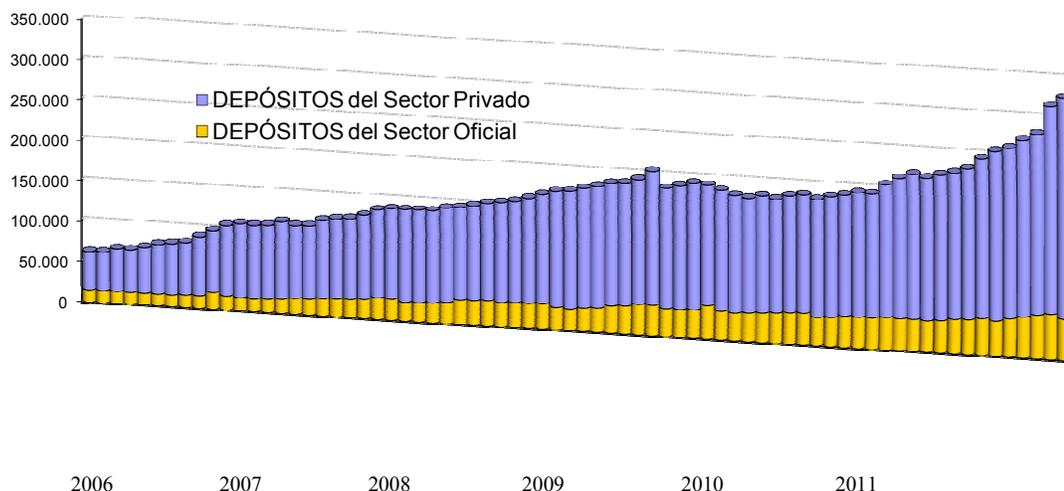
Gráfico 24. Niveles de depósitos de la banca del Estado (MM Bs.)



Al comparar los niveles de depósitos totales según el sector institucional, se observa un mayor impacto en los bancos del Estado, dado la incorporación del banco de Venezuela a mediados del 2009. Haciendo más robusto la concentración de los depósitos en el sector público que tradicionalmente eran menos representativos respecto a la banca privada. Pero aún así, siguen siendo los recursos depositados en bancos del sector privado, los que concentran más

del 50% de los depósitos del sistema bancario, tal como se demuestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 25. Niveles de depósitos en la banca privada (MM Bs.)

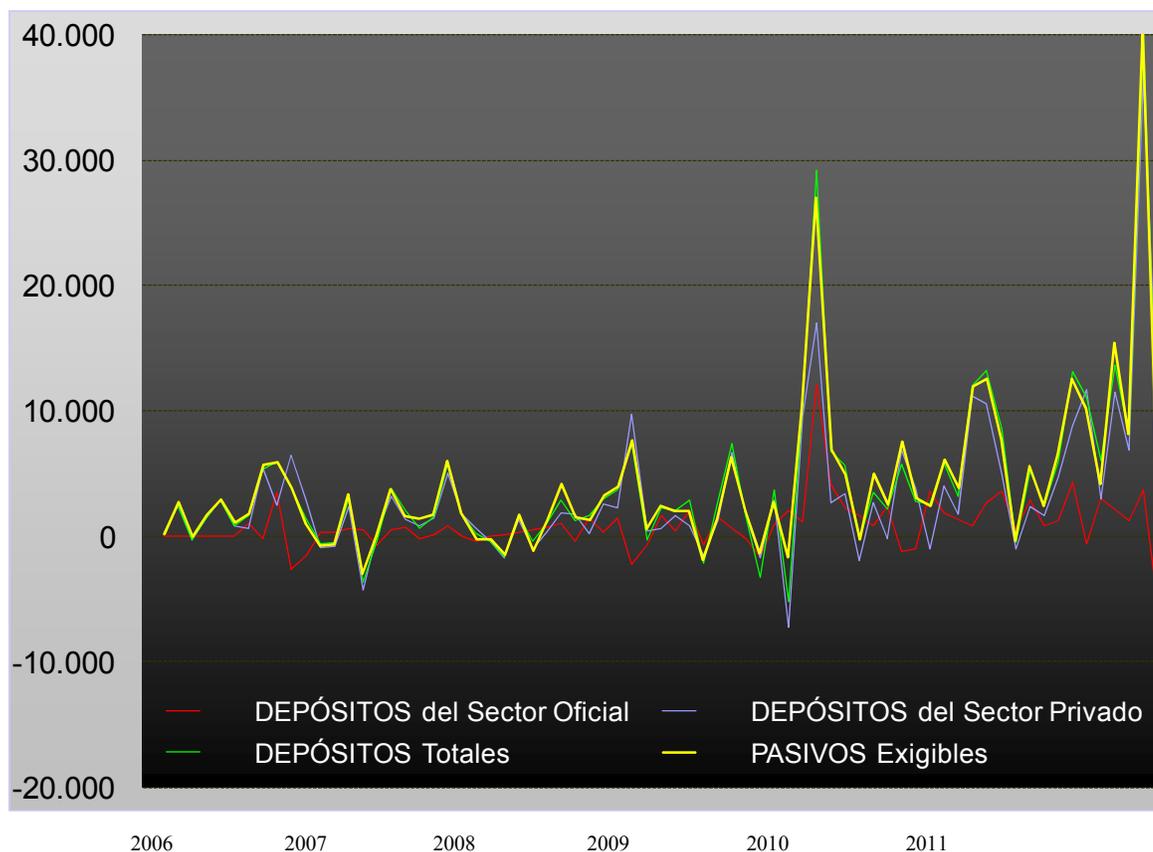


Fuente: cálculos propios

En otro orden de ideas, a continuación se presenta la volatilidad de los depósitos según el estrato de las instituciones financieras, vale decir, grandes, medianos y pequeños. En este sentido, los resultados arrojaron una elevada variabilidad de los depósitos sobre todo si se refiere a la segunda mitad del periodo, justo antes de desatarse la oleada de intervenciones por parte de la SUDEBAN.

El siguiente gráfico muestra las variaciones que presentaron los depósitos en los bancos del estrato grande durante el periodo en estudio, destacando que se registró un pico positivo en la variación a mediados de 2009, justo en el momento que muchos depósitos eran transferidos y/o depositados en este estrato, por ser considerados por los agentes económicos como bancos más estables y de menor percepción de riesgo de liquidez.

Gráfico 26. Volatilidad de los depósitos de los bancos grandes.

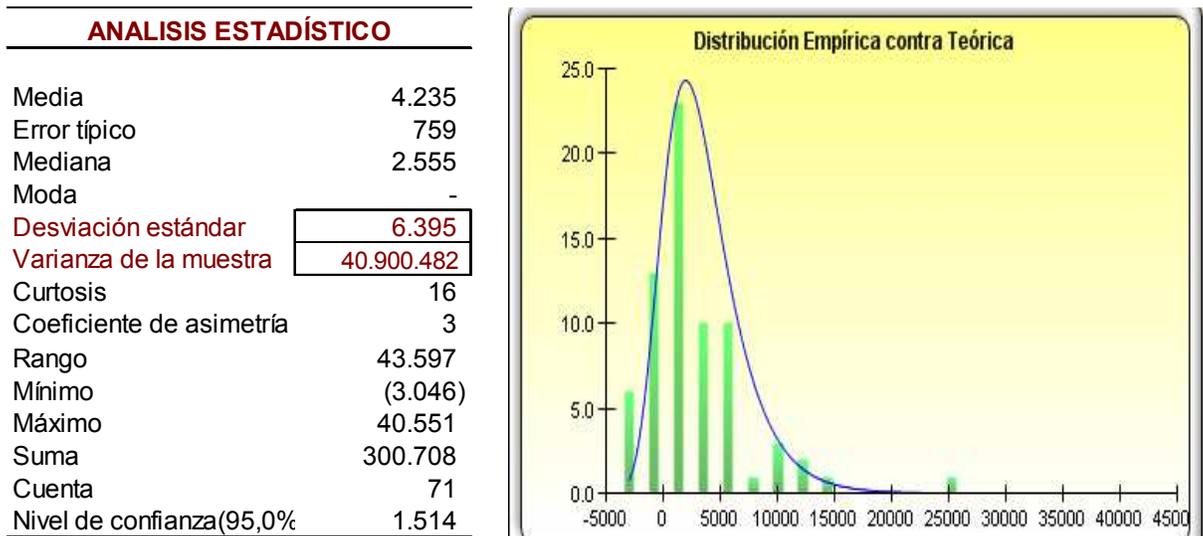


Fuente: cálculos propios.

Adicionalmente el comportamiento evidenciado por los bancos del estrato grande, fue similar al mostrado por los bancos del sector privado, descrito en páginas anteriores. El gráfico anterior revela una mayor variabilidad de los depósitos a partir de 2009, siendo más pronunciada para el caso de los depósitos provenientes del sector privado. Mientras que los recursos depositados provenientes del sector oficial, registraron menor variabilidad.

El análisis estadístico realizado a la serie de datos, resultó con una variación estándar de 6,395, lo que representó un coeficiente de variación de 151%. Esto ratifica una significativa variabilidad de los depósitos de los bancos grandes.

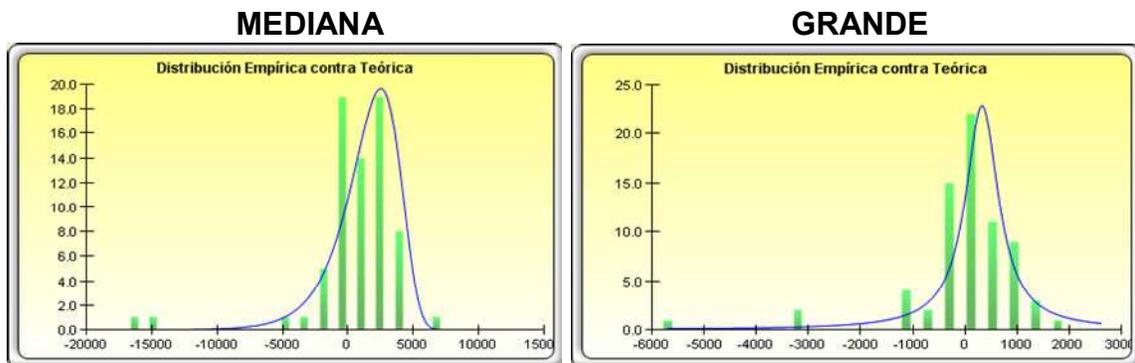
Gráfico 27. Análisis estadístico de los depósitos en la banca grande.



Fuente: cálculos propios.

Por su parte los resultados arrojados en la banca del estrato mediano y pequeño, revelaron una mayor variabilidad de los depósitos, al registrar un coeficiente de variación de 260% y 448% respectivamente. Los siguientes gráficos representan la distribución de la banca mediana y pequeña.

Gráfico 28. Distribución de los depósitos en la banca mediana y grande.

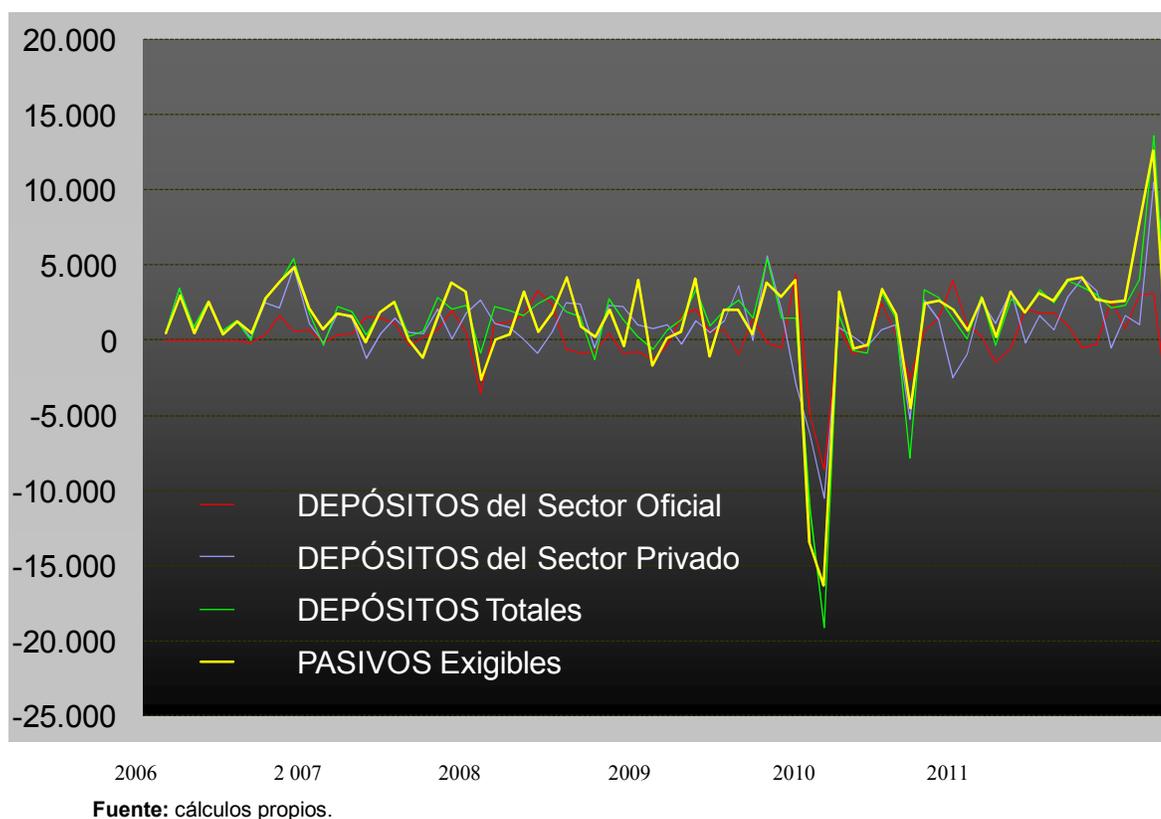


Fuente: cálculos propios.

Esta mayor variabilidad en los bancos medianos y pequeños, estuvo explicada por la percepción de los agentes económicos al momento de contrarrestar la crisis en que estaba inmerso el sector, trasladando sus recursos a bancos de mayor

tamaño, intentando diversificar y disminuir el riesgo de liquidez que prevalecía en ese momento.

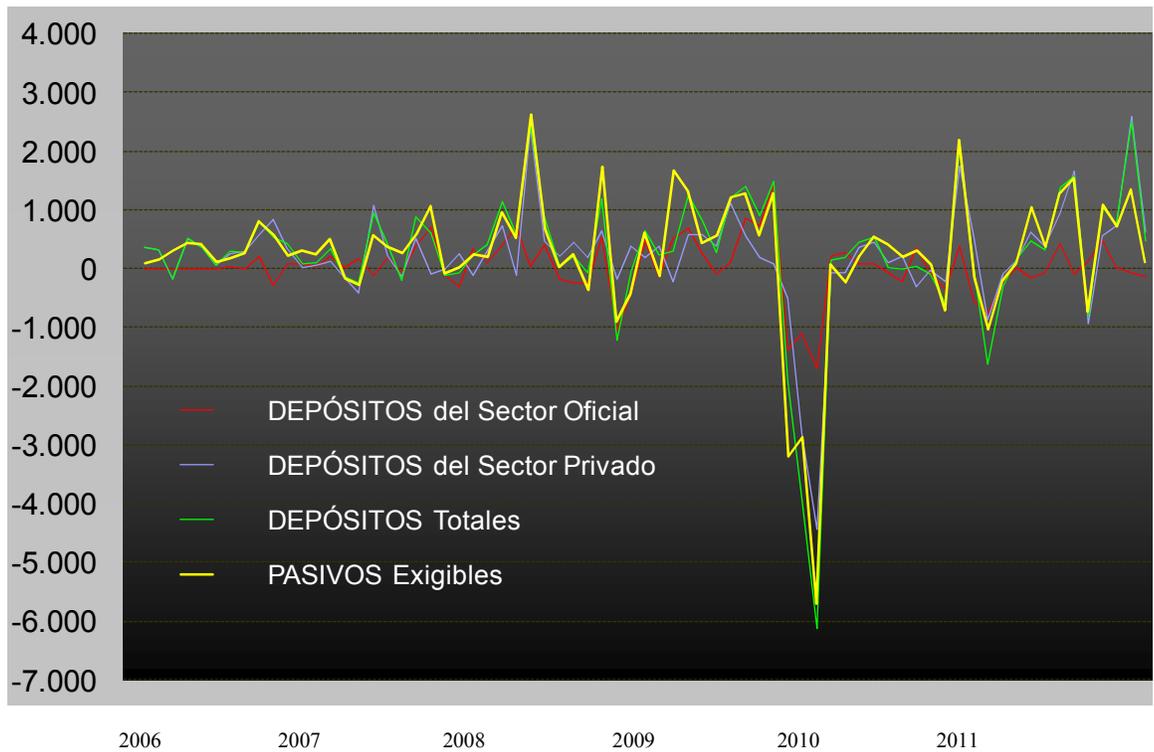
Gráfico 29. Volatilidad de los depósitos de los bancos medianos.



El gráfico anterior refleja una significativa disminución en los depósitos del estrato mediano de la banca, justo en el periodo de crisis de liquidez que vivió el sector.

Si esta misma, evaluación se realiza para el estrato pequeño de la banca, se observa un comportamiento más pronunciado de los depósitos, el cual se puede apreciar en el siguiente gráfico.

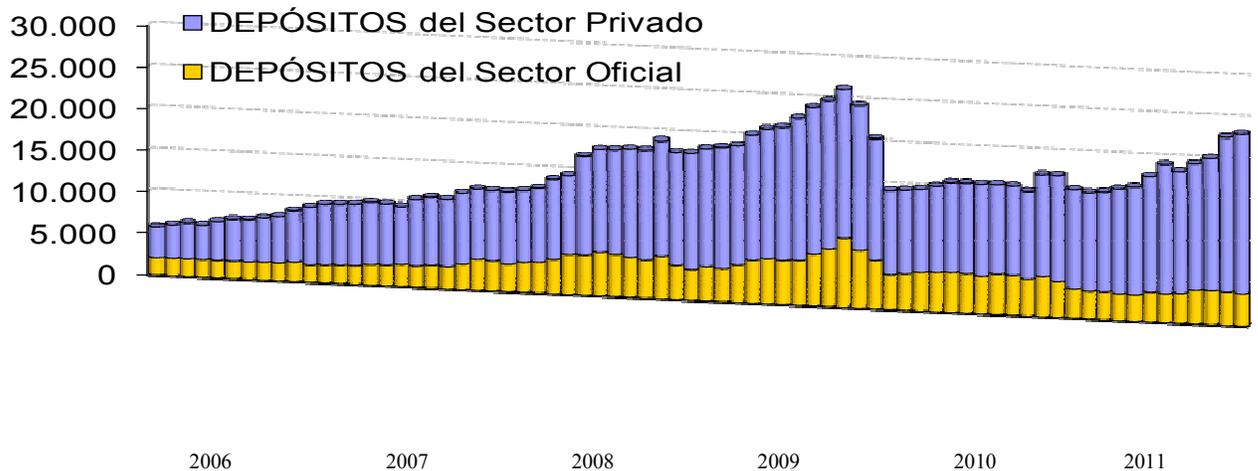
Gráfico 30. Volatilidad de los depósitos de los bancos pequeños.



Fuente: cálculos propios.

Adicional a lo anterior, a continuación se muestra el desplome de los depósitos en bancos pequeños.

Gráfico 31. Niveles de depósitos en la banca pequeña (MM Bs.)



Fuente: cálculos propios.

CONCLUSIONES

Los análisis y evaluaciones desarrollados en los capítulos anteriores, permitieron alcanzar los objetivos de la investigación. En tal sentido, se logró diagnosticar la exposición al riesgo de liquidez de las instituciones del sector bancario venezolano, de manera amplia y suficiente como para concluir lo siguiente:

- Se evidenció que la banca registró un descalce estructuralmente negativo de liquidez durante el periodo, en parte, porque el mercado no cuenta con instrumentos de captación de largo plazo (*como existía anteriormente con las cédulas hipotecarias y el desincentivo de los depósitos a plazo*) que permitan una mayor asimetría con los créditos a largo plazo (como por ejemplo los créditos hipotecarios). Este comportamiento fue más pronunciado luego de la crisis que protagonizaron los bancos privados del estrato mediano y pequeño del sector, adicionando una variable de desconfianza por parte de los agentes económicos, que buscaron mantener líquidos sus recursos financieros ante la incertidumbre del mercado. También se registró una gran asimetría y desproporcionalidad en los bancos que mantienen más liquidez en el mercado.

Adicionalmente, se observó un crecimiento exponencial de las disponibilidades de las instituciones, producto entre otros factores, al mayor gasto público por parte del Ejecutivo y las expectativas de los agentes económicos, provocada por la crisis bancaria. La incertidumbre y expansión del gasto público con incidencia monetaria, la concentración y volatilidad de los depósitos, la modernización del sistema de pago, la creación de carteras dirigidas y el descalce de plazos, fueron algunas de las variables que afectaron el comportamiento de la liquidez, durante el periodo

- Con respecto a la concentración de los depósitos, se observó tal como se esperaba, una desigualdad en la distribución de los depósitos a la vista, los cuales se concentraron en las instituciones del estrato grande y cuando se

observó por sector institucional, se evidenció una concentración en el sector público, influenciado básicamente por el ingreso del Banco de Venezuela en este sector. Por su parte, se registró una disminución en la concentración de los depósitos de la banca mediana y pequeña, producto de la crisis y el traslado de recursos hacia instituciones consideradas por los agentes, como más seguras, entre ellas la del estrato grande.

- Respecto a la volatilidad de las captaciones, se observó una elevada variabilidad de los pasivos exigibles en las instituciones del estrato mediano y pequeño, sobre todo después de la crisis bancaria.
- A pesar de que los orígenes de las recientes crisis bancarias ocurridos en EEUU y en Venezuela fueron distintas en cuanto a la magnitud y sus consecuencias, ambas produjeron daños profundos en el ámbito económico y social en sus economías. El factor común de ambas, fue el ambiente caracterizado por una expansión monetaria, la aparición de nuevos instrumentos financieros, fallas en la gestión de riesgo, valoración inadecuada por parte de las agencias calificadoras (en el caso de la crisis de EEUU) y un frágil control por parte de los Órganos reguladores.

En el caso específico de Venezuela, la SUDEBAN a pesar de estar en conocimiento del deterioro económico, financiero y legal que atravesaban algunos bancos, demoró en la aplicación de medidas de intervención. Sin embargo, una vez materializada la actuación ante las irregularidades, tomó medidas a fin de evitar el contagio hacia bancos del estrato grande y con esto transmitir una señal de confianza a los agentes económicos sobre la salud del sistema financiero total.

- Es importante destacar que el control de cambio existente durante la crisis, coadyuvo a que los recursos se mantuvieran dentro del sistema financiero venezolano.

- En cuanto a la normativa de control de riesgo financiero, no se evidenció que la SUDEBAN haya implementado modelos de gestión de riesgos adicionales, que permitieran mitigar el riesgo de liquidez en las instituciones bancarias. La única normativa que existe en esta materia en las instituciones bancarias en Venezuela, es la 136-03. En tal sentido, el Organismo delega en los bancos la construcción o contratación de modelos de gestión de riesgo, estando sujetos a la aprobación de los mismos por el ente regulador. Cabe destacar que dicha normativa recoge algunos aspectos planteados por Basilea, sin embargo, no parece ser suficiente desde el punto de vista del control y seguimiento.
- En cuanto a la identificación de las recomendaciones de BASILEA, respecto al riesgo, se constató la importancia del seguimiento de la liquidez por parte de los bancos, tomando en cuenta que una caída en el corto plazo, puede tener repercusiones en todo el sistema. Por esta razón, desde Basilea II, el análisis de la liquidez ha requerido que las administraciones de los bancos midan las posiciones de liquidez sobre la probabilidad de cómo evolucionarán los requerimientos de fondos bajo escenarios de crisis.

Algunas de las herramientas de monitoreo recomendadas por BASILEA fueron el reporte de liquidez, los indicadores de concentración, la volatilidad de los fondos captados e información basada en datos del mercado necesaria, que proporcione información oportuna para la toma de decisión, por parte de la administración de la institución. Cabe destacar, que el comité recomienda que los supuestos deban ser revisados con frecuencia, al considerar que la posición futura de liquidez de los bancos será afectada por factores que no siempre pueden ser pronosticados con precisión.

- Con los resultados alcanzados, se puede concluir que el sector bancario reflejaba suficientes indicadores, para determinar que se encontraba inmerso en una situación de crisis de liquidez profunda, incluso antes de que se materializara la crisis de 2009.

RECOMENDACIONES

Dado que más de 80% de los recursos con que operan las instituciones financieras, pertenecen a terceros, el seguimiento y control de la liquidez del sector bancario debe ser uno de los primeros elementos a considerar, al momento de analizar los riesgos en que está inmerso el sector.

Según Bello (2009), este hecho se fundamenta en que un banco esta propenso a quebrar por falta de liquidez, más que por cualquier otro tipo de riesgo, ya que aún cuando una institución puede posponer el otorgamiento de créditos durante periodos de baja liquidez, no podrá negarse a honrar retiros de fondos de sus depositantes. En este orden de ideas, se recomienda lo siguiente:

1. Comprometer a la alta gerencia de las instituciones financieras a desarrollar planes más profundos para el seguimiento y control del riesgo de liquidez, sobre todo en situaciones de estrés del mercado, a fin de minimizar los impactos que pueda producir una crisis bancaria.
2. Exhortar a la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario a mejorar, profundizar y considerar mayores controles y mecanismos de seguimiento para la medición del riesgo de liquidez, a fin de detectar oportunamente irregularidades en el sector, que vaya de la mano con los avances de los instrumentos financieros y evitar o minimizar eventos que pongan en riesgo a otras instituciones, a los sectores de la economía y al público en general.
3. Fomentar la publicación de los resultados de los modelos e indicadores de los bancos, por ejemplo, especificidad en los reportes de los gap de liquidez en un horizonte de tiempo, que permita a los inversionistas, ahorristas y demás usuarios del sector, evaluar los riesgos al momento de establecer relaciones con alguna institución bancaria.

4. Implementar el modelo estadístico de Karl Pearson relativo al análisis de los componentes principales, a fin de inferir el grado de incidencia de los indicadores analizados en esta investigación (Gap de liquidez, concentración y volatilidad de los depósitos), sobre el riesgo de liquidez bancario.
5. Desarrollar una política de incentivo destinada a promover las fusiones entre las instituciones financieras, a fin de mejorar la asimetría entre los participantes del mercado. Especialmente, en lo concerniente a los bancos del estado.
6. Se recomienda mantener una política de seguimiento de la liquidez bancaria, sobre todo cuando ésta es abundante y las instituciones no puedan colocar dichos recursos con la misma velocidad con que son captados. Ello, con el objetivo de mitigar la distorsión de la función de intermediación del sector bancario y las asimetrías entre las instituciones, lo cual repercute sobre la rentabilidad y otras variables del sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alejandro C. (2011). Mini crisis financiera 2009, 2010. Una aproximación a su origen, desarrollo y consecuencias. Ediciones Paredes II (1ª. ed.). Caracas.

Alcalá, O (2010). Tópicos de estadística aplicada a las ciencias sociales. (1ª. ed.). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. (3ª. ed.). Editorial Episteme-Orial Ediciones. Caracas, Venezuela.

Basilea II. (2006). Metodología de los principios Básicos. Ginebra, Basilea. Recuperado en 2011 de: http://www.ie.edu/IE/pdf/Informe_Basilea.pdf

Basilea III. (2010). Marco internacional para la medición y seguimiento del riesgo de liquidez. Recuperado de: http://www.bis.org/publ/bcbs188_es.pdf

Basilea III y retos de la Banca (2011). Centro del Sector Financiero PwC. España, Recuperado en 2012 de: http://www.ie.edu/IE/pdf/Informe_Basilea.pdf

Banco Central de Venezuela. Información estadística (Datos en línea). Recuperado en enero de 2012 de: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>.

BIS. (2008). Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez. Recuperado en 2011 de: http://www.bis.org/publ/bcbs144_es.pdf

Bello, G (2009). Operaciones Bancarias en Venezuela, teoría y práctica. (3ª. ed.). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

Buniak, L. (2005) "Gestión de riesgo de Mercado". Rating and Bank Risk analysis. Documento ocasional. Caracas, Venezuela.

Cabrales M. Castillo. (2006). "Medición y monitoreo del riesgo de liquidez en Instituciones Colombianas" Informe Técnico. Universidad de los Andes.

BASILEA. Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz. Ginebra. Recuperado en 2011 de: http://www.bis.org/list/bcbs/lang_es/index.htm.

De Lara, A. (2007). Medición y control de riesgos financieros. (3a. ed.). Edición Limusa. México.

Egozcue, M. (2006). "Grandes depósitos y riesgo de liquidez". Trabajo Especial de Grado. Uruguay.

Fabozzi F, y Modigliani F. (1994). Mercado e Instituciones Financieras. Prentice Hall. México.

Faraco, F y Suprani, R. (1995). La crisis bancaria venezolana. Análisis preliminar. Editorial Panapo. Primera edición. Caracas, Venezuela.

Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas. (2007). "Pautas para una buena administración de la liquidez". Bogota, Colombia.

Fondo Monetario Internacional FMI (2007). Publicaciones del Banco Mundial. Papers No. 33. Monetary and Economic Department. EEUU.

Fuentes, A. (2003). "Riesgo bancario y grado de concentración de los depósitos". Universidad Católica Andrés Bello. TEG.

González, J. y D. Osorio (2006). "Propuesta para la medición y Regulación del riesgo de liquidez de Colombia", Reporte de Estabilidad Financiera. Banco de la República. Colombia.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). "Metodología de la investigación". Mc Graw Hill. Cuarta edición. México.

Hurtado, J. (2010). El proyecto de investigación. (6ª. Ed.). Editorial Quirón. Caracas, Venezuela.

Lahoud, D. (2009). Los principios de Finanzas y los Mercados Financieros. (4a. ed.). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

Ley de Instituciones del Sector Bancario. Gaceta oficial N° 39.697 extraordinario del 16 de junio de 2011. Caracas, Venezuela.

Ley del Banco Central de Venezuela. Gaceta Oficial N° 39.419 de fecha 07 de mayo de 2010. Caracas, Venezuela.

Lopetegui Gabriel. (1996). "Regulación y supervisión de liquidez en Argentina" Nota Técnica numero 3. Argentina.

Machado, E. (2007). "Análisis de los principios de Basilea II relativos al riesgo de crédito y su aplicación en la banca venezolana". UCAB. Caracas.

Medina, F. (2001). Consideración sobre el índice de Gini para medir concentración. Publicaciones de las Naciones Unidas. CEPAL

Miguelángel, S. (2008). Sabios, derivados e hipotecas Subprime. Informe de opinión del diario el Universal. Recuperado en diciembre de 2011 de: http://www.eluniversal.com/2008/10/03/opi_art_sabios,-derivados-e_1065756.shtml

Molina, C. (2004). "Riesgo de Mercado y liquidez del sistema financiero ecuatoriano". TEG. Quito, Ecuador.

Navas, R. (2007). "Aplicación del modelo de riesgo de liquidez en el sistema ecuatoriano según el nuevo enfoque de Basilea 2002-2006". Ecuador.

Sabino, C. (2007). El Proceso de Investigación. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Santalla, Z. (2011). Guía para la elaboración de reportes de investigación. Segunda edición. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

Saravia, M (2006). Orientación Metodológica para la elaboración de proyectos e informes de investigación. Disponible en www.conacyt.gov.bo.

Softline Consultores y Asociados. (2007). ¿Cómo analizar el riesgo de un Banco?. Caracas, Venezuela.

Soto, C. (2008). "Riesgo de liquidez del Sistema Bancario". Trabajo especial de grado. UCAB.

Superintendencia Bancaria de Colombia. (2001). "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos". Circular Externa. Colombia.

Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Información estadística (datos en línea). Recuperado en Diciembre de 2011 de: <http://sudeban.gob.ve/webgui/inicio/publicaciones3/informacion-estadistica>

Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Resolución N° 136-03 de fecha 29 de mayo de 2003. "Normas para una adecuada administración integral de riesgos". Caracas.

Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario. 2010. Manual de Contabilidad de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Catálogo de cuentas. Capítulo 3. Descripción de cuentas. Venezuela

Superintendencia de Bancos de República Dominicana. (2005). Reglamento de Riesgo de Liquidez. Instructivo General.

Superintendencia de Bancos y Seguros de la Republica del Ecuador. (2003) "Normas para la Gestión y administración de riesgos".

Superintendencia de Bancos de la Republica de Panamá. (2008). "Nuevas disposiciones para el cumplimiento del índice de liquidez".

Universidad Católica Andrés Bello. (2010). Instructivo Integrado para trabajos de Grado de Maestría. Caracas, Venezuela.

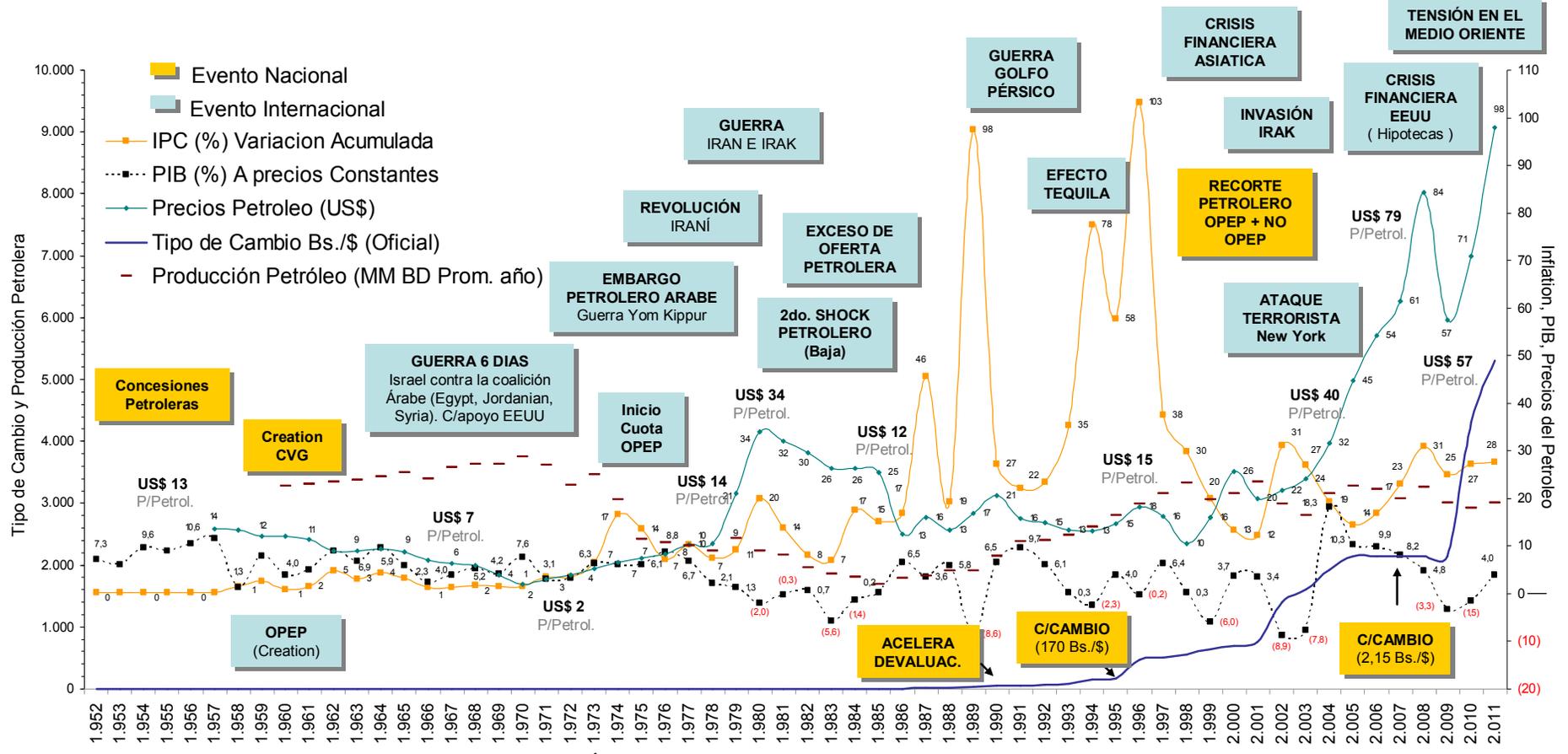
Valerino, E., Yáber, G., Cemborain, M. (2010). Metodología de la Investigación paso a paso. Editorial Trillas. México.

Victor, S (2009). La gran depresión del 2009. Todo lo que usted necesita saber sobre La crisis económica mundial. Editorial libros marcados. Caracas.

Webster Allen (2004). Estadística Aplicada a los negocios y a la economía.

Anexos

ACONTECIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE INFLUYERON POLITICA, ECONOMICA Y SOCIALMENTE A VENEZUELA (1952 – 2011)



1943: Ley de hidrocarburos
1938-1945: 2da. G. Mundial
Vzla. Aporto 60% petróleo y fue 1er. Exportador mundial

1er. SHOCK PETROLERO (Alza)

PDVSA (Nacionalización petrolera)

VIERNES NEGRO (Devaluación del Bolívar > Bs/\$ 4,3)

PAQUETE ECONÓMICO (CAP)

CRISIS BANCARIA (Bco. Latino)

BANDA CAMBIARIA

INTENTO GOLPE

CONTROL DE CAMBIO (4 Ajustes cambiarios)

EMISIÓN DE DEUDA (23 Bonos en M/E)
CRISIS BANCARIA

CARACAZO (Intento Golpe Disturbios)

PRIVATIZA INDUSTRIA PETROLERA

DESLAVE VARGAS

PARO PETROLERO

Pérez Jiménez (URD) 52-58	Jta.G (-) 58-59	Róm. Betancurt (AD) 59-64	Raúl Leoni (AD) 64-69	Rafael Caldera (COPEI) 69-74	CAPérez 1 (AD) 74-79	Luís H. Campin (COPEI) 79-84	Jaime Lusinchi (AD) 84-89	CAPérez 2 (AD) 89-93	RJV (-) 93-94	Rafael Caldera (CONVERG.) 94-99	Hugo Rafael Chávez Frías (MVR - PSUV) 99-Actual
4ta. República						PACTO DE PUNTO FIJO / 4ta. República				SOCIALISMO / 5ta. República	

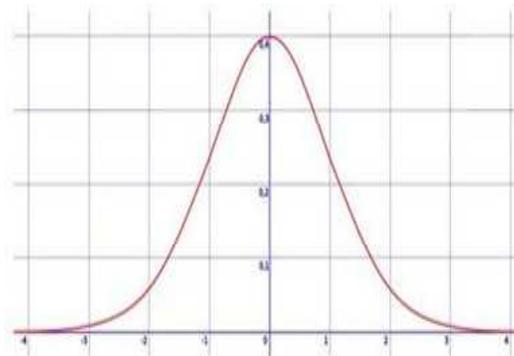
Fuente: BCV, Ministerios, SUDEBAN, BP, OPEP, BM, FMI, Bloomberg – Calculos propios – Opiniones particulares.

	Activos de Fácil Liquidación (AL)	AL < PE	Pasivos exigibles a corto plazo (PE)
(ADL)	Activos de Difícil Liquidación (ADL)	BRECHA NEGATIVA	Otros Pasivos y Recursos Propios

➔ **GAP DE LIQUIDEZ**
(Excel)

Desviación

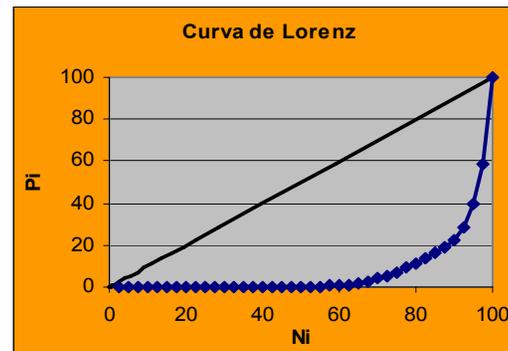
$$\sqrt{s^2} = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n - 1}}$$



➔ **VOLATILIDAD**
(Risk Simulator)

Índice de GINI

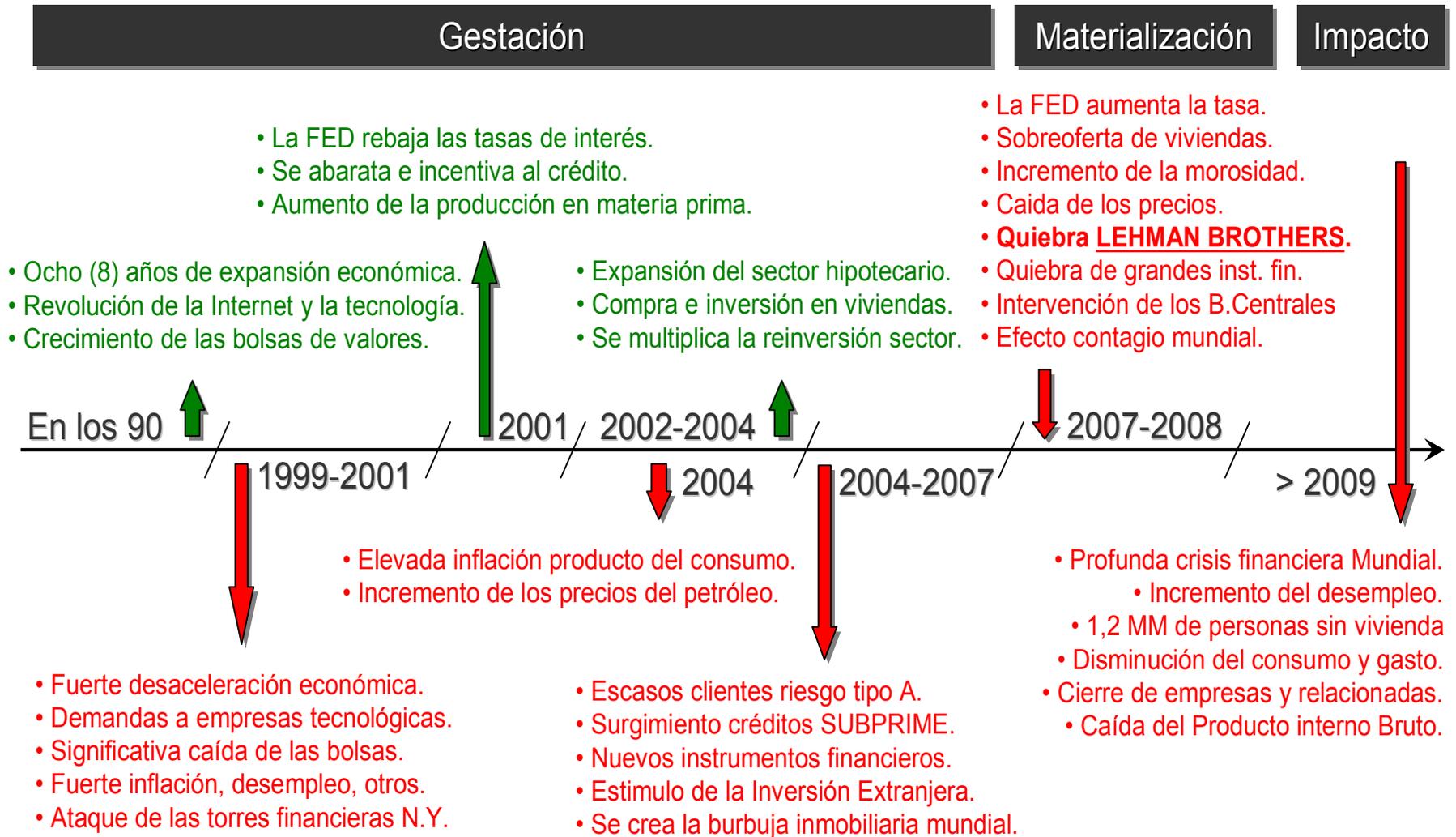
$$CG = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (N_i - P_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} N_i}$$



➔ **CONCENTRACIÓN**
(Excel)

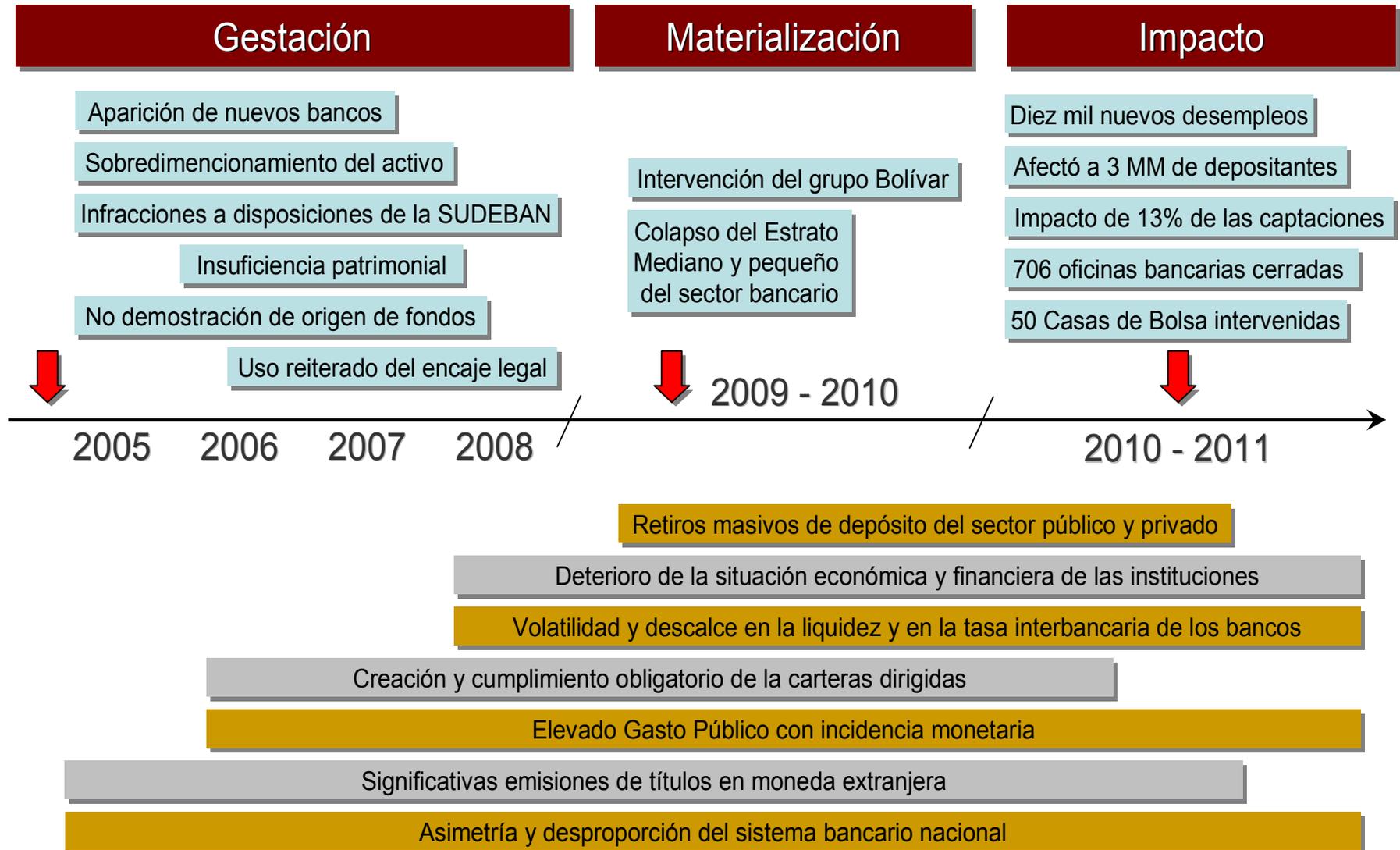
Sinopsis de los recientes episodios de crisis.

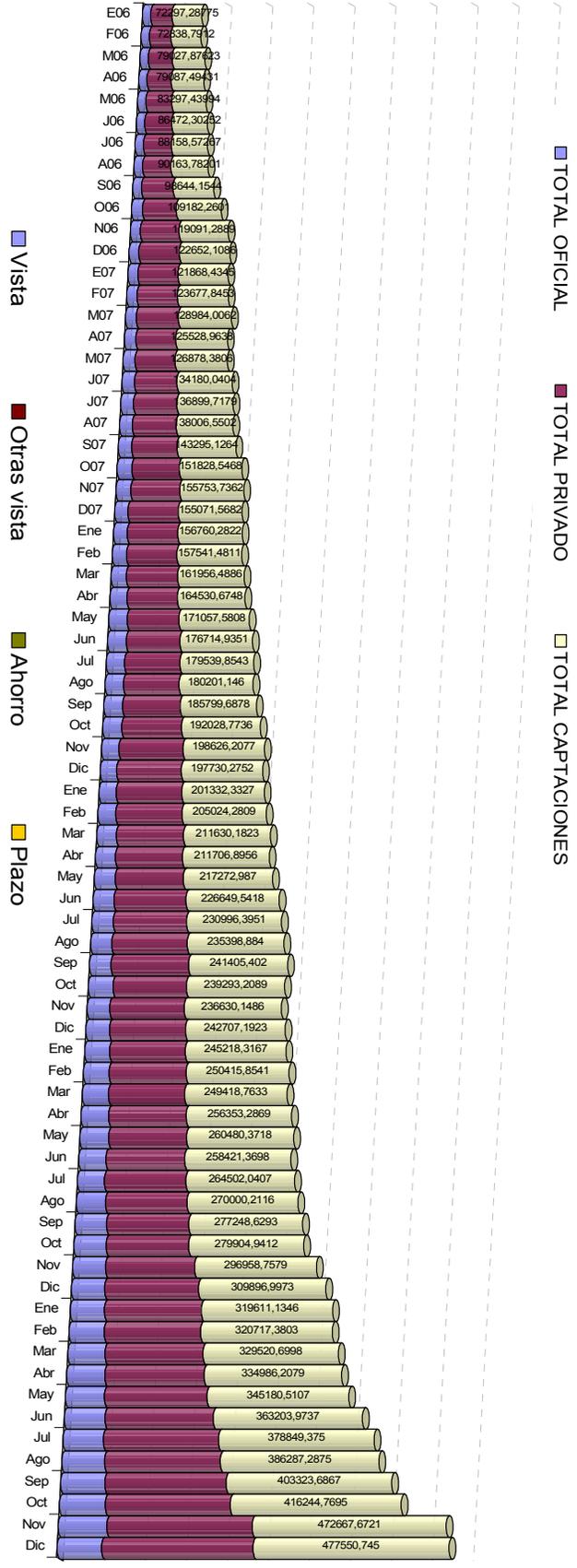
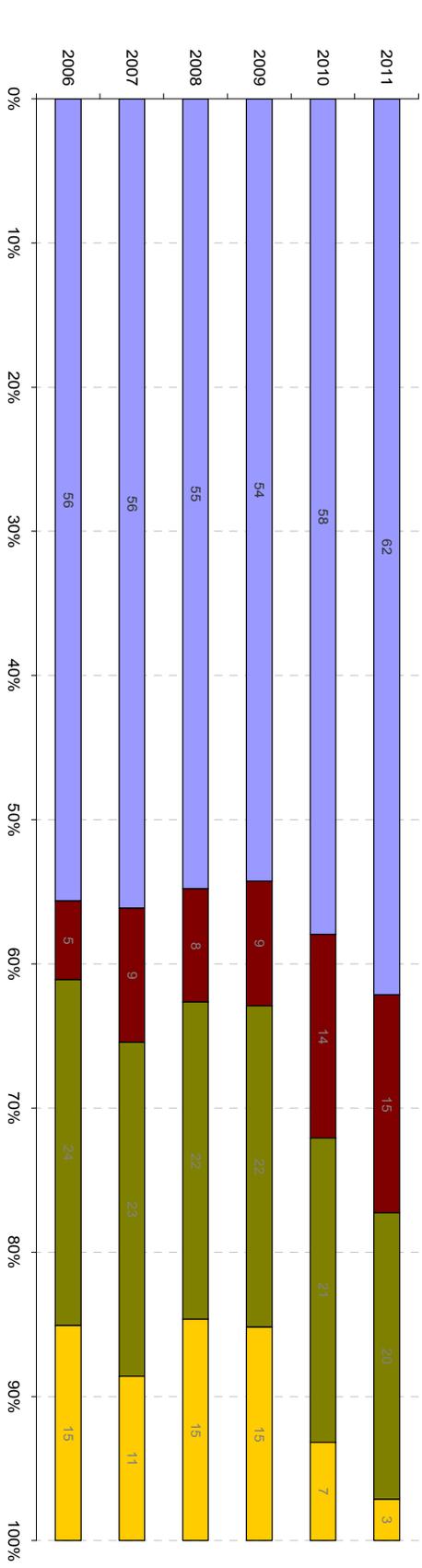
Caso: crisis financiera de **EEUU** (2008).



Sinopsis de los recientes episodios de crisis.

Caso: crisis bancaria de Venezuela (2009).



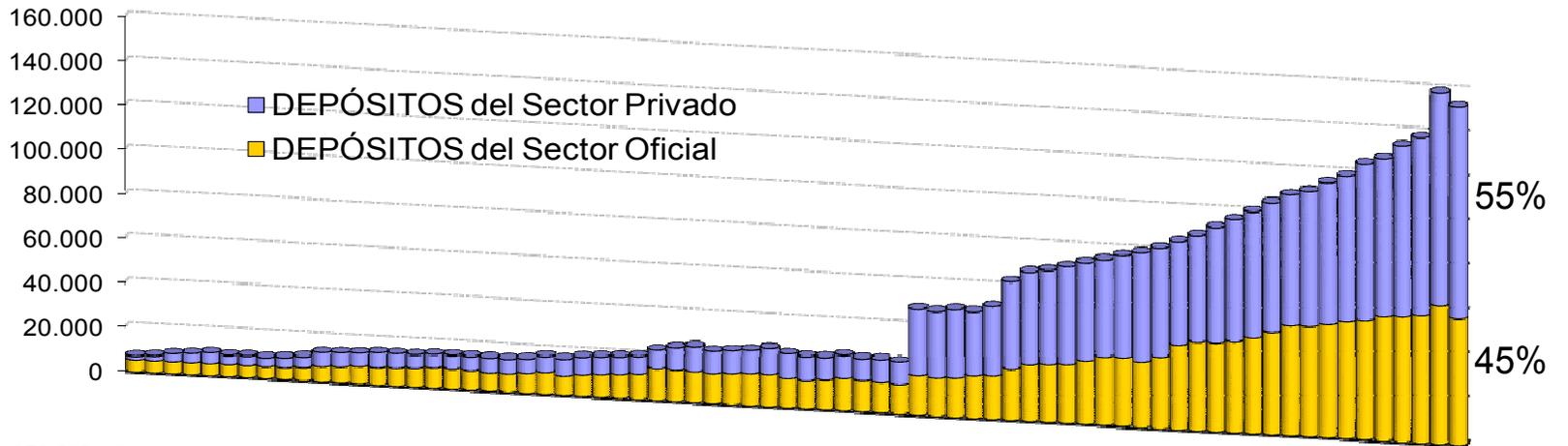


Depósitos según Sector

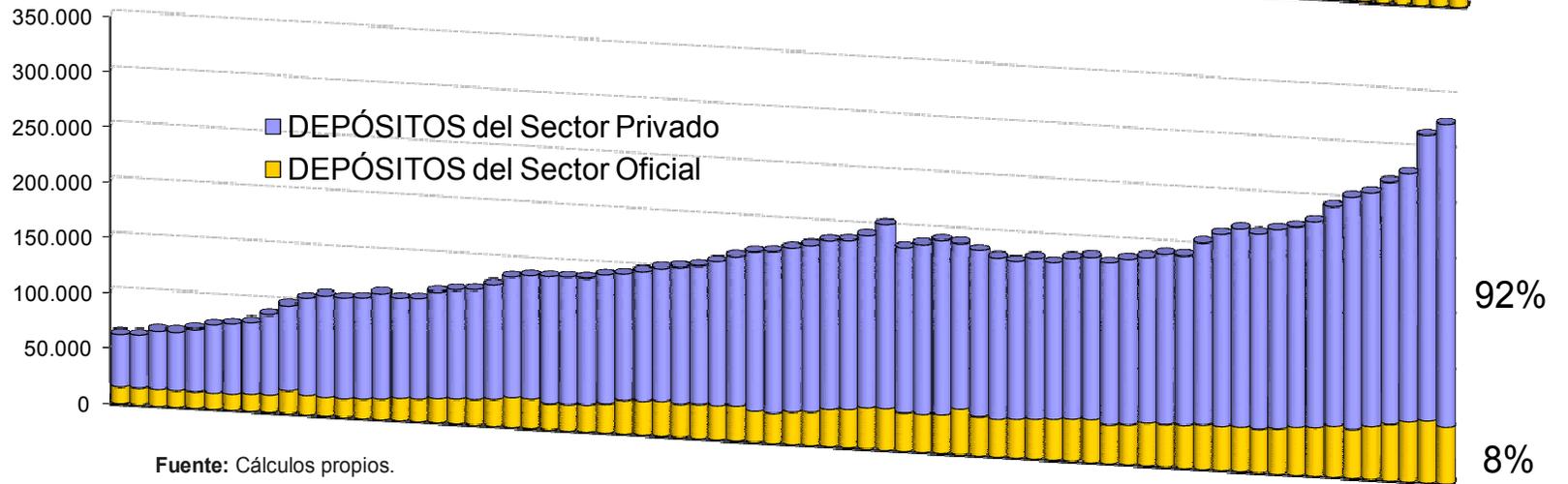
Sistema Bancario Total

(Serie 2006-2011 / En MM Bs.)

**Bancos
del Sector
Público
32 %**



**Bancos
del Sector
Privado
68 %**



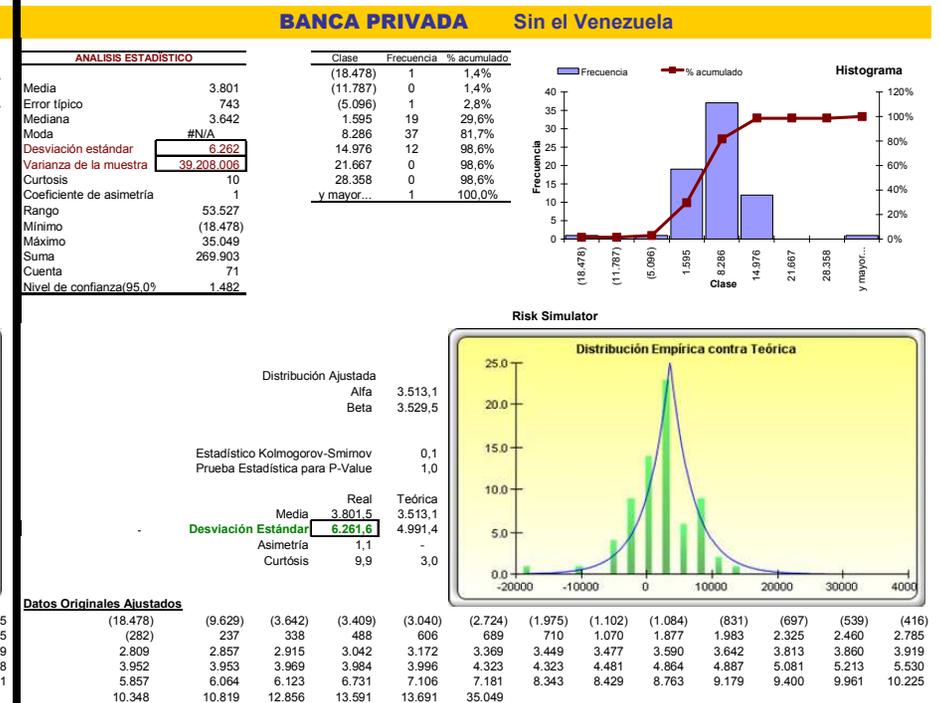
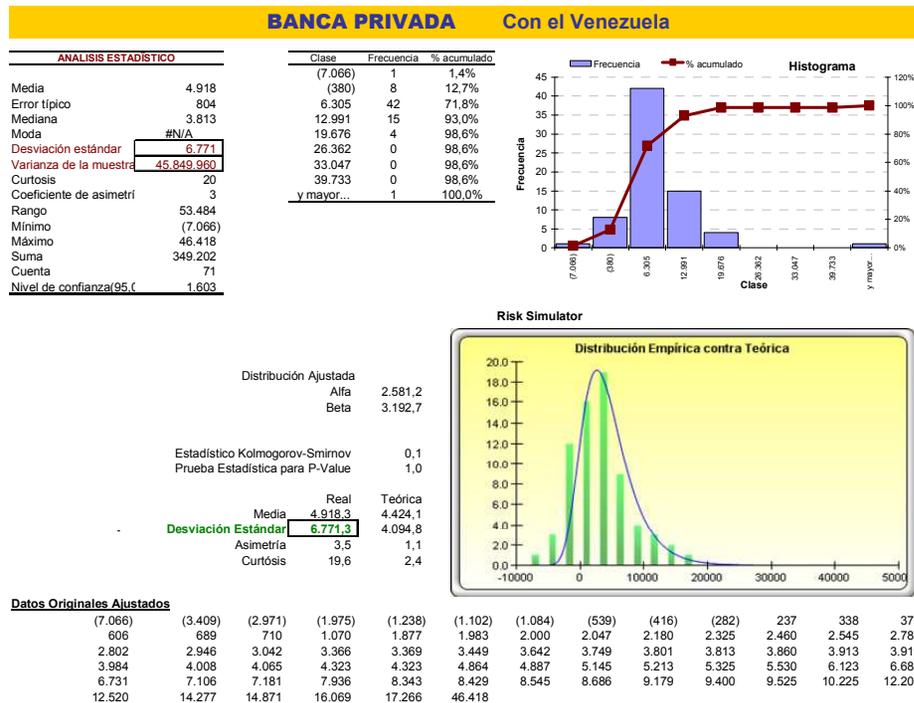
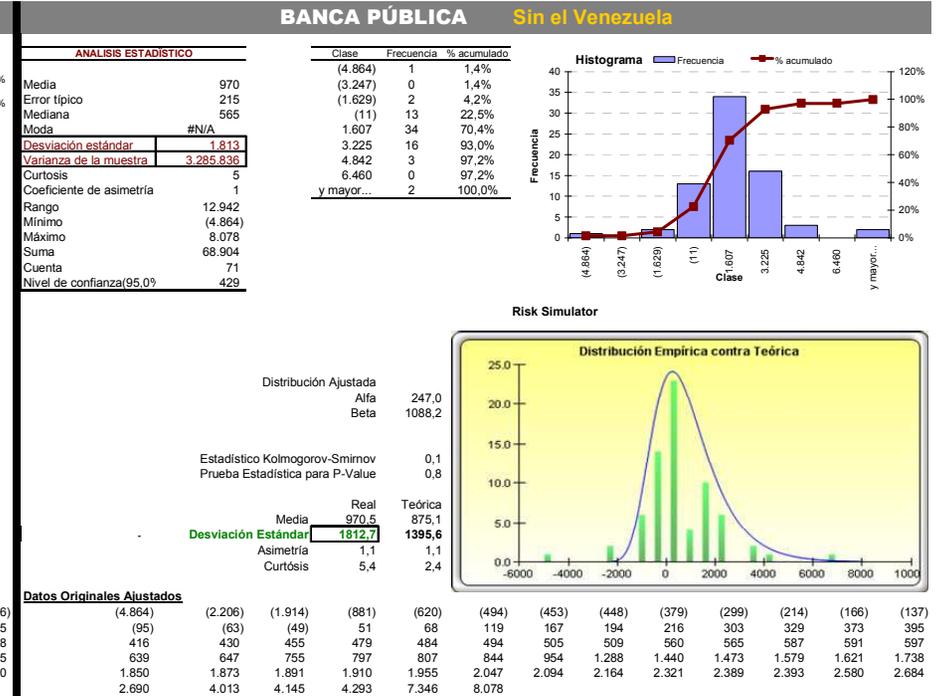
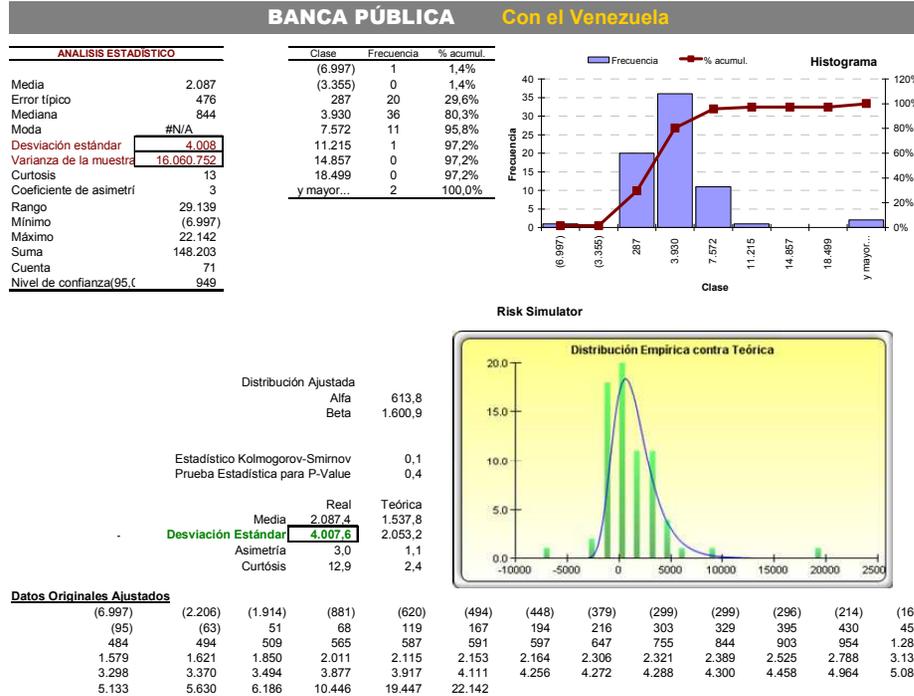
Fuente: Cálculos propios.

Análisis de los Pasivos Exigibles (Banca Según Estrato)

ANALISIS ESTADISTICO	GRANDE	MEDIANO	PEQUENO
Media	4,235	1,399	254
Error típico	759	432	135
Mediana	2,555	1,888	305
Moda	-	-	-
Covarianza	151	260	447
Desviación estándar	6,395	3,636	1,137
Varianza de la muestra	40,900,482	13,223,494	1,291,747
Curtosis	16	12	12
Coeficiente de asimetría	3	(2)	(3)
Rango	43,597	28,962	8,333
Mínimo	(3,046)	(16,351)	(5,708)
Máximo	40,551	12,611	2,625
Suma	300,708	99,364	18,033
Cuenta	71	71	71
Nivel de confianza(95,0%)	1,514	861	269

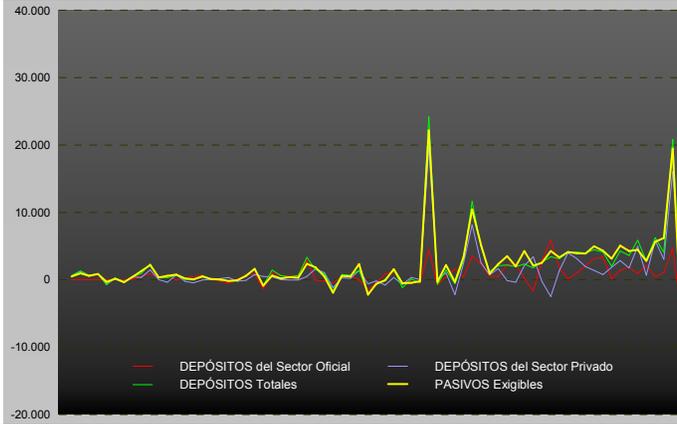
Fuente: Cálculos propios.

VOLATILIDAD DE LOS DEPÓSITOS (Según Sector)



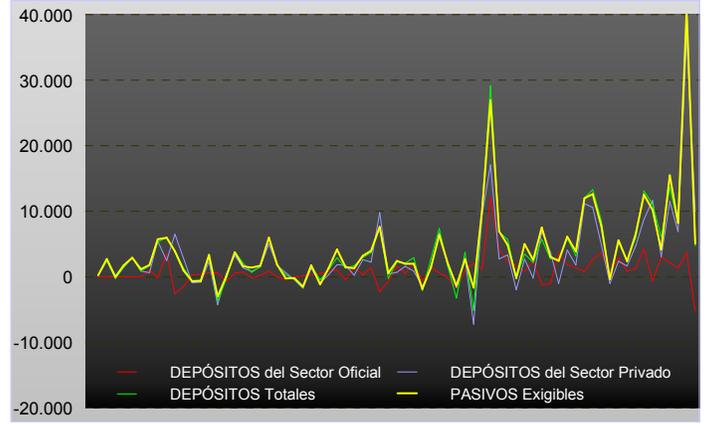
SEGÚN SECTOR

BANCA Pública / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



SEGÚN ESTRATO

BANCA Grande / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



BANCA Privada / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



BANCA Mediana / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



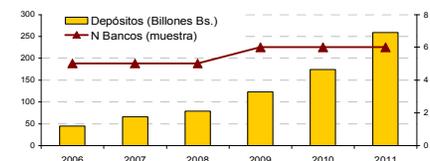
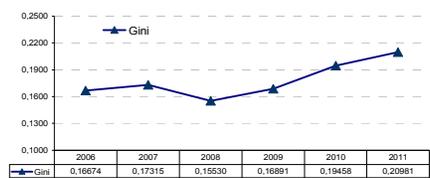
BANCA Pequeña / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



DEPÓSITOS Según Estrato

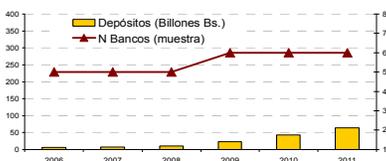
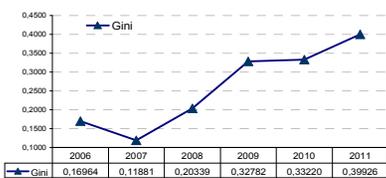
BANCA Grande (Total Vista)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.16674	0.17315	0.15530	0.16891	0.19458	0.20981
Depósitos (Billones Bs.)	44	65	79	123	174	259
N Bancos (muestra)	5	5	5	6	6	6



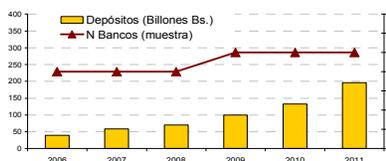
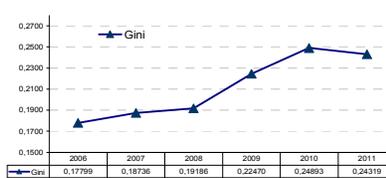
BANCA Grande (Total Vista Oficial)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.16964	0.11881	0.20339	0.32782	0.33220	0.39926
Depósitos (Billones Bs.)	6	7	10	23	42	64
N Bancos (muestra)	5	5	5	6	6	6



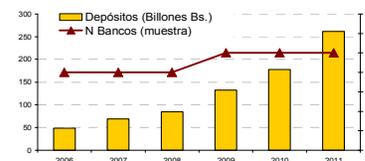
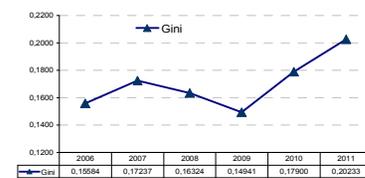
BANCA Grande (Total Vista Privado)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.17799	0.18736	0.19186	0.22470	0.24893	0.24319
Depósitos (Billones Bs.)	39	58	69	100	132	196
N Bancos (muestra)	5	5	5	6	6	6



BANCA Grande (Total Captaciones)

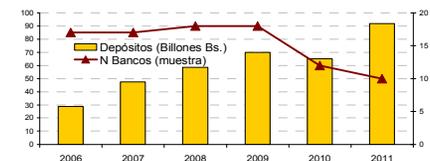
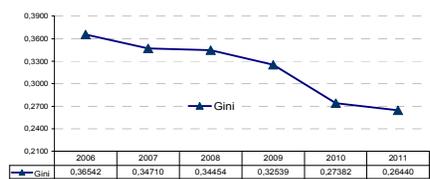
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.15584	0.17237	0.16324	0.14941	0.17900	0.20233
Depósitos (Billones Bs.)	49	69	85	132	178	262
N Bancos (muestra)	5	5	5	6	6	6



Grande

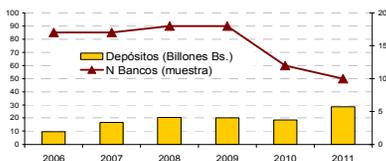
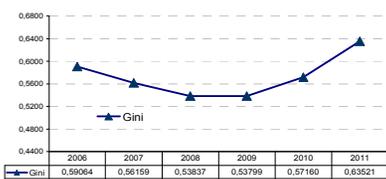
BANCA Mediana (Total Vista)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.36542	0.34710	0.34454	0.32539	0.27382	0.26440
Depósitos (Billones Bs.)	29	47	59	70	65	92
N Bancos (muestra)	17	17	18	18	12	10



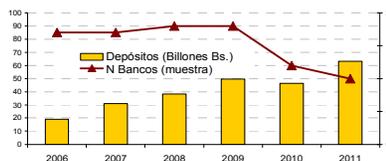
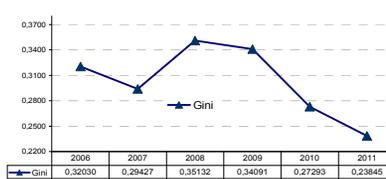
BANCA Mediana (Total Vista Oficial)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.59064	0.56159	0.53837	0.53799	0.57160	0.63521
Depósitos (Billones Bs.)	10	16	20	20	19	29
N Bancos (muestra)	17	17	18	18	12	10



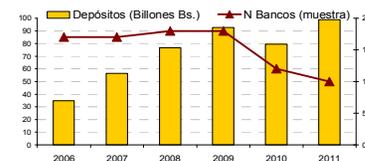
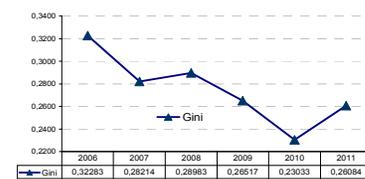
BANCA Mediana (Total Vista Privado)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.32030	0.29427	0.35132	0.34091	0.27293	0.23845
Depósitos (Billones Bs.)	19	31	38	50	46	63
N Bancos (muestra)	17	17	18	18	12	10



BANCA Mediana (Total Captaciones)

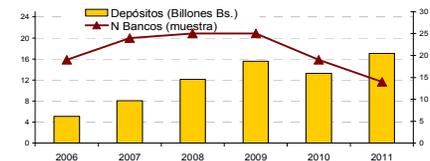
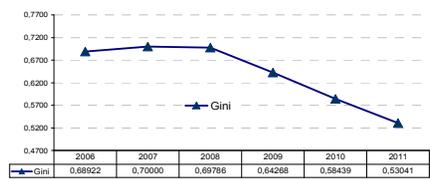
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.32283	0.28214	0.28983	0.26517	0.23033	0.26084
Depósitos (Billones Bs.)	35	57	77	93	79	99
N Bancos (muestra)	17	17	18	18	12	10



Mediano

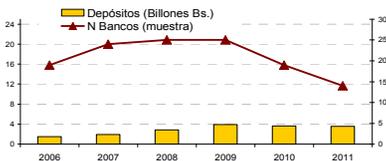
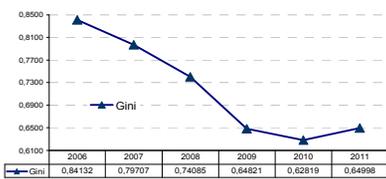
BANCA Pequeña (Total Vista)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.68922	0.70000	0.69786	0.64268	0.58439	0.53041
Depósitos (Billones Bs.)	19	24	25	25	19	14
N Bancos (muestra)	19	24	25	25	19	14



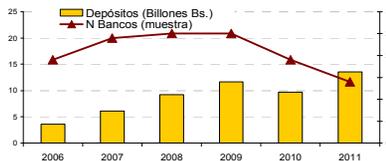
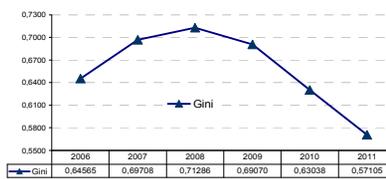
BANCA Pequeña (Total Vista Oficial)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.84132	0.79707	0.74085	0.64821	0.62819	0.64998
Depósitos (Billones Bs.)	1	2	3	4	4	4
N Bancos (muestra)	19	24	25	25	19	14



BANCA Pequeña (Total Vista Privado)

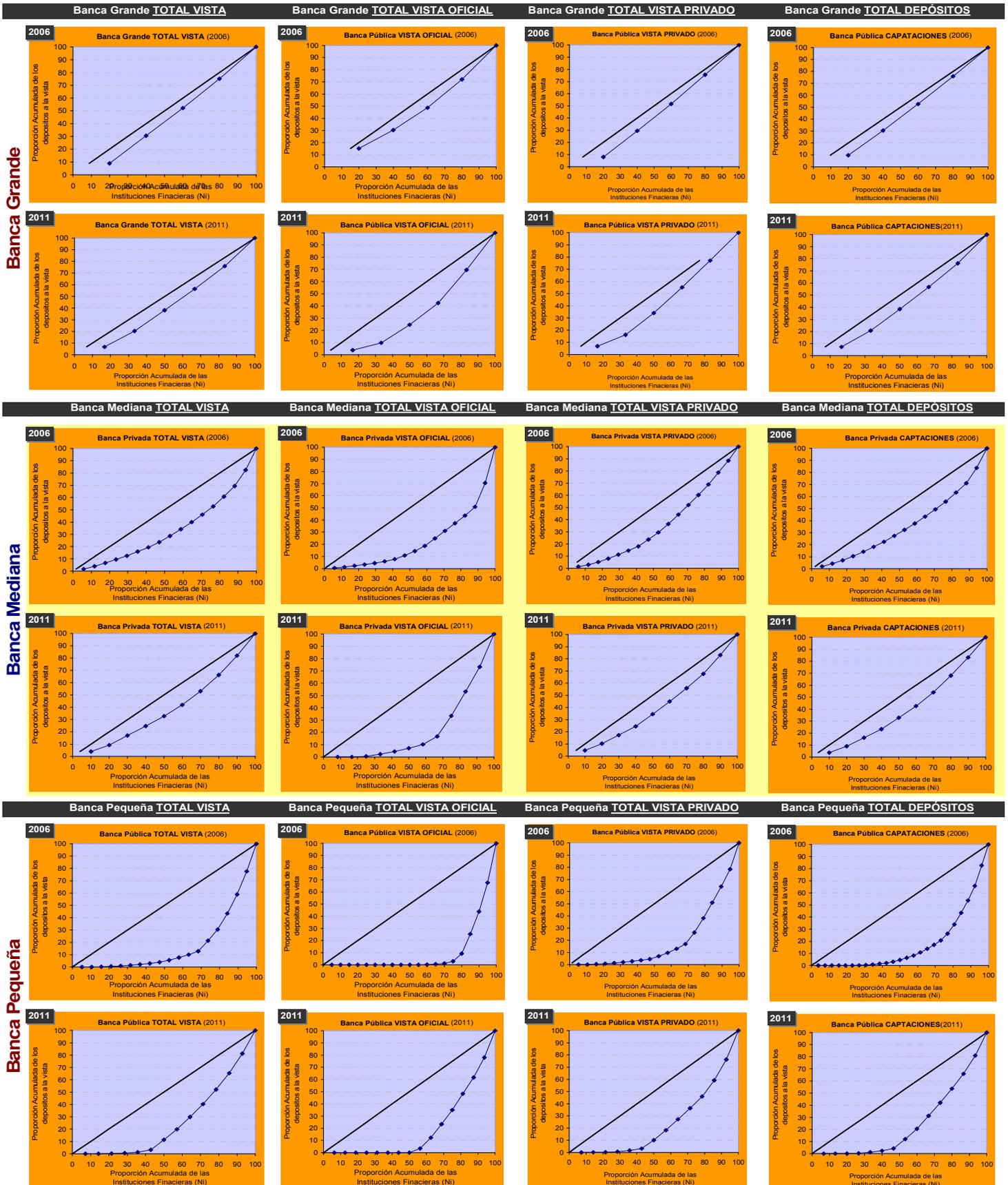
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.64565	0.69708	0.71286	0.69070	0.63038	0.57105
Depósitos (Billones Bs.)	4	6	9	12	10	14
N Bancos (muestra)	19	24	25	25	19	14



BANCA Pequeña (Total Captaciones)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0.68448	0.62678	0.64930	0.57771	0.55353	0.55068
Depósitos (Billones Bs.)	7	11	19	22		

DEPÓSITOS Según Estrato



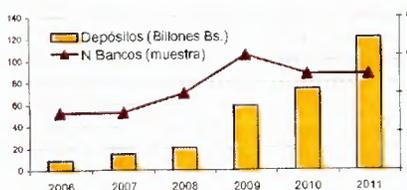
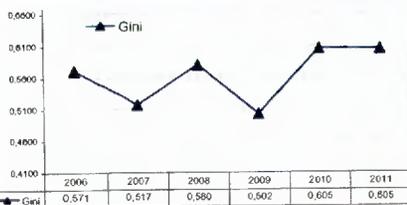
DEPÓSITOS Según Sector

Público

Privado

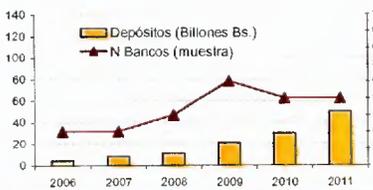
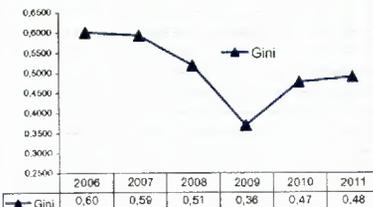
BANCA PÚBLICA (Total Vista)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,5718	0,5178	0,5802	0,5022	0,6052	0,6052
Depósitos (Billones Bs.)	9	15	20	74	74	120
N Bancos (muestra)	3	4	4	8	5	5



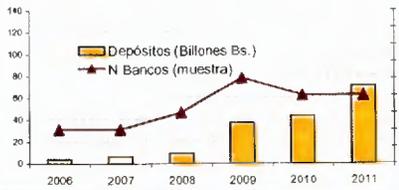
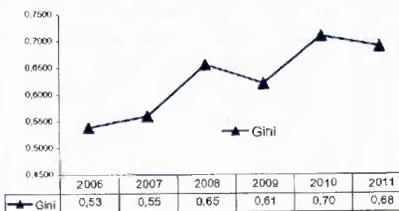
BANCA PÚBLICA (Total Vista Oficial)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,60029	0,57119	0,51785	0,38818	0,47842	0,48382
Depósitos (Billones Bs.)	5	8	11	21	30	45
N Bancos (muestra)	3	3	4	6	5	5



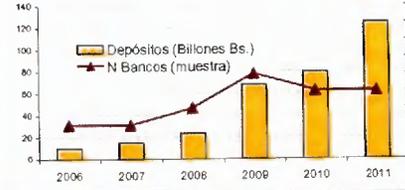
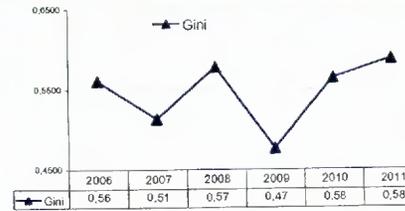
BANCA PÚBLICA (Total Vista Privado)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,53778	0,55203	0,65945	0,61985	0,70828	0,65985
Depósitos (Billones Bs.)	4	9	38	44	73	73
N Bancos (muestra)	3	3	4	6	5	5



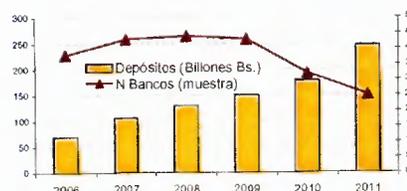
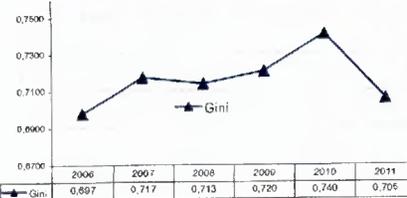
BANCA PÚBLICA (Total Captaciones)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,56055	0,61353	0,52791	0,47596	0,56398	0,58781
Depósitos (Billones Bs.)	10	15	24	68	79	124
N Bancos (muestra)	3	3	4	6	5	5



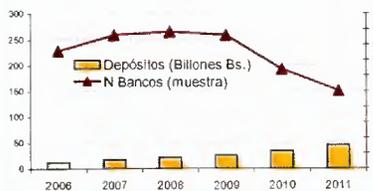
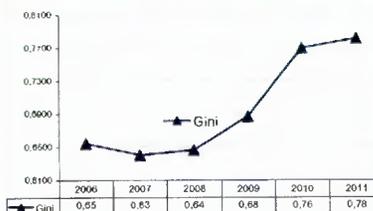
BANCA PRIVADA (Total Vista)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,6978	0,72005	0,71396	0,72085	0,74078	0,70508
Depósitos (Billones Bs.)	70	106	130	150	227	247
N Bancos (muestra)	30	43	41	38	32	25



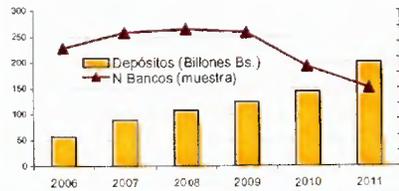
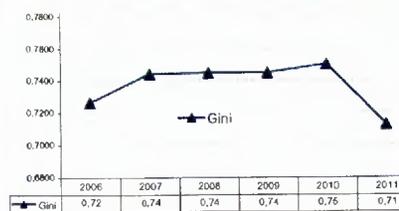
BANCA PRIVADA (Total Vista Oficial)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,65412	0,63973	0,66302	0,68335	0,73545	0,73082
Depósitos (Billones Bs.)	12	17	23	33	35	45
N Bancos (muestra)	3	4	4	6	3	2



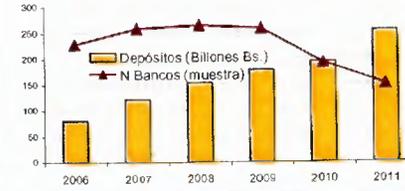
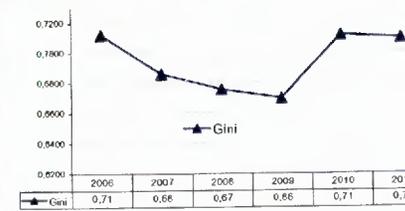
BANCA PRIVADA (Total Vista Privado)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,72517	0,74209	0,74688	0,74480	0,75010	0,72247
Depósitos (Billones Bs.)	58	89	108	124	144	200
N Bancos (muestra)	3	3	4	4	3	2



BANCA PRIVADA (Total Captaciones)

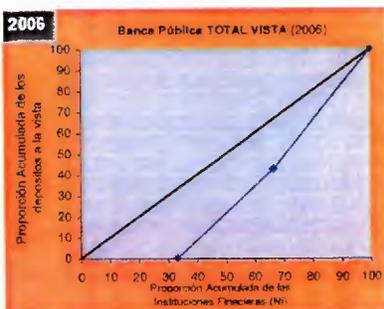
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gini	0,71199	0,68475	0,67530	0,66932	0,71147	0,70941
Depósitos (Billones Bs.)	81	121	154	170	194	255
N Bancos (muestra)	38	43	44	43	32	25



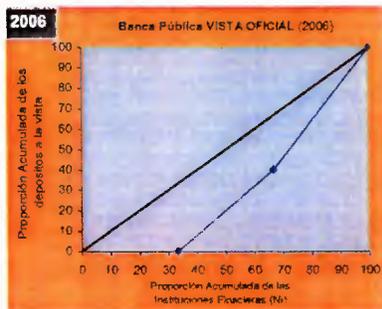
DEPÓSITOS SEGÚN SECTOR

Banca Pública

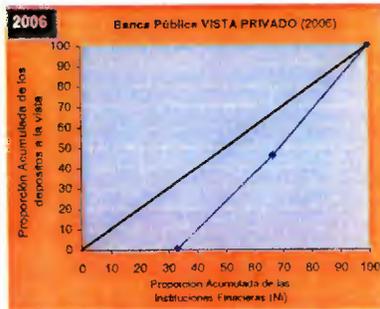
Banca Pública TOTAL VISTA



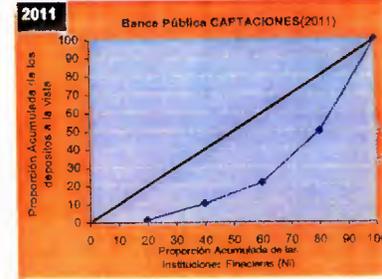
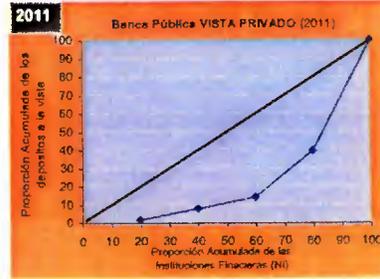
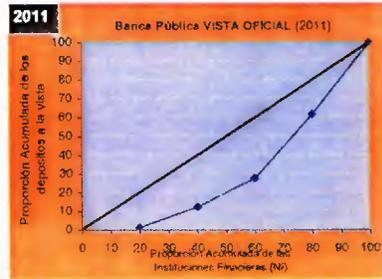
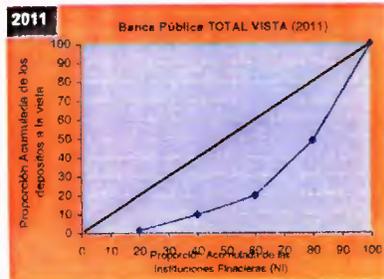
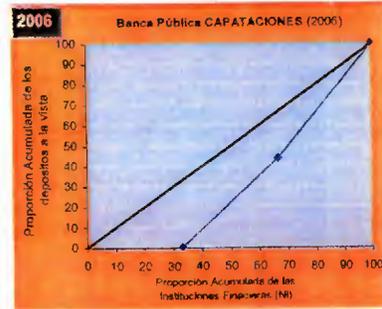
Banca Pública TOTAL VISTA OFICIAL



Banca Pública TOTAL VISTA PRIVADO

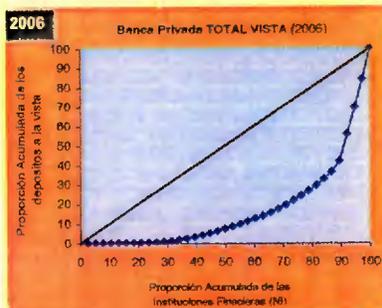


Banca Pública TOTAL DEPÓSITOS

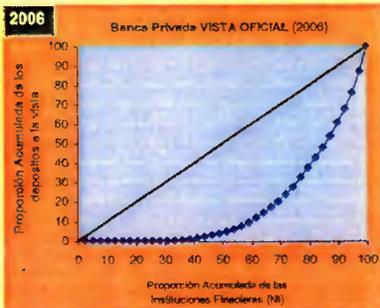


Banca Privada

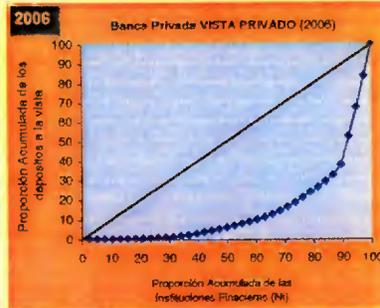
Banca Privada TOTAL VISTA



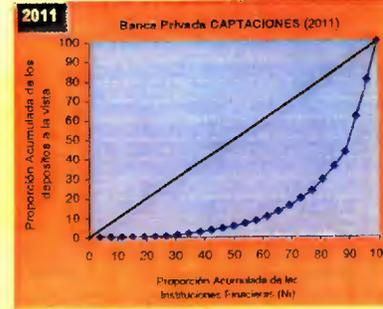
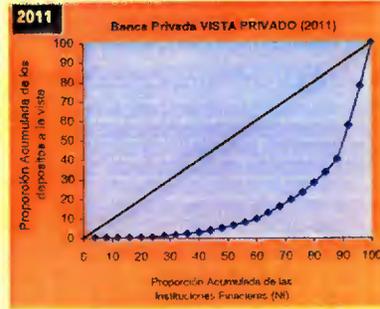
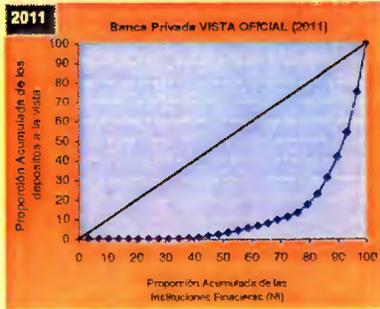
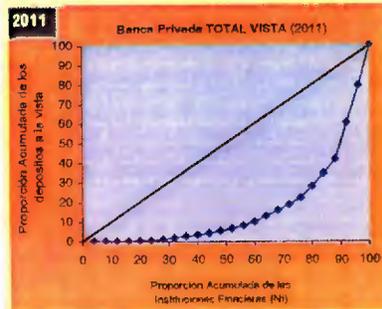
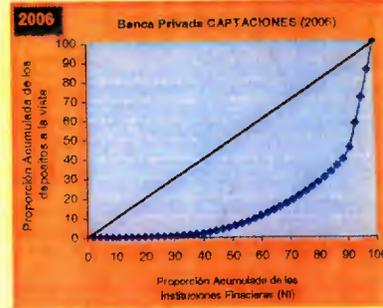
Banca Privada TOTAL VISTA OFICIAL



Banca Privada TOTAL VISTA PRIVADO

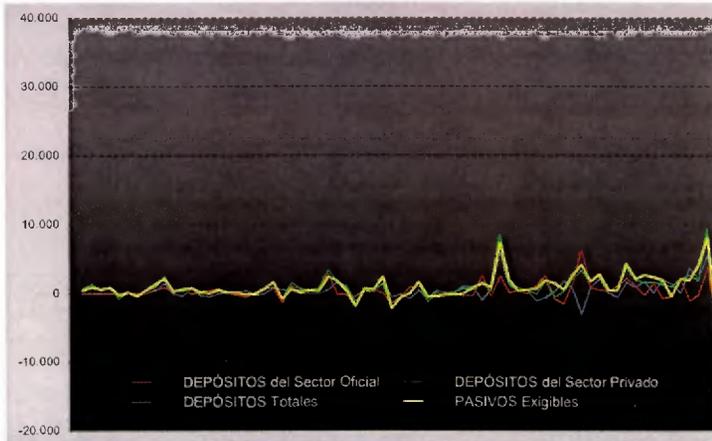


Banca Privada TOTAL DEPÓSITOS



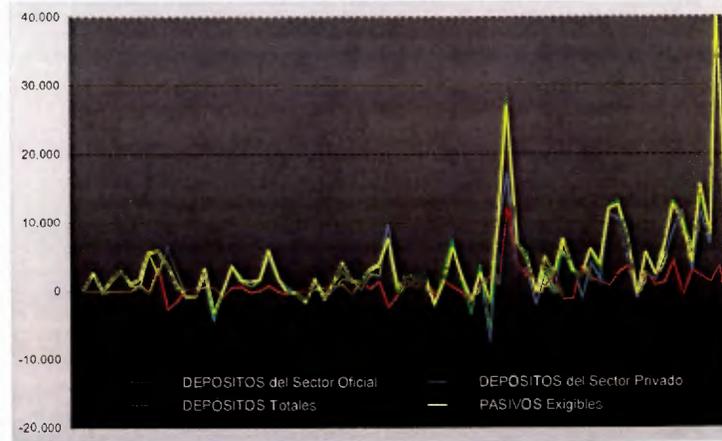
SEGÚN SECTOR

BANCA Pública / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

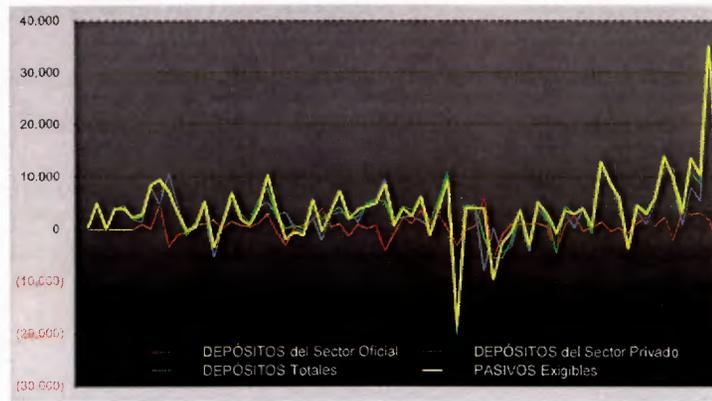


SEGÚN ESTRATO

BANCA Grande / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



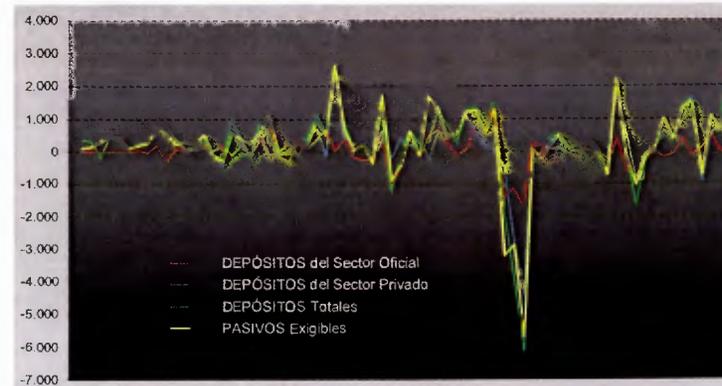
BANCA Privada / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

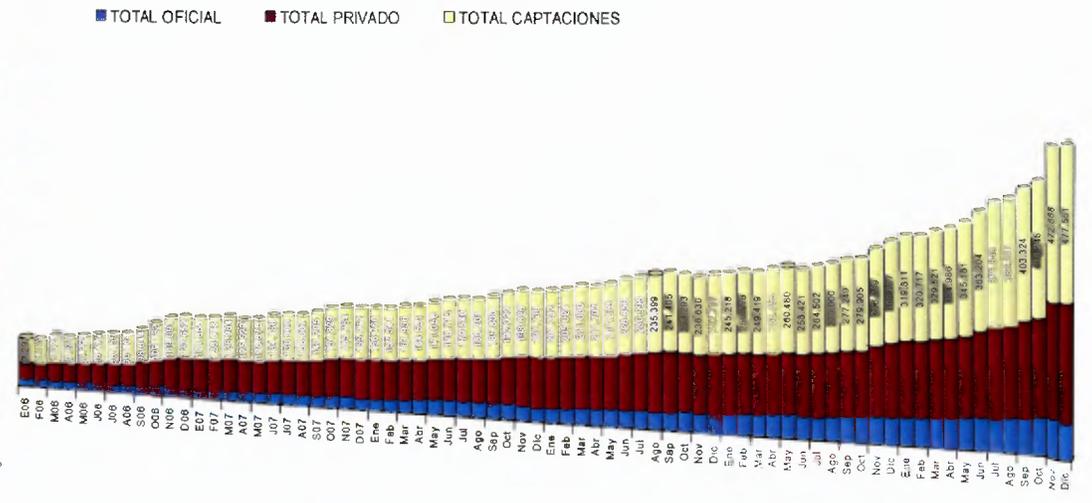
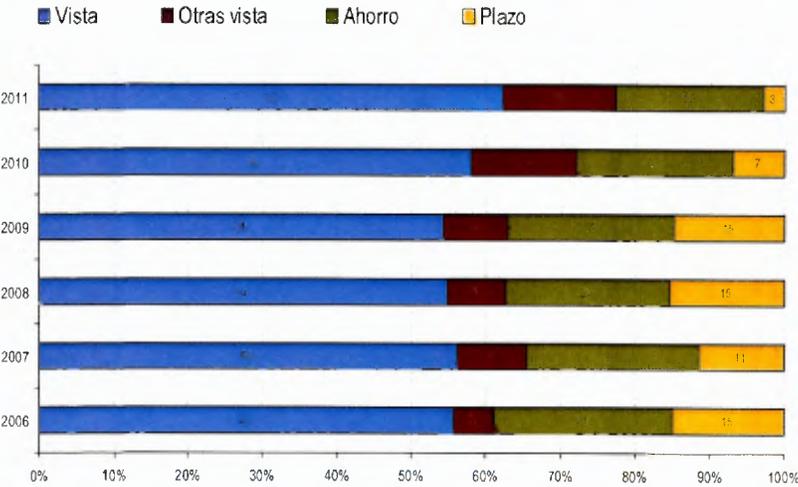
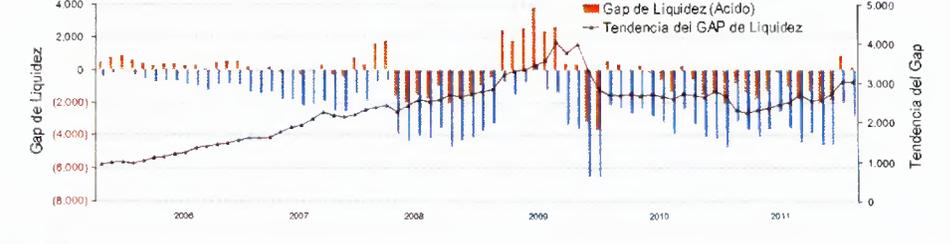
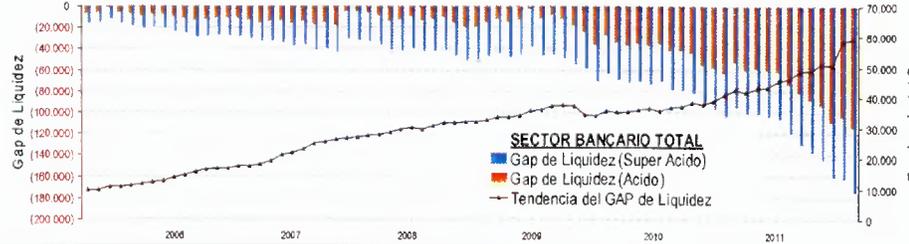
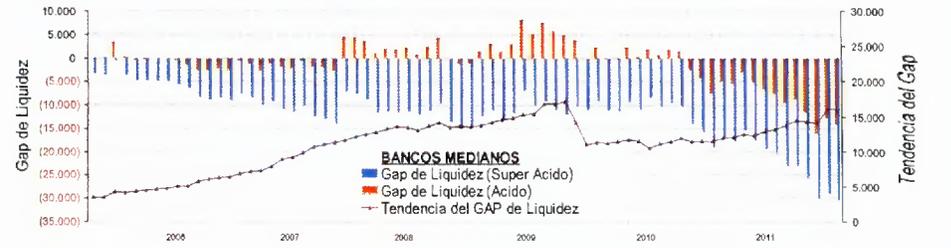
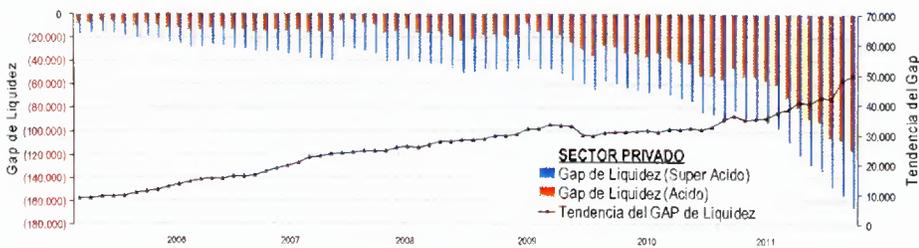
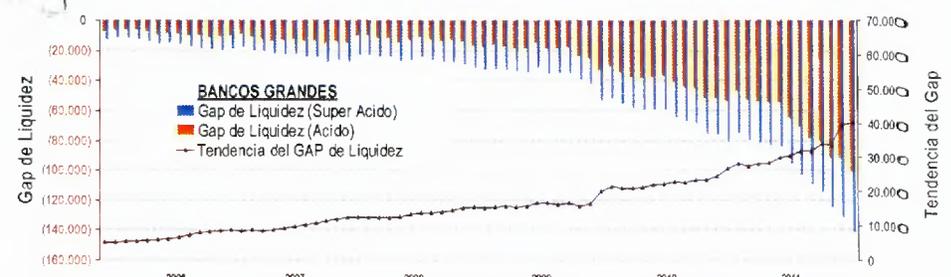
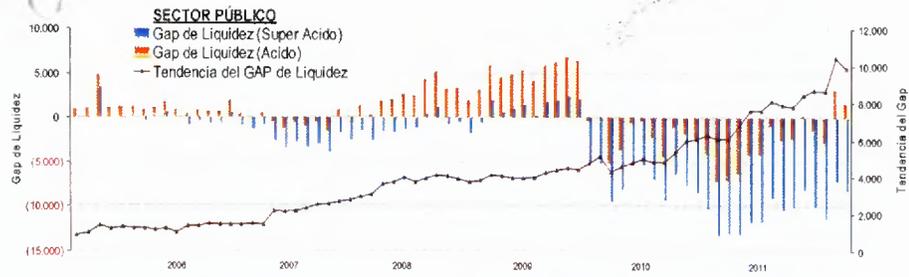


BANCA Mediana / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



BANCA Pequeña / VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS



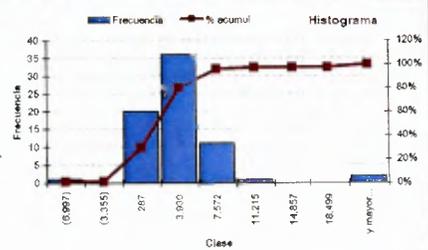


VOLATILIDAD DE LOS DEPÓSITOS (Según Sector)

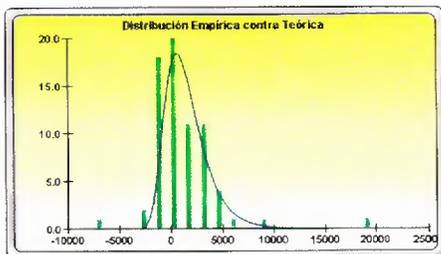
BANCA PÚBLICA Con el Venezuela

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
Media	2.087
Error típico	476
Mediana	844
Moda	#N/A
Desviación estándar	4.095
Varianza de la muestra	16.060.752
Curtosis	13
Coefficiente de asimetría	3
Rango	29.139
Mínimo	(6.997)
Máximo	22.142
Suma	148.203
Cuante	71
Nivel de confianza(95)	945

Clase	Frecuencia	% acumulado
(6.997)	1	1,4%
(8.355)	0	1,4%
287	20	28,6%
3.030	36	80,3%
7.572	11	95,8%
11.215	1	97,2%
14.857	0	97,2%
18.499	0	97,2%
y mayor...	2	100,0%



Risk Simulator



Distribución Ajustada
Alfa 613,8
Beta 1.600,9

Estadístico Kolmogorov-Smirnov 0,1
Prueba Estadística para P-Value 0,4

	Real	Teórica
Media	2.087,4	1.537,8
Desviación Estándar	4.097,6	2.053,2
Asimetría	3,0	1,1
Curtosis	12,9	2,4

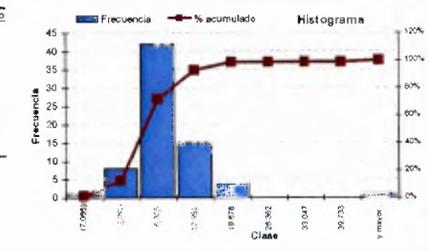
Datos Originales Ajustados

(8.997)	(2.206)	(1.914)	(881)	(620)	(494)	(448)	(379)	(296)	(209)	(206)	(214)	(166)
(95)	(63)	51	68	119	167	194	216	303	329	395	430	455
484	494	509	585	587	581	507	647	755	844	903	954	1.288
1.579	1.621	1.650	2.011	2.115	2.153	2.164	2.306	2.321	2.389	2.525	2.788	3.135
3.298	3.370	3.494	3.677	3.917	4.111	4.256	4.272	4.288	4.300	4.456	4.964	5.080
5.193	5.630	6.186	10.446	19.447	22.142							

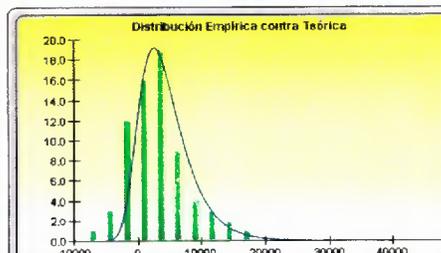
BANCA PRIVADA Con el Venezuela

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
Media	4.918
Error típico	804
Mediana	3.813
Moda	#N/A
Desviación estándar	6.771
Varianza de la muestra	45.849.960
Curtosis	20
Coefficiente de asimetría	3
Rango	53.484
Mínimo	(7.066)
Máximo	46.418
Suma	349.202
Cuante	71
Nivel de confianza(95)	1.603

Clase	Frecuencia	% acumulado
(7.066)	1	1,4%
(8.305)	8	12,7%
12.991	15	93,0%
19.676	4	98,6%
26.362	0	98,6%
33.047	0	98,6%
39.733	0	98,6%
y mayor...	1	100,0%



Risk Simulator



Distribución Ajustada
Alfa 2.581,2
Beta 3.192,7

Estadístico Kolmogorov-Smirnov 0,1
Prueba Estadística para P-Value 1,0

	Real	Teórica
Media	4.918,3	4.424,1
Desviación Estándar	6.771,3	4.094,8
Asimetría	3,5	1,1
Curtosis	19,6	2,4

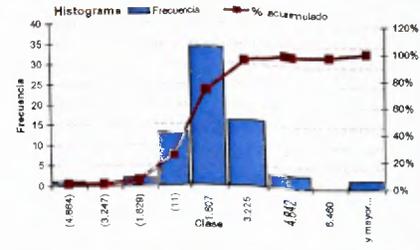
Datos Originales Ajustados

(7.066)	(3.409)	(2.971)	(1.975)	(1.238)	(1.102)	(1.064)	(539)	(416)	(282)	237	338	375
606	689	710	1.070	1.877	1.985	2.000	2.047	2.180	2.325	2.460	2.646	2.785
2.802	2.946	3.042	3.366	3.360	3.449	3.642	3.749	3.801	3.813	3.860	3.913	3.919
3.984	4.008	4.065	4.329	4.323	4.864	4.887	5.145	5.213	5.325	5.530	6.123	6.688
8.791	7.106	7.181	7.936	8.343	8.429	8.545	8.666	9.179	9.400	9.525	10.225	12.201
12.520	14.277	14.871	16.069	17.266	46.418							

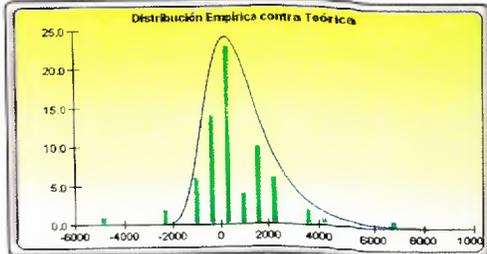
BANCA PÚBLICA Sin el Venezuela

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
Media	970
Error típico	215
Mediana	565
Moda	#N/A
Desviación estándar	1.813
Varianza de la muestra	3.295.586
Curtosis	5
Coefficiente de asimetría	1
Rango	12.842
Mínimo	(4.864)
Máximo	8.078
Suma	66.904
Cuante	71
Nivel de confianza(95)	429

Clase	Frecuencia	% acumulado
(4.864)	1	1,4%
(3.247)	0	1,4%
(1.629)	2	4,2%
(11)	13	22,5%
1.607	34	70,4%
3.225	16	93,0%
4.842	3	97,2%
6.460	0	97,2%
y mayor...	2	100,0%



Risk Simulator



Distribución Ajustada
Alfa 247,0
Beta 1088,2

Estadístico Kolmogorov-Smirnov 0,1
Prueba Estadística para P-Value 0,8

	Real	Teórica
Media	970,5	875,1
Desviación Estándar	1.812,7	1.395,6
Asimetría	1,1	1,1
Curtosis	5,4	2,4

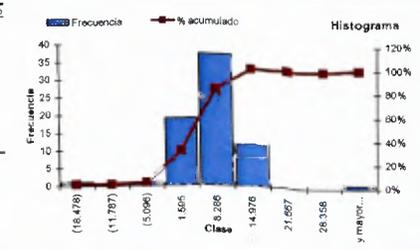
Datos Originales Ajustados

(4.864)	(2.206)	(1.914)	(881)	(620)	(494)	(453)	(446)	(379)	(299)	(214)	(186)	(137)
(95)	(63)	(49)	51	68	119	167	194	216	303	329	373	395
416	430	455	479	484	494	505	509	560	565	587	591	597
639	647	755	797	807	844	954	1.288	1.440	1.473	1.579	1.621	1.738
1.850	1.873	1.891	1.910	1.955	2.047	2.094	2.164	2.321	2.389	2.393	2.580	2.684
2.690	4.013	4.145	4.293	7.346	6.078							

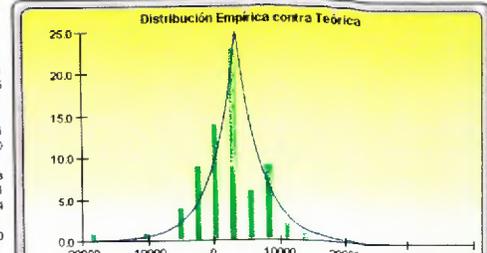
BANCA PRIVADA Sin el Venezuela

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
Media	3.801
Error típico	743
Mediana	3.642
Moda	#N/A
Desviación estándar	6.262
Varianza de la muestra	39.208.006
Curtosis	10
Coefficiente de asimetría	1
Rango	53.527
Mínimo	(18.478)
Máximo	35.049
Suma	269.903
Cuante	71
Nivel de confianza(95)	1.482

Clase	Frecuencia	% acumulado
(18.478)	0	1,4%
(5.096)	1	2,8%
1.596	19	29,6%
3.286	37	81,7%
14.976	12	98,6%
21.667	0	98,6%
28.358	0	98,6%
y mayor...	1	100,0%



Risk Simulator



Distribución Ajustada
Alfa 3.513,1
Beta 3.529,5

Estadístico Kolmogorov-Smirnov 0,1
Prueba Estadística para P-Value 1,0

	Real	Teórica
Media	3.801,5	3.513,1
Desviación Estándar	6.261,6	4.991,4
Asimetría	1,1	1,1
Curtosis	9,9	3,0

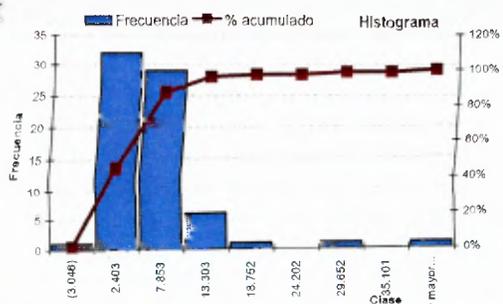
Datos Originales Ajustados

(18.478)	(9.629)	(3.642)	(3.409)	(3.040)	(2.724)	(1.975)	(1.102)	(1.084)	(831)	(697)	(536)	(416)
(282)	237	338	488	606	669	710	1.070	1.877	1.983	2.325	2.460	2.785
2.809	2.857	2.915	3.042	3.172	3.369	3.449	3.477	3.590	3.642	3.813	3.660	3.919
3.952	3.953	3.969	3.984	3.996	4.323	4.323	4.461	4.864	4.867	5.081	5.213	5.530
5.857	6.064	6.123	6.791	7.106	7.181	8.343	8.429	8.763	9.179	9.400	9.961	10.225
10.348	10.819	12.856	13.591	13.691	35.049							

BANCA GRANDE

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
Media	4.235
Error típico	759
Mediana	2.555
Moda	#N/A
Desviación estándar	6.395
Varianza de la muestra	40.900.482
Curtosis	16
Coefficiente de asimetría	3
Rango	43.597
Mínimo	(3.046)
Máximo	40.551
Suma	300.708
Cuenta	71
Nivel de confianza(95)	1.514

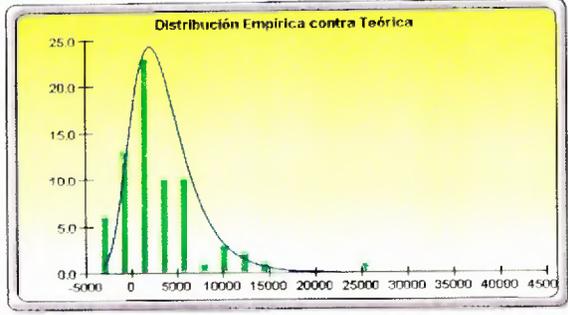
Clase	Frecuencia	% acumulado
(3.046)	1	1,4%
2.403	32	46,5%
7.853	29	87,3%
13.303	6	95,8%
18.752	1	97,2%
24.202	0	97,2%
29.652	1	98,6%
35.101	0	98,6%
y mayor	1	100,0%



Datos Originales Ajustados

(3.046)	1.746	5.716
(1.837)	1.788	5.950
(1.648)	1.853	5.961
(1.505)	1.973	6.104
(1.379)	2.006	6.366
(1.159)	2.040	6.532
(705)	2.385	6.942
(639)	2.416	7.513
(361)	2.432	7.634
(239)	2.555	7.747
(199)	2.692	8.179
(192)	2.710	10.187
(16)	2.906	10.401
54	3.070	11.959
225	3.220	12.523
563	3.350	12.604
974	3.729	15.475
1.140	3.871	26.953
1.285	3.876	40.551
1.343	3.990	
1.411	4.157	
1.439	4.160	
1.465	4.863	
1.622	4.975	
1.722	5.032	
1.741	5.552	

Risk Simulator

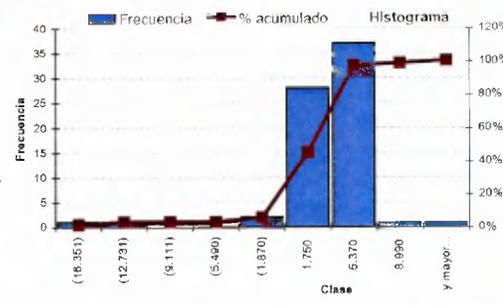


Distribución Ajustada	
Alfa	1.922,4
Beta	2.702,6
Estadístico Kolmogorov-Smirnov	
Prueba Estadística para P-Value	0,1
Desviación Estándar	
Real	4.235,3
Teórica	3.482,4
Real	6.395,3
Teórica	3.466,3
Asimetría	3,4
Curtosis	16,0

BANCA MEDIANA

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
Media	1.399
Error típico	432
Mediana	1.888
Moda	#N/A
Desviación estándar	3.636
Varianza de la muestra	13.223.494
Curtosis	12
Coefficiente de asimetría	(2)
Rango	28.962
Mínimo	(16.351)
Máximo	12.611
Suma	99.364
Cuenta	71
Nivel de confianza(95)	861

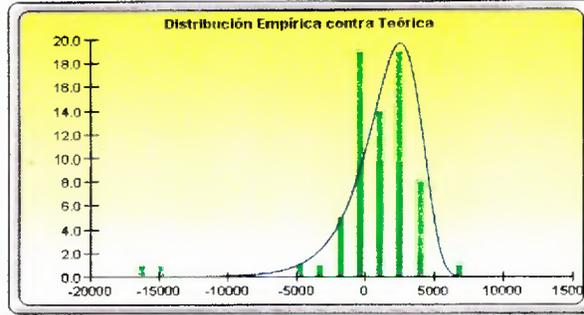
Clase	Frecuencia	% acumulado
(16.351)	1	1,4%
(12.731)	1	2,8%
(9.111)	0	2,8%
(5.490)	0	2,8%
(1.870)	2	5,6%
1.750	28	45,1%
5.370	37	97,2%
8.990	1	98,6%
y mayor...	1	100,0%



Datos Originales Ajustados

(16.351)	706	2.984
(13.456)	873	3.134
(4.494)	1.240	3.201
(2.637)	1.450	3.220
(1.651)	1.562	3.221
(1.323)	1.713	3.230
(1.125)	1.760	3.366
(1.068)	1.810	3.798
(548)	1.870	3.806
(367)	1.883	3.939
(306)	2.011	4.012
(149)	2.031	4.024
54	2.040	4.025
59	2.055	4.052
157	2.168	4.168
193	2.438	4.209
232	2.525	4.836
355	2.551	7.639
413	2.575	12.611
414	2.628	
436	2.657	
471	2.665	
513	2.701	
516	2.801	
521	2.811	
619	2.861	

Risk Simulator

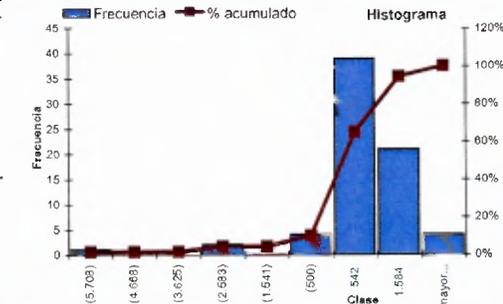


Distribución Ajustada	
Alfa	2.525,5
Beta	1.871,6
Estadístico Kolmogorov-Smirnov	
Prueba Estadística para P-Value	0,1
Desviación Estándar	
Real	1.399,5
Teórica	1.445,2
Real	3.636,4
Teórica	2.400,4
Asimetría	(2,2)
Curtosis	11,8

BANCA PEQUEÑA

ANÁLISIS ESTADÍSTICO	
Media	254
Error típico	135
Mediana	305
Moda	#N/A
Desviación estándar	1.137
Varianza de la muestra	1.291.747
Curtosis	12
Coefficiente de asimetría	(3)
Rango	8.333
Mínimo	(5.708)
Máximo	2.625
Suma	18.033
Cuenta	71
Nivel de confianza(95)	289

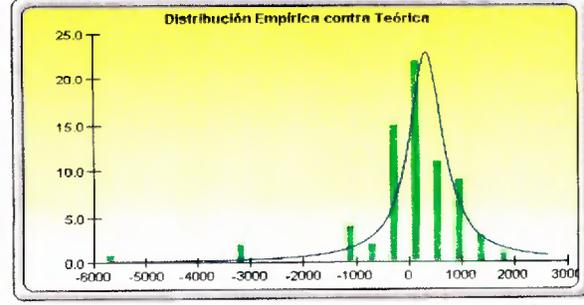
Clase	Frecuencia	% acumulado
(5.708)	1	1,4%
(4.666)	0	1,4%
(3.625)	0	1,4%
(2.583)	2	4,2%
(1.541)	0	4,2%
(500)	4	9,9%
542	39	64,8%
1.584	21	94,4%
y mayor...	4	100,0%



Datos Originales Ajustados

(5.708)	196	604
(3.204)	204	665
(2.881)	214	715
(1.026)	228	799
(907)	240	950
(725)	247	1.038
(710)	251	1.062
(430)	256	1.079
(366)	257	1.210
(285)	305	1.273
(228)	308	1.287
(205)	309	1.289
(163)	369	1.326
(157)	381	1.335
(128)	422	1.531
(85)	424	1.677
20	426	1.725
33	448	2.197
66	496	2.625
74	526	
95	551	
97	558	
112	563	
114	569	
147	571	
182	593	

Risk Simulator



Distribución Ajustada Cauchy	
Alfa	332,6
Beta	386,2
Estadístico Kolmogorov-Smirnov	
Prueba Estadística para P-Value	0,1
Desviación Estándar	
Real	254,0
Teórica	NaN
Real	1.136,6
Teórica	NaN
Asimetría	(2,5)
Curtosis	11,6



RESOLUCIÓN

NÚMERO: 136.03

FECHA: 29 MAY 2003

Visto que una sólida y adecuada administración de riesgo garantiza el equilibrio operativo de las instituciones financieras, lo que permite valorar apropiadamente las operaciones de riesgo, al tiempo que coadyuva a una precisa valoración de los resultados obtenidos en las operaciones, y por ende a reflejar una real retribución a los recursos propios.

Visto que es de vital importancia que las instituciones financieras implementen mecanismos y procesos; así como cuenten con recursos humanos calificados y experimentados en el control de los riesgos generados por sus operaciones; todo ello a los fines de que logren identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar claramente los diferentes tipos de riesgo a que están expuestas.

Visto que la administración integral de riesgos, supone la adecuación de la estructura organizativa de las instituciones financieras, a los fines de establecer la unidad administrativa y operativa requerida para la valoración, control y monitoreo de los niveles de riesgos asumidos.

En virtud de todo lo antes expuesto, este Organismo en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 9 del artículo 235 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, resuelve dictar las siguientes:

NORMAS PARA UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Artículo 1: La presente Resolución tiene por objeto, establecer los lineamientos básicos, que deberán observar las instituciones financieras en la implementación de un proceso de administración integral de riesgos.

Artículo 2: A los fines de la aplicación de las presentes Normas, se establecen las siguientes definiciones:

- 1) Riesgo:** Posibilidad de que se produzca un acontecimiento, que conlleve a pérdidas materiales en el resultado de las operaciones y actividades que desarrollen las instituciones financieras.
- 2) Administración integral de riesgos:** Es un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones financieras.
- 3) Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas como resultado del incumplimiento de pago de clientes y/o contrapartes, con el contrato estipulado. Este riesgo se encuentra no sólo en préstamos sino también en otras exposiciones dentro y fuera del balance como garantías, aceptaciones e inversiones en valores, entre otros.
- 4) Riesgo de mercado:** Es la factibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas (activas y pasivas) como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio y precios o cotización de títulos valores). Para lo cual se deben considerar las siguientes definiciones:
 - a) Riesgo de tasa de interés:** Es la afectación de la situación financiera de la institución financiera por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés. Este riesgo impacta en las ganancias y el valor económico de sus activos, obligaciones e instrumentos fuera del balance.
 - b) Riesgo Cambiario:** Es aquel derivado de las fluctuaciones de las paridades de las divisas al que se exponen las instituciones financieras cuando fijan sus contratos en monedas diferentes al bolívar.
 - c) Riesgo de Precio:** Es el riesgo actual y potencial sobre los ingresos o el capital que surge de los cambios en el valor de los portafolios de instrumentos financieros. Este riesgo se origina de negociar, valor a precio de mercado y de tomar posiciones en las tasas de interés, moneda extranjera y mercado de valores.

- 5. Riesgo operacional:** Es la probabilidad de daños potenciales y pérdidas motivados a las formas de organización y a la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en los controles internos, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad e inexistencia o desactualización en sus planes de contingencias del negocio. Así como, la potencialidad de sufrir pérdidas inesperadas por sistemas inadecuados, fallas administrativas, eventos externos, deficiencias en controles internos y sistemas de información originadas, entre otros, por errores humanos, fraudes, incapacidad para responder de manera oportuna o hacer que los intereses de la institución financiera se vean comprometidos de alguna u otra manera.
- 6. Riesgo de liquidez:** Es aquel que se manifiesta por la incapacidad de las instituciones financieras para comprar u obtener de algún otro modo los fondos necesarios, ya sea incrementando los pasivos o convirtiendo activos, para cumplir sus obligaciones en y fuera del balance en la fecha de vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- 7. Riesgo legal:** Es la contingencia de pérdida que emana del incumplimiento de la institución financiera con las leyes, normas, reglamentos, prácticas prescritas o normas de ética de cualquier jurisdicción en la que lleva a cabo sus actividades.
- 8. Riesgo de reputación:** Es la opinión negativa ocasionada por la afectación de la imagen de una institución financiera, al verse involucrada involuntariamente en transacciones o relaciones de negocios ilícitos con clientes, así como por cualquier otro evento externo.

Artículo 3: La administración integral de riesgos debe asegurar la homogeneidad de las herramientas, estructuras organizativas, procesos y sistemas adecuados a la dimensión de la institución financiera; que permita facilitar la gestión global de todos los riesgos que se asuman en cualquier actividad o área geográfica, para ello la unidad de administración integral de riesgos observará las técnicas básicas que a continuación se señalan:

- a) **Identificación:** En un proceso dinámico y productivo aparecen nuevos y variados riesgos. Su descubrimiento es un precursor esencial de la acción.
- b) **Medición:** Cuantifica los riesgos financieros, a través de la estimación de la probabilidad de ocurrencia y severidad de los eventos.

c) Control: Permite velar por el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Por tanto, dicha Unidad deberá contar con por lo menos los Manuales que más adelante se detallan, debidamente aprobados por su Junta Directiva y ser de uso obligatorio de la institución financiera, los cuales deben contener como mínimo lo siguiente:

- 1) Manual de organización y descripción de funciones:** Detalla la organización funcional de la unidad de administración integral de riesgos de la institución financiera, así como, las funciones, cargos y responsabilidades de ella y de los funcionarios y demás trabajadores vinculados a la unidad.
- 2) Manual de políticas y procedimientos:** Contiene las políticas y procedimientos establecidos por la institución financiera para la identificación, medición, control, adecuación, seguimiento y administración de todos los riesgos de la institución financiera; así como, de las acciones correctivas a ser implementadas y del seguimiento de las instrucciones impartidas, según sea el caso. Contempla, entre otros, los sistemas preventivos para detectar los riesgos a que pudiese estar expuesta la institución financiera y los mecanismos de vigilancia a los fines de no exceder los límites por riesgo para las actividades u operaciones que ésta realiza. El contenido de este Manual debe ser constantemente revisado y actualizado.
- 3) Manual de sistemas de organización y administración:** Permite la instauración de una adecuada estructura organizativa y administrativa que delimite claramente las obligaciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación existente entre el área de sistemas y las distintas áreas de la institución financiera, las cuales deben estar englobadas en el respectivo Manual de organización y descripción de funciones.
- 4) Manual de sistemas de información:** Incluye los mecanismos dispuestos para elaborar e intercambiar información, tanto interna como externa y los procedimientos necesarios para identificar, desarrollar, administrar y controlar los riesgos de la institución financiera. Debe comprender las acciones previstas para la difusión de las actividades que corresponden a los diferentes niveles directivos y al personal sobre el control de sus tareas e incluir, adicionalmente, las políticas y procedimientos contemplados para la utilización de los sistemas informáticos y las medidas de seguridad, así como

los planes a ser implementados para afrontar las contingencias que pudieran presentarse en dichos sistemas.

En lo que respecta a la prevención y detección de legitimación de capitales en las instituciones financieras, y tomando en cuenta que es un área de especial sensibilidad de los factores de riesgos inherentes a la misma; los manuales de dicha área, deben ser adaptados y/o configurados para incluir cada uno de los aspectos señalados en este artículo; con el objeto de apoyar la administración integral de riesgos a que se refiere la presente normativa.

Artículo 4: Las instituciones financieras para lograr la evaluación de las implicaciones de todos los riesgos y tomar decisiones orientadas a la modificación de los límites que garanticen el perfil deseado deberán:

- a) Involucrar a los miembros de la Junta Directiva y funcionarios de la institución financiera, por lo que la participación de cada uno de ellos estará claramente definida en los Manuales de organización y descripción de funciones, de políticas y procedimientos y en normas de carácter similar establecidas por la institución financiera.
- b) Disponer expresamente que el Consejo de Administración, la Junta Directiva, la Presidencia y la Alta Dirección se involucrarán en la supervisión global de la toma de riesgos.
- c) Establecer funciones separadas de toma y administración integral de riesgos lo cual proporcionará independencia en la valuación de posiciones y en el control y análisis de riesgos, facilitando la integración del proceso.
- d) Definir las atribuciones de cada funcionario que esté involucrado en la toma de riesgos, así como definir con claridad los tipos de actividades y riesgos en los que puede incurrir la institución financiera.
- e) Asignar responsabilidades y realizar seguimiento detallado de las rentabilidades ajustadas según los riesgos incurridos, en cada una de las líneas de negocios o unidades generadoras de riesgos.

Artículo 5: La Junta Directiva o el Consejo de Administración deberá constituir un Comité de Riesgos, cuyo objetivo será la administración, identificación,

medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la institución financiera, de manera que el perfil de riesgos sea el deseado por ésta.

Dicho Comité se reunirá al menos una vez al mes; todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente suscritas por cada uno de los miembros que lo integren.

El Comité de Riesgos deberá estar conformado como mínimo por dos (2) miembros de la Junta Directiva y el Presidente de la institución financiera; todos con derecho a voto a los efectos de los asuntos a decidir por dicho Comité; así como por el responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, el oficial de cumplimiento de prevención de legitimación de capitales, el contralor interno y los ejecutivos encargados de las áreas de negocios relacionados con la toma de riesgos, participando con voz pero sin voto, a los efectos de las decisiones y acuerdos que se adopten; de igual forma, podrán convocar, cuando así lo requieran, a los auditores externos.

El Comité tendrá entre sus funciones:

- a) La designación del responsable de la unidad de administración integral de riesgos.
- b) Supervisar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la unidad de administración integral de riesgos, las herramientas de gestión del riesgo y cualquier otra actuación relevante relacionada con la materia.
- c) Aprobar la metodología diseñada al efecto por la unidad de administración integral de riesgos, para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por la institución financiera en sus operaciones.
- d) Revisar la metodología cuando menos dos (2) veces al año, o con mayor frecuencia si las condiciones tanto internas como externas a la institución financiera así lo ameriten.
- e) Aprobar las estrategias comunicacionales a fin de difundir en la organización toda la información referida a la administración integral de riesgos.

- f) Recomendar a la Junta Directiva o al Consejo de Administración, la modificación de los límites de exposición de riesgo.
- g) Conocer y evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las exposiciones de riesgo.
- h) Aprobar límites de exposiciones al riesgo dentro de las políticas globales del proceso de administración integral de riesgos aprobadas por la Junta Directiva.
- i) Informar a la Junta Directiva de los puntos tratados y aprobados en las sesiones del Comité de Riesgos.
- j) Conocer el monto de las estimaciones y de las pérdidas efectivamente realizadas, tanto por tipo de riesgo como por áreas y líneas de negocio.

Artículo 6: La unidad de administración integral de riesgos, estará bajo la supervisión y dirección del Comité de Riesgos, la cual para el desarrollo de su objeto realizará las siguientes funciones:

- a) Proponer las políticas de riesgos para la institución financiera, de acuerdo con los lineamientos que fije la Junta Directiva.
- b) Velar por el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo y los niveles de autoridad delegados.
- c) Revisar de forma sistemática las exposiciones con los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica y tipos de riesgo.
- d) Informar periódicamente al Comité de Riesgos acerca del cumplimiento de metas y objetivos en su desempeño funcional, así como sobre cualquier asunto que por su implicación o importancia amerite ser hecho del conocimiento de dicha instancia superior.
- e) Establecer los procedimientos y líneas de comunicación con las unidades adscritas a las áreas de prevención y control de legitimación de capitales, legal, auditoría interna y/o contraloría.
- f) Elaborar y someter a la consideración y aprobación del Comité de Riesgos la metodología para identificar, medir, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por la institución financiera en sus operaciones.

- g) Aplicar la metodología a las diversas líneas y unidades de negocio de la institución financiera, a los fines de estimar las exposiciones al riesgo mantenidas.
- h) Someter a consideración del Comité de Riesgos, los resultados obtenidos en la cuantificación de las exposiciones al riesgo, las recomendaciones para su adecuada administración y cualquier otra situación que se origine de la actividad llevada a cabo por la unidad.
- i) Diseñar las estrategias de administración del riesgo operacional y la comprensión de las características específicas de esta categoría de riesgo.
- j) Implementar de manera sistemática las estrategias de comunicación, una vez aprobadas por el Comité de Riesgos, en toda la organización y en todos los niveles de personal, a fin de entender sus responsabilidades con respecto a la gestión de los riesgos operativos.
- k) Establecer los mecanismos adecuados para la gestión de los riesgos asociados al mayor uso de tecnología altamente automatizada, a las actividades de comercio electrónico, a los que se originen a consecuencia de la adopción de técnicas de reducción del riesgo (titularización de activos, derivados de crédito, colaterales), acuerdos de tercerización (outsourcing) y operaciones de fideicomiso.

Artículo 7: La unidad de administración integral de riesgos de las instituciones financieras para la adecuada medición, valoración y monitoreo de las exposiciones de riesgo deberá:

1. En relación con el Riesgo de Crédito tomará en cuenta los aspectos que seguidamente se señalan:
 - a) La probabilidad de incumplimiento: mide la probabilidad de que el prestatario no cumpla con sus pagos durante un horizonte temporal determinado; resulta del grado de proporción de la morosidad en la cartera de créditos. Entendiéndose por morosidad la definición indicada en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo.

- b) La pérdida en caso de incumplimiento: calcula la proporción de la exposición que se perdería si se produjera el incumplimiento; es el monto estimado de irrecuperabilidad en los activos de riesgo.
 - c) Exposición al riesgo de créditos: estima en los compromisos crediticios, la cantidad de dicha facilidad de la que probablemente disponga el deudor si se produce el incumplimiento. Las pérdidas crediticias, se estiman anticipadamente en caso de que se produzca la falta de pago por parte del deudor, dependiendo esto de la condición económica de éste, de las garantías de respaldo, de las gestiones de recuperación adelantadas y de las provisiones constituidas para cada deudor. En cuanto a las garantías, como elementos para aminorar las posibles pérdidas en los activos crediticios, se consideran a su valor de mercado, es decir, aquel que revele con alto grado de fidelidad el monto que se estime obtener de su liquidación o venta, en caso que la institución financiera, se viere forzada a este proceso como parte de la recuperación de los montos colocados en préstamo.
2. El riesgo de interés: a los fines de la administración de este tipo de riesgo se tomarán en cuenta los aspectos o variables que influyen en las diferencias temporales de los vencimientos de activos y pasivos sujetos a tasa de interés (fijas o variables), en los cambios en la pendiente y forma de la curva de rendimientos de los activos rentables; así como en las correlaciones imperfectas entre los flujos de fondos a recibir o pagar por el ingreso o costo de cualquier instrumento u operación financiera dentro o fuera del balance.
 3. Riesgo de mercado: se realizarán estimaciones periódicas de las pérdidas, simulando variaciones extremas y de efectos negativos en los valores de mercado de las variables de esos riesgos (precios de mercado o cotización en las inversiones en títulos valores, los tipos de cambio y las tasas de interés) y en la metodología para la determinación de la exposición de este riesgo se tendrán como base de referencia las variaciones históricas experimentadas en el mercado, a los fines de estimar o simular comportamientos futuros con cierto grado de confianza; esto bajo la premisa que la evolución futura de las variables del mercado se asemejan a la evolución pasada, desde el punto de vista estadístico. Lo anterior, requerirá una conformación de base de datos estadísticos de los citados conceptos.

4. Riesgo operacional: se implementarán procedimientos de evaluación acerca de la correcta interacción de los procesos, actividades, sistemas y prácticas utilizadas en las áreas operativas y administrativas a los fines de controlar y monitorear situaciones o condiciones que puedan derivar en pérdidas o inadecuadas asignaciones de recursos. Igualmente, se implementarán mediciones de pérdidas que se originen por actividades, áreas o procesos internos, a los fines de contar con registros históricos que permitan determinar áreas o procesos con mayor susceptibilidad a la generación de pérdidas; lo que posibilitará el desarrollo de mecanismos o medidas que minimicen los factores definitorios de tales riesgos.

5) Riesgo de liquidez: las instituciones financieras determinarán su grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera del balance. Dicha determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se efectuará como sigue:

a) Posiciones diarias de fuentes y usos de efectivos por períodos semanales, en forma proyectada y por saldos o flujos efectivamente realizados. Adicionalmente, dichas posiciones considerarán los usos o salidas de efectivo de carácter imprevisto, basados en las experiencias y o factores estacionales de influencia en la operatividad de las instituciones financieras.

b) Brechas o diferencias (GAP) de liquidez entre activos y pasivos, por períodos semanales (GAPs) y mensuales (GAPm)

c) Ratio de liquidez, representado como el coeficiente de activos líquidos y liquidables entre el monto de los pasivos y contingencias exigidas, el cual se calculará en períodos de 15, 30, 60 y 90 días.

6. Riesgo legal: la forma de controlar este tipo de riesgo es mediante la verificación de que las operaciones realizadas estén de conformidad con las disposiciones legales; así como con las políticas y normativas aprobadas por la institución financiera. De igual forma, la participación o incursión en nuevos mercados y productos debe contar con la aprobación o visto bueno del área jurídica.

7. Riesgo de reputación: la principal herramienta para aminorar este tipo de riesgo, es mantener y aplicar amplios y efectivos mecanismos de control para

el conocimiento del cliente, en las áreas, operaciones o relaciones con clientes sensibles o proclives al uso involuntario de la institución financiera en actividades ilícitas; tales como fraudes, legitimación de capitales, estafas, etc.

Para la adecuada funcionalidad del sistema integral de administración de riesgos, se fijarán los procedimientos entre las unidades de prevención y control de legitimación de capitales, legal, auditoría interna y/o contraloría; lo que permitirá obtener un amplio alcance en la administración de los riesgos antes descritos, al involucrar a todas las áreas que directa o indirectamente supervisan el ámbito operativo de la institución financiera.

Artículo 8: En relación con las previsiones e instrucciones que en materia de administración integral de riesgos contiene la presente Resolución, las instituciones financieras remitirán a esta Superintendencia, con frecuencia trimestral, un informe sobre las gestiones adelantadas por el Comité de Riesgos que detalle los adelantos alcanzados, así como los asuntos pendientes de desarrollo.

Artículo 9: A los fines de las mediciones o estimaciones de las exposiciones de riesgo, las instituciones financieras podrán utilizar modelos estadísticos de estimación, cuya conformación posibilite la inclusión o consideración de las variables y factores definitorios de los riesgos a estimar; y los resultados de las mediciones o cuantificaciones deben corresponder a una adecuada interacción cuantitativa y cualitativa de las mismas.

Artículo 10: La unidad de contraloría o auditoría interna de las instituciones financieras, efectuará revisiones periódicas en las unidades operativas, de negocio, o de cualquier otra índole, que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, a fin de verificar el cumplimiento por parte de éstas, de las políticas e instrucciones contenidas en los Manuales de riesgos y demás instrucciones y normativas emanadas del Comité de Administración Integral de Riesgos. En ese sentido con frecuencia semestral, como mínimo, presentarán un informe al Comité de Riesgos, el cual contendrá las observaciones derivadas de las revisiones llevadas a cabo.

Artículo 11: A los fines del diseño e instrumentación de las metodologías de cálculo de las exposiciones a riesgo, de acuerdo con lo instruido en la presente normativa, las instituciones financieras podrán contratar los servicios de

empresas de asesorías financieras y/o calificadoras de riesgo, las cuales deberán desarrollar y adaptar tecnologías apropiadas a la naturaleza y características de cada tipo de institución financiera, manteniendo la adecuada independencia de criterio entre ambos tipos de servicios profesionales.

En caso de que las instituciones financieras opten por la contratación de las empresas referidas en el párrafo anterior, deberán remitir a este Organismo para su aprobación la metodología a ser aplicada por las referidas empresas.

Artículo 12: Las instituciones financieras tendrán seis (6) meses contados a partir de la entrada en vigencia de esta Resolución para adecuarse o adaptarse a los lineamientos aquí establecidos; finalizado dicho plazo enviarán a este Organismo un informe suscrito por la Junta Directiva en el cual se haga constar las modificaciones organizativas, metodológicas, procedimentales y de cualquier otra índole llevadas a cabo a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en estas Normas.

Artículo 13: El incumplimiento a la presente Resolución será sancionado de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 14: Las presentes Normas entrarán en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Irving Ochoa C.
Superintendente

